

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE
VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**

**INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 224-2024-OCI/5303-SCC**

**CONTROL CONCURRENTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y
SANEAMIENTO
SAN ISIDRO – LIMA – LIMA**

**“ADQUISICIÓN DE MÓDULOS TEMPORALES DE VIVIENDA
PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL
MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 010-2023”**

**HITO DE CONTROL N° 7 – ENTREGA E INSTALACIÓN DE
MTV A LOS DAMNIFICADOS DEL DISTRITO DE
GUADALUPE, PROVINCIA DE PACASMAYO Y DEL DISTRITO
DE ASCOPE, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE
LA LIBERTAD**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 15 AL 26 DE ABRIL DE 2024**

TOMO I DE I

LIMA, 26 DE ABRIL DE 2024

INFORME DE HITO DE CONTROL N° 224-2024-OCI/5303-SCC

“ADQUISICIÓN DE MÓDULOS TEMPORALES DE VIVIENDA PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 010-2023”

HITO DE CONTROL N° 7 – ENTREGA E INSTALACIÓN DE MTV A LOS DAMNIFICADOS DEL DISTRITO DE GUADALUPE, PROVINCIA DE PACASMAYO Y DEL DISTRITO DE ASCOPE, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

ÍNDICE

DENOMINACIÓN	N° Pág.
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVOS	1
III. ALCANCE	1
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	2
V. SITUACIONES ADVERSAS	5
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	25
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	25
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS DE CONTROL ANTERIORES	25
IX. CONCLUSIÓN	25
X. RECOMENDACIONES	25
APÉNDICES	

INFORME DE HITO DE CONTROL N° 224-2024-OCI/5303-SCC

“ADQUISICIÓN DE MÓDULOS TEMPORALES DE VIVIENDA PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 010-2023”

HITO DE CONTROL N° 7 – ENTREGA E INSTALACIÓN DE MTV A LOS DAMNIFICADOS DEL DISTRITO DE GUADALUPE, PROVINCIA DE PACASMAYO Y DEL DISTRITO DE ASCOPE, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional, en adelante “OCI”, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en adelante “MVCS”, mediante oficio N° 002201-2023-CG/OC5303 de 8 de noviembre de 2023, y modificado posteriormente con oficios N°s 000158 de 12 de enero de 2024, 001096-2024-CG/OC5303 de 25 de marzo de 2024 y 001286-2024-CG/OC5303 de 10 de abril de 2024, registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con la orden de servicio N° 5303-2024-226, en el marco de lo previsto en la Directiva N° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Determinar si los Módulos Temporales de Vivienda, correspondientes a las contrataciones directas para la atención de emergencias y desastres en el marco del Decreto de Urgencia N° 010-2023, se vienen fabricando y entregando de conformidad con la normativa aplicable, estipulaciones contractuales, entre otros documentos de observancia obligatoria.

2.2 Objetivo Específico

Determinar si la entrega e instalación de los Módulos Temporales de Vivienda en el distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo y en el distrito de Ascope, provincia de Ascope, departamento de La Libertad, adquiridos en el marco del Decreto de Urgencia N° 010-2023 y N° 001-2024, se realiza según las condiciones indicadas en las directivas correspondientes.

III. ALCANCE

El servicio de Control Concurrente se desarrolló al Hito de control N° 7: Entrega e instalación de MTV a los damnificados del distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo y del distrito de Ascope, provincia de Ascope, departamento de La Libertad, para la “Adquisición de Módulos Temporales de Vivienda para atención de emergencias y desastres en el marco del Decreto de Urgencia N° 010-2023”, a cargo de la Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo (en adelante, DGPPVU) del MVCS y ha sido ejecutado del 15 de abril al 26 de abril de 2024, en el distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo y en el distrito de Ascope, provincia de Ascope, departamento de La Libertad; así como, en la sede del MVCS en el distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

A. Sobre la adquisición los 750 MTV para el departamento de La Libertad

El 12 de setiembre de 2023, la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial (OACP) invitó al **Consortio Modular MSC** para la contratación directa de 750 MTV para La Libertad y luego de la verificación y cumplimiento de su oferta, se le adjudicó la buena pro por el monto de **S/ 22 469 947,51¹** y se le remitió la **orden de compra N° 400-2023** para la adquisición de 750 MTV.

Los 750 MTV debían ser entregados por el contratista en un plazo 60 días calendario luego de aprobados los Informes de Ingeniería, en el almacén ubicado en Predio La Hermelinda, U.C. 10714, distrito y provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, en **una (01) única entrega**, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 1
Plazos de entrega de MTV Ítem 3 – La Libertad

Actividad	Plazo desde Aprobación de los Informes de Ingeniería (días calendario)	Cantidad de MTV	Fecha
Aprobación de informes de ingeniería	-	-	17/10/2023
Única entrega	60	750	16/12/2023

Elaborado por: Comisión de Control.

La entidad realizaría el **pago al Contratista en una (01) única armada**, al finalizar la fabricación y entrega única, previa recepción de los bienes e informe de cumplimiento de las especificaciones técnicas por el área usuaria, a través del acta de conformidad respectiva.

B. Sobre la recepción, conformidad y pago de los 750 MTV

El plazo para la entrega de los 750 MTV venció el 16 de diciembre de 2023, es así que, el 19 de diciembre de 2023 el coordinador de La Libertad de la DEPPVU informó² a la CITV de la DEPPVU que entre los días 16 al 19 de diciembre de 2023 la contratista no entregó ninguno de los 750 MTV en el almacén designado para tal fin.

El 17 de enero de 2024 la DEPPVU informó a la DGPPVU³ que desde el 15 de enero de 2024 el contratista Consortio Modular MSC dio inicio a la entrega de los MTV en el Almacén indicado por la entidad sito en predio Hermelinda UC 10714, distrito y provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.

Sin perjuicio de ello, el 11 de enero de 2024 la contratista llegó a acumular la penalidad máxima por retraso en la entrega de los 750 MTV (igual al 10% del monto contratado) correspondiente a la orden de compra 400-2023 que tenía como plazo máximo de entrega el 16 de diciembre de 2023.

El 19 de enero de 2024 el MVCS y el Consortio Modular MSC suscribieron el **Contrato N° 002-2024-VIVIENDA-OGA-JE.001 – Contratación Directa N° 068-2023-VIVIENDA-OGA-JE.001** para la adquisición (fabricación y entrega) de 750 MTV para La Libertad.

El 5 de febrero de 2024 la contratista culminó con la entrega de los 750 MTV en el almacén sito en predio Hermelinda UC 10714, distrito y provincia de Trujillo, departamento de La Libertad como se

¹ Mediante Carta N° 1831-2023/OGA/OACP de 12 de setiembre de 2023

² Mediante Informe N° 043-2023/DGPPVU/DEPPVU-JMRL de 19 de diciembre de 2023.

³ Mediante Informe N° 054-2024-VIVIENDA/VMVU-DGPPVU-DEPPVU de 17 de enero de 2024.

informa en el “Acta de verificación de cantidad de módulos temporales de vivienda ingresados al almacén – La Libertad – Ítem 03 – OC N° 400-2023” de 5 de febrero de 2024.

El 15 de febrero de 2024 la OACP comunicó a la contratista⁴ las observaciones de la verificación aleatoria de 75 MTV (10% del total entregado) otorgándoles un plazo de 5 días calendario para su subsanación. El 20 de febrero de 2024 la contratista envió a la entidad el levantamiento de observaciones⁵ de los 750 MTV entregados.

El 1 de marzo de 2024 la entidad firmó el acta de conformidad de bienes por la recepción de los 750 MTV para el departamento de La Libertad. El 14 de marzo de 2024 el MVCS realizó el pago del **Contrato N° 002-2024-VIVIENDA-OGA-UE.001** de la adquisición de los 750 MTV – La Libertad según consta en los comprobantes de pago emitidos por la Oficina de Tesorería del MVCS.

C. Sobre la entrega de 28 MTV a beneficiarios de los distritos de Ascope, provincia de Ascope y distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad

El 27 de febrero de 2024 un profesional de la DGPPVU del departamento de La Libertad informó al Coordinador de la CITV⁶ sobre los resultados de los trabajos de validación de noventa y tres (93) viviendas en condición inhabitable o colapsada y una (1) vivienda en condición de peligro inminente, ubicadas en las provincias de Chepén y Ascope, así como en los distritos de Pueblo Nuevo, Guadalupe y Salaverry en el departamento de La Libertad, remitiendo una matriz de validación.

El 27 de febrero de 2024 la DGPPVU solicitó al Programa Nuestras Ciudades⁷ (PNC) la elaboración del informe de seguridad física de noventa y tres (93) viviendas en condición inhabitable o colapsada ubicadas en el departamento de La Libertad, según la matriz de validación antes mencionada.

El 28 de febrero de 2024 la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres (UGERDES) informa al PNC⁸ sobre los resultados de la evaluación física de las noventa y tres (93) viviendas ubicadas en el departamento de La Libertad, concluyendo que treinta y tres (33) predios se encuentran en zonas de seguridad física “malo o muy malo” por lo que se sugiere evaluar la atención con el Bono de Arrendamiento de Viviendas para Emergencias (BAE), mientras que sesenta (60) predios se encuentran en zonas de seguridad física “regular” por lo que se puede considerar la instalación de los MTV.

El 29 de febrero de 2024 el PNC remitió a la DGPPVU⁹ los resultados de la evaluación física de las noventa y tres (93) viviendas ubicadas en el departamento de La Libertad, indicando que existen sesenta (60) predios aptos para atención mediante MTV.

El 15 de marzo de 2024 la CITV informó a la DEPPVU¹⁰ el requerimiento de la contratación del servicio de transporte e instalación de veintiocho (28) MTV en los distritos de Ascope y Guadalupe en el departamento de La Libertad. La razón de instalar veintiocho (28) MTV, a pesar de que el informe del PNC del 29 de febrero de 2024 indicaba que existen sesenta (60) predios aptos para la atención mediante MTV, se relata en el Informe Técnico Legal N° 001-2023-DGPPVU-DEPPVU-CITV-HGCH-VISCH-JSOC de 15 de marzo de 2024:

“

⁴ Mediante Carta N° 258-2023-VIVIENDA-OGA-OACP de 15 de febrero de 2024.

⁵ Mediante Carta N° 060-GG-2024-MSC CONSTRUCTORA SAC de 20 de febrero de 2024.

⁶ Mediante Informe N° 020-2024/DGPPVU/DEPPVU-JART de 27 de febrero de 2024.

⁷ Mediante Memorándum N° 420-2024-VIVIENDA-VMVU-DGPPVU de 27 de febrero de 2024.

⁸ Mediante Informe Técnico N° 021-2024-VIVIENDA/VMVU/PNC-UGERDES de 28 de febrero de 2024.

⁹ Mediante Memorándum N° 1062-2024/VIVIENDA-VMVU-PNC de 29 de febrero de 2024.

¹⁰ Mediante Informe Técnico Legal N° 001-2023-DGPPVU-DEPPVU-CITV-HGCH-VISCH-JSOC de 15 de marzo de 2024.

(...)

En ese orden, corresponde realizar el requerimiento para la Contratación del “Servicio de carga, transporte, descarga e instalación de veintiocho (28) MTV, en el distrito de Ascope, provincia de Ascope y distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad”, **siendo dicha cantidad la disponible en stock** para la atención de las familias damnificadas del distrito de Ascope, provincia de Ascope y distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo, del departamento de La Libertad, en el marco de la declaración del Estado de Emergencia efectuado por Decreto Supremo N° 072-2023-VIVIENDA y prorrogas.

(...)

La ubicación de los beneficiarios con la instalación de los MTV, se aprecian en la siguiente imagen:

Imagen N° 01

TABLA N° 1 - PUNTO DE CARGA 28 MTV							
ITEM	DPTO	PROVINCIA	DISTRITO	UBICACIÓN	COORDENADAS GEOGRAFICAS		CANT. MTV
1	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	AV. FEDERICO VILLARREAL E-UC-10714 URBA LA HERMELINDA	Latitud: -8.092151°	Longitud: -79.031431°	28
TOTAL							28

PUNTOS DE DESCARGA E INSTALACIÓN DE LOS VEINTIOCHO (28) MTV

Tabla N° 2 : Puntos de Descarga e instalación de los 28 MTV						
ITEM	DPTO	PROV	DISTRITO	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOGRAFICAS	
					Latitud	Longitud
1	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE	GUADALUPE	-7.22526238	-79.47337
2	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE	GUADALUPE	-7.22536505	-79.473222
3	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE	PUEBLO JOVEN SAN JOSE	-7.24622684	-79.4651029
4	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE	GUADALUPE	-7.24095578	-79.4740656
5	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE	GUADALUPE	-7.23204305	-79.4719496
6	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE	GUADALUPE	-7.24066483	-79.4768942
7	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE	GUADALUPE	-7.240152	-79.4757796
8	LA LIBERTAD	ASCOPE	ASCOPE	ANEXO CEPEDA	-7.73639667	-79.10733833
9	LA LIBERTAD	ASCOPE	ASCOPE	ANEXO CEPEDA	-7.73610833	-79.10736667
10	LA LIBERTAD	ASCOPE	ASCOPE	AA.HH ARROSPIDE MEJIA	-7.71379833	-79.11491167
11	LA LIBERTAD	ASCOPE	ASCOPE	CENTRO POBLADO ASCOPE	-7.71321333	-79.11024833
12	LA LIBERTAD	ASCOPE	ASCOPE	AA.HH ARROSPIDI MEJIA	-7.71328333	-79.11512
13	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE	CENTRO POBLADO	-7.30517728	-79.47691346
14	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE		-7.30432443	-79.47224515
15	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE		-7.30449465	-79.45214035
16	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE	CENTRO POBLADO	-7.3000328	-79.41831681
17	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE	CENTRO POBLADO	-7.30000343	-79.41845277
18	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE	CENTRO POBLADO	-7.30286099	-79.40907508
19	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE	CENTRO POBLADO	-7.28440349	-79.43087388
20	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE	GUADALUPE	-7.25002526	-79.49937087
21	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE	GUADALUPE	-7.24462976	-79.46258774
22	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE	GUADALUPE	-7.30536991	-79.48511259
23	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE	GUADALUPE	-7.30526456	-79.48520651
24	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE	GUADALUPE	-7.30516559	-79.48398077
25	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE	GUADALUPE	-7.30503043	-79.48393495
26	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE	GUADALUPE	-7.24103345	-79.47345949
27	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE	GUADALUPE	-7.24184182	-79.46066118
28	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE	GUADALUPE	-7.24211569	-79.46045454

Fuente: Informe Técnico Legal N° 001-2023-DGPPVU-DEPPVU-CITV-HGCH-VISCH-JSOC de 15 de marzo de 2024

El 15 de marzo de 2024 la DGPPVU informó a la OGA¹¹ el requerimiento de contratación del “Servicio de carga, transporte, descarga e instalación de veintiocho (28) MTV, en el distrito de Ascope, provincia de Ascope y distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad”.

¹¹ Mediante Memorandum N° 570-2024-VIVIENDA-VMVU-DGPPVU de 15 de marzo de 2024.

El 20 de marzo de 2024 la OACP solicita a la DGPPVU¹² información adicional que sustente la determinación de las cantidades requeridas, especificando el periodo en el cual se determinó y se acreditó si lo requerido se encauza en un hecho catastrófico u otro supuesto.

En atención a dicha solicitud de la OACP, el 21 de marzo de 2024 la CITV informó a la DEPPVU¹³ que las viviendas validadas pasaron un proceso de evaluación de seguridad física del PNC por lo cual la DGPPVU evaluó atender veintiocho (28) viviendas para las que se requirió la instalación de los MTV.

De esta manera el 20 de marzo de 2024 el MVCS emitió la Orden de Servicio N° 1948-2024 a la empresa Coral Logística Terrestre S.A.C. (RUC 20506174831) para la ejecución del “Servicio de carga, transporte, descarga e instalación de veintiocho (28) MTV, en el distrito de Ascope, provincia de Ascope y distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad”.

El plazo para la ejecución de dicho servicio es de quince (15) días calendario el que se computa desde el día siguiente de la comunicación formal del área usuaria que fue realizada el 5 de abril de 2024 mediante Carta N° 0636-2024-VIVIENDA/OGA/OACP, cuyo plazo culminó el 20 de abril de 2024.

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión y análisis efectuado a la información y documentación vinculada al Hito de Control N° 7: Entrega e instalación de MTV a los damnificados del distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo y del distrito de Ascope, provincia de Ascope, departamento de La Libertad, de la “Adquisición de Módulos Temporales de Vivienda para atención de emergencias y desastres en el marco del Decreto de Urgencia N° 010-2023”, se han identificado dos (02) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la adquisición, la cual se exponen a continuación:

1. EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS PREDIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MÓDULOS TEMPORALES DE VIVIENDA (MTV), NO HA INCLUIDO LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE Y/O PLATAFORMA, NI HA SIDO REALIZADO POR EL RESPONSABLE DE DICHA ACTIVIDAD, INCUMPLIENDO EL PROCEDIMIENTO NORMATIVO, LO QUE PODRÍA PONER EN RIESGO LA ESTABILIDAD DE LOS MTV Y GENERAR SOBRECOSTOS A LA ENTIDAD.

El 20 de marzo de 2024 el MVCS emitió la Orden de Servicio N° 1948-2024 a la empresa Coral Logística Terrestre S.A.C. (RUC 20506174831) para la ejecución del “Servicio de carga, transporte, descarga e instalación de veintiocho (28) MTV, en el distrito de Ascope, provincia de Ascope y distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad” por el monto de S/ 98 000.00 (incluido IGV).

Los Términos de Referencia (TDR) de dicha contratación directa indica que el contratista debe acondicionar los terrenos para efectuar la instalación de los 28 MTV y será asumido dentro de sus costos, como se muestra a continuación:

“
CAPÍTULO III. REQUERIMIENTO
(...)
IV. PRECISIONES EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO
(...)
4.2 PRECISIONES A CONSIDERAR EN LA INSTALACIÓN
(...)”

¹² Mediante Nota de elevación N° 760-2024-VIVIENDA-OGA-OACP de 20 de marzo de 2024.

¹³ Mediante Informe Técnico Legal N° 002-2023-DGPPVU-DEPPVU-CITV-HGCH-VISCH-JSOC de 21 de marzo de 2024.

4.2.1 Acondicionamiento de los puntos de instalación

El Contratista debe tener en cuenta que los puntos de instalación tienen características propias de una situación de emergencia (desniveles, desmontes, restos de ladrillos, adobes, quincha, maderas u otros correspondientes a la vivienda afectada del damnificado), para ello asumirá dentro de sus costos el acondicionamiento necesario del terreno (demolición, limpieza y nivelación manual, desbroce y compactación del terreno) para la correcta instalación del MTV.

(...)

4.2.2 Instalación de pedestales de madera

La colocación de **pedestales o bases correctamente niveladas en el terreno**; para ello, se necesitará remover y/o cavar el área donde se colocarían los mismos.

El CONTRATISTA debe tener en cuenta que el/los terrenos pueden presentar condiciones propias de una situación de emergencia (desniveles, desmontes, restos de ladrillos, adobes, maderas u otros correspondientes a la vivienda afectada del damnificado), a fin que tome las consideraciones del caso, se considera tener el apoyo de un topógrafo para garantizar la nivelación y no impida la correcta instalación del MTV.

(...)” (el énfasis es agregado)

Por otra parte, el artículo 8 del Anexo del Decreto Supremo N° 012-2015-VIVIENDA, “Procedimiento para la entrega de módulos temporales de vivienda en casos de declaratoria de emergencia o en situación de emergencia” indica que el acondicionamiento del predio es “(...) responsabilidad del **gobierno regional o local afectado** (...) las cuales consisten en la nivelación y movimiento de tierras, **la construcción de la base y/o plataforma para cada MTV** y la accesibilidad” (el énfasis es agregado).

De la visita de inspección, realizada el 22 y 23 de abril de 2024, se constató que los MTV fueron instalados directamente sobre el terreno, como se muestra en las siguientes imágenes:

Imagen N° 2

Instalación del MTV directamente sobre el terreno en Guadalupe, Pacasmayo, La Libertad



Fuente: Fotografía tomada por la comisión de control el 22 de abril de 2024.

Imagen N° 3
Instalación del MTV directamente sobre el terreno en Ascope, Ascope, La Libertad



Fuente: Fotografía tomada por la comisión de control el 23 de abril de 2024.

La comisión de control constató que la instalación de los MTV no se ha realizado según la normativa correspondiente, la cual indica que debe instalarse sobre una base o plataforma, posterior a la nivelación del terreno, lo que, en caso de ocurrencia de desastres, puede afectar la estabilidad de los MTV.

Cabe precisar que los TDR, en los cuales se señala que se coloquen pedestales o bases directamente en el terreno, no se ajusta a la normativa del Anexo del Decreto Supremo N° 012-2015-VIVIENDA, "Procedimiento para la entrega de módulos temporales de vivienda en casos de declaratoria de emergencia o en situación de emergencia".

De otro lado, la entidad al requerir al contratista, en los TDR, que considere los costos de la adecuación de los predios para la instalación de los MTV en su oferta económica, se generó un sobrecosto por una actividad que, según la normativa mencionada, es una responsabilidad que le compete al gobierno regional o local afectado.

De lo antes señalado, se advierte que la adecuación de los predios para la instalación de los MTV en el distrito de Ascope, provincia de Ascope y distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad, no ha incluido la construcción de una base y/o plataforma, ni ha sido realizado por el responsable de dicha actividad, incumpliendo el procedimiento normativo.

Los hechos advertidos en los párrafos precedentes, se encuentran relacionados con la siguiente normativa:

- ANEXO (El dispositivo fue publicado el día 12 de agosto de 2015) – DECRETO SUPREMO N° 012- 2015-VIVIENDA “Procedimiento para la entrega de Módulos Temporales de Vivienda en casos de declaración de estado de emergencia o en situación de emergencia”, publicado el 14 de agosto de 2015.

“(…)

Artículo 8.- Del acondicionamiento del predio y de la instalación del MTV

Es **responsabilidad del gobierno regional o local afectado**, realizar las acciones de acondicionamiento del predio de evacuación temporal, las cuales consisten en la **nivelación y movimiento de tierras, la construcción de la base y/o plataforma para cada MTV** y la **accesibilidad**

(…)” (El resaltado es agregado)

La situación antes descrita, podría poner en riesgo la estabilidad de los MTV y generar sobrecostos a la entidad.

2. LOS MÓDULOS TEMPORALES DE VIVIENDA (MTV) PRESENTAN DEFICIENCIAS EN SU INSTALACIÓN RESPECTO DE LA CIMENTACIÓN, VENTANAS, PUERTAS, PANELES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SITUACIÓN QUE INOBSERVA LO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y EL MANUAL, LO QUE PODRÍA AFECTAR LA FUNCIONALIDAD Y DURABILIDAD DE LOS MTV.

En la visita de inspección de los días 22 y 23 de abril de 2024, realizada con la finalidad de ejecutar el Hito de Control N° 7: “Entrega e instalación de MTV a los damnificados de los distritos de Guadalupe, provincia de Pacasmayo y Ascope, provincia de Ascope del departamento de La Libertad”, se ha constatado que los MTV inspeccionados por la comisión (25 MTV), se encontraban instalados con deficiencias que podrían afectar su normal funcionalidad y durabilidad.

Al respecto, las deficiencias advertidas fueron plasmadas en las Actas de Inspección Física N° 001-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3 y N° 002-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3 y sus anexos, debidamente validadas por el representante de la DGPPVU, y el MVCS, documentación que forma parte del presente informe. Las referidas deficiencias fueron agrupadas de la siguiente manera:

- I. Sobre la cimentación de los MTV (1 situación)
- II. Sobre las ventanas de los MTV (7 situaciones)
- III. Sobre las puertas de los MTV (1 situación)
- IV. Sobre los paneles de paredes y techo de los MTV (9 situaciones)
- V. Sobre las instalaciones eléctricas de los MTV (6 situaciones)

A continuación, se describen las situaciones advertidas:

I. Sobre la cimentación de los MTV.

En los MTV inspeccionados se verificó la existencia de aspectos observables referidos a la cimentación del MTV, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2
Observaciones sobre Cimentaciones

N°	Observaciones agrupadas según Cuadro de Criterios	Cantidad de MTV donde se encontró la observación
1	No se coloca platina de fijación del piso a los apoyos	1
	Total general	1

Fuente: Acta de Inspección Física N° 001-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3 de 22 de abril de 2024
Elaborado por: Comisión de Control

1. **Observación sobre** “No se coloca platina de fijación del piso a los apoyos”, fue advertido en el MTV con código de Trazabilidad 130101-4002023-00205; se refiere a la inexistencia de ángulos de fijación, conforme se observa en la imagen que se muestra a continuación:

Imagen N° 4
Inexistencia de ángulos de fijación en apoyos



Fuente: Fotografía tomada por la comisión de control el 22 de abril de 2024

II. Sobre las ventanas de los MTV.

En los MTV inspeccionados se verificó la existencia de aspectos observables referidos a deficiencias en la instalación de las ventanas y sobreventanas, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

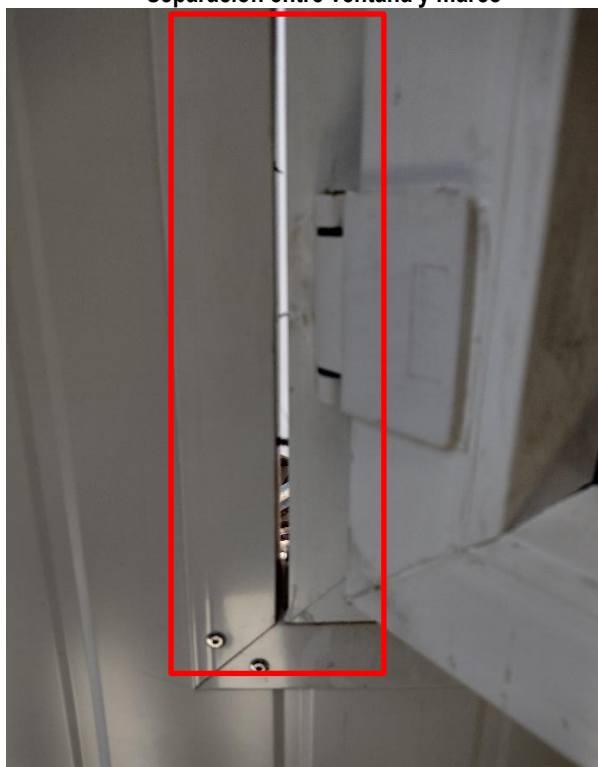
Cuadro N° 3
Observaciones sobre Ventanas

N°	Observaciones agrupadas según Cuadro de Criterios	Cantidad de MTV donde se encontró la observación
1	Separación entre ventana y sus marcos / manijas no instaladas / sistema dañado / no cierran / no empotradas / descentradas / seguro no funciona	23
2	Seguro de ventana muy duro y dificultoso para girar	6
3	Elemento de sujeción de malla mosquitero se ha desprendido	8
4	Mosquitero dañado/no instalado	4
5	Sujetador de ventana alta roto	1
6	Paño de ventana no asegura cierre	2
7	Falta tapa tornillos	3
Total general		47

Fuente: Actas de Inspección Física N° 001 y N° 002-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3 de 22 y 23 de abril de 2024
Elaborado por: Comisión de Control

1. Observación sobre **“Separación entre ventana y sus marcos / manijas no instaladas / sistema dañado / no cierran / no empotradas / descentradas / seguro no funciona”**, advertida en veintitrés (23) MTV; se refiere a las deficiencias encontradas en las ventanas, como se muestra en las siguientes imágenes:

Imagen N° 5
Separación entre ventana y marco



Fuente: Fotografía tomada por la comisión de control el 22 de abril de 2024

Imagen N° 6
Manijas no instaladas



Fuente: Fotografía tomada por la comisión de control el 22 de abril de 2024

2. Observación sobre **“Seguro de ventana muy duro y dificultoso para girar”**, advertida en seis (6) MTV; se refiere a la deficiencia encontrada en las ventanas, como se muestra en las siguientes imágenes:

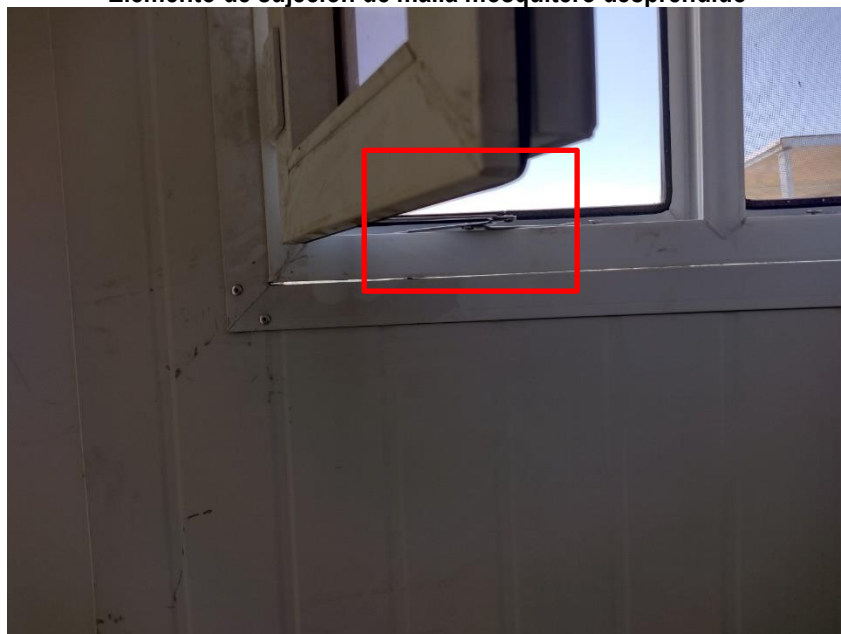
Imagen N° 7
Seguro de ventanas con dificultad para girar



Fuente: Fotografía tomada por la comisión de control el 22 de abril de 2024

3. Observación sobre **“Elemento de sujeción de malla mosquitero se ha desprendido”**, advertida en ocho (8) MTV; se refiere al elemento que sujeta la malla mosquitero. La que se encuentra desprendida, como se muestra en las siguientes imágenes

Imagen N° 8
Elemento de sujeción de malla mosquitero desprendido



Fuente: Fotografía tomada por la comisión de control el 22 de abril de 2024

4. Observación sobre **“Mosquitero dañado/no instalado”**, advertida en cuatro (4) MTV; se refiere a la deficiencia encontrada la malla mosquitero de las ventanas, como se muestra en las siguientes imágenes:

Imagen N° 9
Malla mosquitero dañado



Fuente: Fotografía tomada por la comisión de control el 22 de abril de 2024

5. Observación sobre **“Sujetador de ventana alta roto”**, advertida en un (1) MTV; que tiene el sujetador de la ventana alta roto, como se muestra en la siguiente imagen:

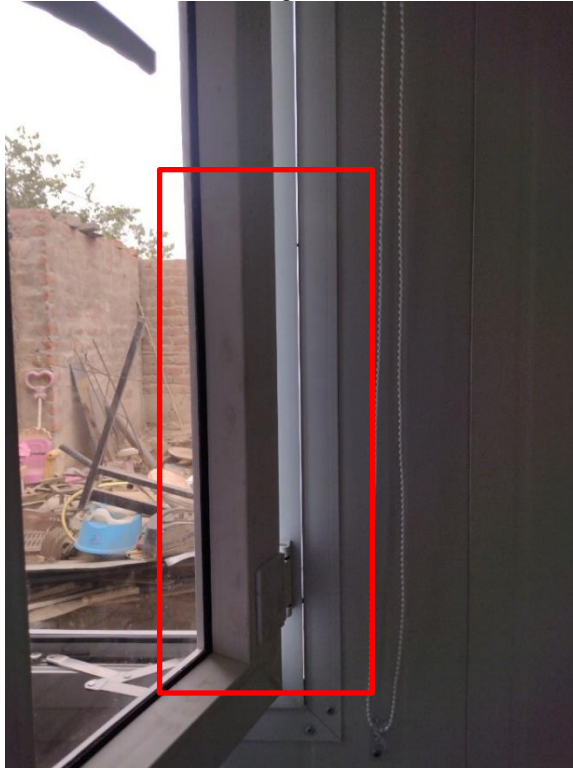
Imagen N° 10
Ventana alta con sujetador roto



Fuente: Fotografía tomada por la comisión de control el 22 de abril de 2024

6. Observación sobre **“Paño de ventana no asegura cierre”**, se advierten dos (2) MTV; cuyo paño tiene deficiencia y no asegura el cierre de la misma, como se muestra en la siguiente imagen:

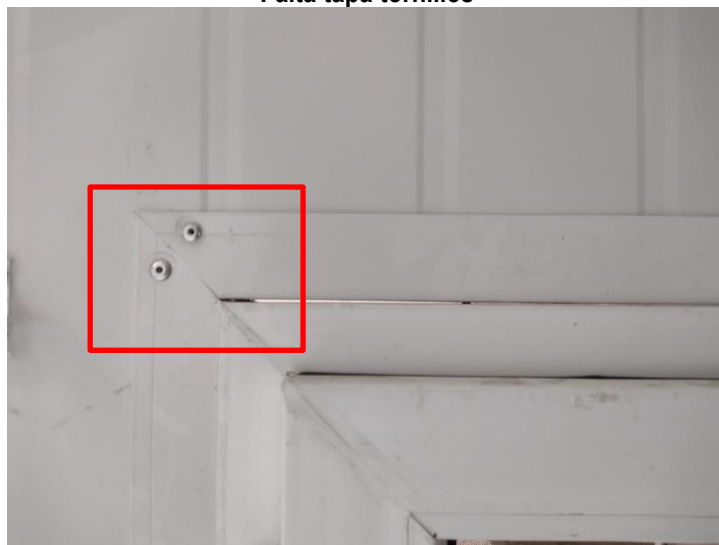
Imagen N° 11
Paño de ventana no asegurar el cierre de la misma



Fuente: Fotografía tomada por la comisión de control el 22 de abril de 2024

7. Observación sobre **"Falta tapa tornillos"**, se advierte en tres (3) MTV; que no se han instalado los respectivos tapa tornillos, como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen N° 12
Falta tapa tornillos



Fuente: Fotografía tomada por la comisión de control el 22 de abril de 2024

III. **Sobre las puertas de los MTV.**

En los MTV inspeccionados se ha encontrado una observación referida a deficiencias en la instalación de las puertas, las cual se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 4
Observaciones sobre las puertas

N°	Observaciones agrupadas según Cuadro de Criterios	Cantidad de MTV donde se encontró la observación
1	No se coloca chapa / presenta daño/descuadrada	8
Total general		8

Fuente: Acta de Inspección Física N° 001-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3 de 22 de abril de 2024

Elaborado por: Comisión de Control

- Observación sobre “**No se coloca chapa / presenta daño/descuadrada**”, advertido en ocho (8) MTV, se refiere a la deficiencia existente en las puertas, conforme se muestra en las imágenes fotográficas siguientes:

Imagen N° 13
Chapa de ingreso descuadrada



Fuente: Fotografía tomada por la comisión de control el 22 de abril de 2024

Imagen N° 14
Chapa de ingreso no instalada



Fuente: Fotografía tomada por la comisión de control el 22 de abril de 2024

IV. Sobre los paneles de paredes y techo de los MTV

En la inspección realizada a los Módulos Temporales de Vivienda - MTV instalados en los distritos de Guadalupe y Ascope, se verificó la existencia de aspectos observables relacionados con la instalación de los paneles de pared y techo de los MTV, los mismos que se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 5
Observaciones sobre paneles de paredes y techo de los MTV

N°	Observaciones agrupadas según Cuadro de Criterios	Cantidad de MTV donde se encontró la observación
1	Tornillos no ajustados, platinas y ángulo separados de los paneles	25
2	Muros divisorios instalados en ubicación distinta	3
3	Juntas del piso Vinílico transversales a los paneles del piso (contrario al procedimiento de instalación)	20
4	Daño en el piso Vinílico	5
5	Falta Limpieza en Pisos y Muros	8
6	Platina sobre unión de paneles del piso no atornillada debidamente (separación respecto al piso)	10
7	No esquinero muro y techo/muro posterior y divisorio	6
8	Daño pared sobre ventana	2
9	Falta perfil U en muro posterior	1
Total general		80

Fuente: Actas de Inspección Física N° 001 y N° 002-2024-OCI/5303-SCC/ITEM 3 de 22 y 23 de abril de 2024

Elaborado por: Comisión de Control

- Observación sobre **“Tornillos no ajustados, platinas y ángulo separados de los paneles”**, se ha advertido en veinticinco (25) MTV, se refiere a la existencia de tornillos que no han sido totalmente ajustados, presentando separación de los paneles que deberían estar adosado, conforme se muestra en la siguiente imagen:

Imagen N° 15
Tornillos no ajustados



Fuente: Fotografía tomada por la comisión de control el 22 de abril de 2024

- Observación sobre **“Muros divisorios instalados en ubicación distinta”**, se ha advertido en tres (3) MTV, se refiere a la existencia de tornillos que no han sido totalmente ajustados, presentando separación de los paneles que deberían estar adosado, conforme se muestra en la siguiente imagen:

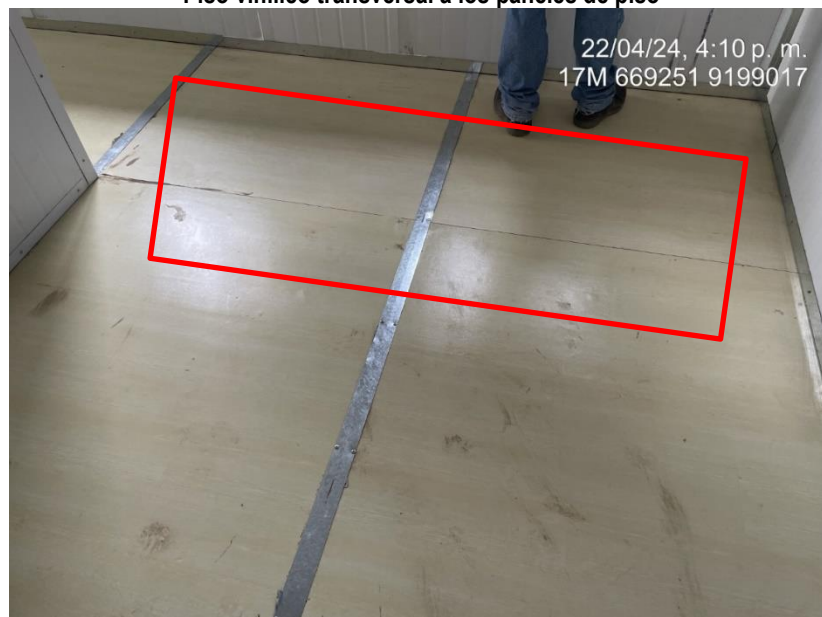
Imagen N° 16
Muros divisorios instalados en ubicación distinta



Fuente: Fotografía tomada por la comisión de control el 22 de abril de 2024

- Observación sobre **“Juntas del piso Vinílico transversales a los paneles del piso (contrario al procedimiento de instalación)”**, se han advertido en veinte (20) MTV, se refiere a que la junta del piso vinílico es transversal a los paneles del piso, lo que es contrario al proceso constructivo, conforme se muestra en la siguiente imagen:

Imagen N° 17
Piso vinílico transversal a los paneles de piso



Fuente: Fotografía tomada por la comisión de control el 22 de abril de 2024

4. Observación sobre **“Daño en el piso Vinílico”**, se han advertido en cinco (5) MTV, se refiere a que el piso vinílico se encuentra dañado, conforme se muestra en la siguiente imagen:

Imagen N° 18
Piso vinílico dañado



Fuente: Fotografía tomada por la comisión de control el 23 de abril de 2024

5. Observación sobre **“Falta Limpieza en Pisos y Muros”**, se han advertido en ocho (8) MTV, se refiere a la falta de limpieza en pisos y muros, rastros de pegamento, huellas entre otros, conforme se muestra en la siguiente imagen:

Imagen N° 19
Muros con rastros de pegamento, manchados



Fuente: Fotografía tomada por la comisión de control el 22 de abril de 2024

6. Observación sobre **“Platina sobre unión de paneles del piso no atornillada debidamente (separación respecto al piso)”**, advertido en diez (10) MTV, se refiere a la falta de tornillos o mal atornillados las platinas en la unión de los paneles de piso, presentando la separación de estos con el piso, conforme se muestra en la siguiente imagen:

Imagen N° 20

Platina sobre la unión de paneles de piso no atornillados debidamente

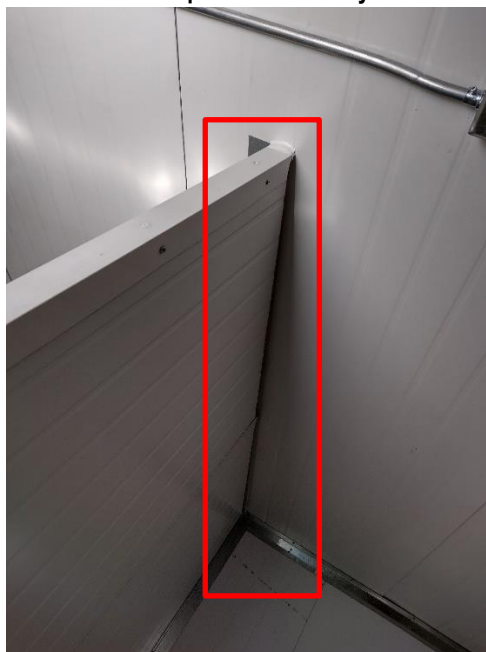


Fuente: Fotografía tomada por la comisión de control el 22 de abril de 2024

7. Observación sobre **“No esquinero muro y techo/muro posterior y divisorio”**, advertido en seis (6) MTV, se refiere a la falta de ángulos o esquineros en los vértices interiores entre muro lateral y muro frontal; así como muro posterior y muros divisorios, conforme se muestra en la siguiente imagen:

Imagen N° 21

Falta de esquinero en muro y techo



Fuente: Fotografía tomada por la comisión de control el 22 de abril de 2024

8. Observación sobre **“Daño pared sobre ventana”**, advertido en dos (2) MTV, se refiere a la plancha metálica ubicada en la parte superior de la ventana, conforme se muestra en la siguiente imagen:

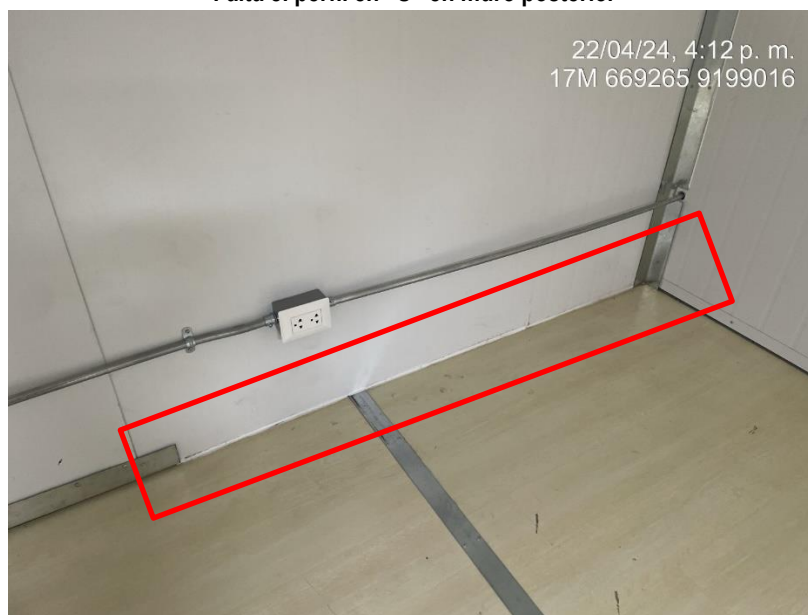
Imagen N° 22
Pared en parte superior de ventana presenta daño



Fuente: Fotografía tomada por la comisión de control el 22 de abril de 2024

9. Observación sobre **“Falta perfil U en muro posterior”**, advertido en un (1) MTV, se refiere que no existe el perfil U que debe sujetar el muro posterior, conforme se muestra en la siguiente imagen:

Imagen N° 23
Falta el perfil en “U” en muro posterior



Fuente: Fotografía tomada por la comisión de control el 22 de abril de 2024

v. Sobre las instalaciones eléctricas de los MTV

En la inspección realizada a los Módulos Temporales de Vivienda - MTV instalados en los distritos de Guadalupe y Ascope, se verificó la existencia de aspectos observables relacionados con las instalaciones eléctricas de los MTV, los mismos que se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 6
Observaciones sobre instalaciones eléctricas de los MTV

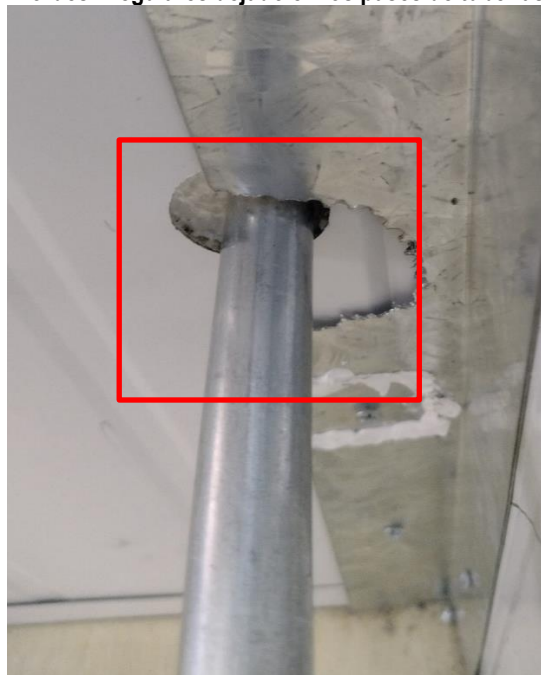
N°	Observaciones agrupadas según Cuadro de Criterios	Cantidad de MTV donde se encontró la observación
1	Pase en los ángulos de tubería eléctrica generó bordes irregulares	6
2	Conexión de energía no realizado / No funciona sistema eléctrico	2
3	Interruptor descuadrado	1
4	No instala ni conecta tomacorrientes	1
5	Tubería no adosada	1
6	Materiales de las conexiones dejados en la tierra	1
Total general		12

Fuente: Actas de Inspección Física N° 001 y N° 002-2024-OCI/5303-SCC/TEM 3 de 22 y 23 de abril de 2024

Elaborado por: Comisión de Control

1. Observación sobre **“Pase en los ángulos de tubería eléctrica generó bordes irregulares”**, advertido en seis (6) MTV, se refiere a que se ha dejado bordes irregulares en los pases de tuberías que pueden causar daño a los habitantes, conforme se muestra en la siguiente imagen:

Imagen N° 24
Bordes irregulares dejado en los pases de tuberías



Fuente: Fotografía tomada por la comisión de control el 23 de abril de 2024

- Observación sobre **“Conexión de energía no realizado”**, advertido en dos (2) MTV, se refiere a que el módulo no cuenta con energía eléctrica de la red o esta no se ha instalado, conforme se muestra en la siguiente imagen:

Imagen N° 25

Vista de la llave cuchilla y cables mellizos por la que se conecta a red



Fuente: Fotografía tomada por la comisión de control el 22 de abril de 2024

- Observación sobre **“Interruptor descuadrado”**, advertido en un (1) MTV, se refiere a que el interruptor se encuentra desalineado, conforme se muestra en la siguiente imagen:

Imagen N° 26

Interruptor se encuentra desalineado



Fuente: Fotografía tomada por la comisión de control el 22 de abril de 2024

4. Observación sobre **“No instala ni conecta tomacorrientes”**, advertido en un (1) MTV, se refiere a que el tomacorriente no se encuentra instalado, lo que indica que no se ha culminado con la instalación del MTV, conforme se muestra en la siguiente imagen:

Imagen N° 27
Tomacorriente no se encuentra conectado



Fuente: Fotografía tomada por la comisión de control el 22 de abril de 2024

5. Observación sobre **“Tubería no adosada”**, advertido en un (1) MTV, se refiere a que la tubería no cuenta con sus respectivas abrazaderas que adosan la misma a muros o techos, conforme se muestra en la siguiente imagen:

Imagen N° 28
Tuberías no se encuentran adosadas (sin abrazadera)



Fuente: Fotografía tomada por la comisión de control el 22 de abril de 2024

6. Observación sobre “**Materiales de las conexiones dejados en la tierra**”, advertido en un (1) MTV, se refiere a que el cableado se encuentra a un lado del MTV (sobre la tierra), conforme se muestra en la siguiente imagen:

Imagen N° 29
Tuberías no se encuentran adosadas (sin abrazadera)



Fuente: Fotografía tomada por la comisión de control el 22 de abril de 2024

Los hechos advertidos en los párrafos precedentes, se encuentran relacionados con la siguiente normativa:

- **Términos de Referencia para la Contratación de Servicios, “Contratación del servicio de carga, transporte, descarga e instalación de veintiocho (28) Módulos Temporales de Vivienda (MTV) para el departamento de La Libertad, de 15 de marzo de 2024.**

(...)

EI CONTRATISTA debe garantizar el correcto funcionamiento de puertas y ventanas con una adecuada nivelación y aplomo.

EI CONTRATISTA debe en todo momento mantener limpia y ordenada el área de trabajo y sus áreas colindantes; asimismo, se encargará de eliminar todos los desechos o restos de los MTV (parihuelas, embalaje, zunchos, cartones, film, etc.), retirando todo de la zona de instalación (vivienda, establecimiento de salud, establecimiento penitenciario, etc.) y llevándolo a una zona apropiada o destinada para ese fin.

EI CONTRATISTA reparará los daños que ocasione a los componentes y/o reemplazará los accesorios y/o herramientas del MTV en el transcurso de la ejecución del tiempo del servicio. El kit de instalación (manual, materiales y herramientas) será entregado al damnificado.

(...)

EI CONTRATISTA deberá garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones eléctricas, siendo que el representante del área usuaria podrá solicitarle las pruebas necesarias que considere conveniente.

(...)

EL CONTRATISTA deberá realizar la limpieza del MTV (Paneles muros interiores y exteriores y piso) antes de entregar el MTV. Deberá pasar un paño húmedo a los paneles en las caras interiores y exteriores; asimismo, deberá barrer y pasar un paño semi húmedo al piso del MTV.

(...)

- **Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225 publicada el 11 de junio de 2014 y sus modificatorias**

“Artículo 2.- Principios que rigen las contrataciones

(...)

f) *Eficacia y Eficiencia. El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.*

(...)

- **Términos de Referencia para la Contratación del “Servicio de carga, transporte, descarga e instalación de veintiocho (28) MTV, en el distrito de Ascope, provincia de Ascope y distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad de 15 de marzo de 2024.**

“X. CONFORMIDAD

(...)

La recepción y la conformidad del servicio, estarán a cargo de la Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo, previo informe Técnico Legal de la Coordinación de MTV.

La conformidad se emitirá en un plazo máximo de siete (07) días hábiles de producida la recepción, emitiendo conformidad por entregable total o parcial, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Esta conformidad requiere del informe de la Coordinación de MTV, quien debe verificar, dependiendo de la naturaleza de la prestación, calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

De existir observaciones, se consignarán en el acta respectiva, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de dos (2) hábiles ni mayor de ocho (08) días hábiles, dependiendo de la complejidad.

Si pese al plazo otorgado, el contratista no cumpliera a cabalidad con la subsanación, la Entidad puede iniciar el procedimiento de resolución del contrato, sin perjuicio de aplicar las penalidades que correspondan, desde el vencimiento del plazo para subsanar. Este procedimiento no resulta aplicable cuando no se cumplan con las características y condiciones del servicio conforme a lo ofrecido por el Contratista, en cuyo caso la Entidad no otorga la conformidad, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose las penalidades respectivas.

(...)

La situación antes descrita, podría afectar la funcionalidad y durabilidad de los MTV.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del Control Concurrente al Hito de Control N° 7: Entrega e instalación de MTV a los damnificados del distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo y del distrito de Ascope, provincia de Ascope, departamento de La Libertad, se encuentra detallada en el apéndice N° 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y el análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, las cuales han sido señaladas en la condición.

Se adjunta al presente informe únicamente aquella documentación e información proporcionada por terceros, por cuanto la documentación e información del MVCS obra en su acervo documentario.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio de Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió Reporte de Avance.

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS DE CONTROL ANTERIORES

Las situaciones adversas comunicadas en los Informes de Hitos de Control anteriores respecto de las cuales la entidad aún no ha adoptado acciones preventivas y correctivas, o estas no han sido comunicadas a la Comisión de Control, se detallan en el Apéndice N° 2.

IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de Control Concurrente al Hito de Control N° 7: Entrega e instalación de MTV a los damnificados del distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo y del distrito de Ascope, provincia de Ascope, departamento de La Libertad, se han advertido dos (02) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la adquisición de módulos temporales de vivienda para atención de emergencias y desastres en el marco del Decreto de Urgencia N° 010-2023, las cuales han sido detalladas en el presente informe.

X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento a la señora ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del Control Concurrente al Hito de Control N° 7: Entrega e instalación de MTV a los damnificados del distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo y del distrito de Ascope, provincia de Ascope, departamento de La Libertad, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la contratación de la adquisición de módulos temporales de vivienda para atención de emergencias y desastres en el marco del Decreto de Urgencia N° 010-2023.

2. Hacer de conocimiento a la señora ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento que debe comunicar a la Comisión de Control, en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a la situación adversa contenida en el presente informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Lima, 26 de abril de 2024

Luigi Jhemner Guevara Cervera
Supervisor
Comisión de Control

Jimmy Hans Rodríguez Sánchez
Jefe de Comisión
Comisión de Control

Alexis Nelson Gamarra Flores
Jefe del Órgano de Control Institucional
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

APÉNDICE N° 1**DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL**

- 1. EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS PREDIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MÓDULOS TEMPORALES DE VIVIENDA (MTV), NO HA INCLUIDO LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE Y/O PLATAFORMA, NI HA SIDO REALIZADO POR EL RESPONSABLE DE DICHA ACTIVIDAD, INCUMPLIENDO EL PROCEDIMIENTO NORMATIVO, LO QUE PODRÍA PONER EN RIESGO LA ESTABILIDAD DE LOS MTV Y GENERAR SOBRECOSTOS A LA ENTIDAD..**

N°	Documento
1	Orden de Servicio N° 1948-2024 de 20 de marzo de 2024
2	Términos de Referencia para la Contratación del "Servicio de carga, transporte, descarga e instalación de veintiocho (28) MTV, en el distrito de Ascope, provincia de Ascope y distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad de 15 de marzo de 2024.
3	Anexo – Decreto Supremo N° 012- 2015-VIVIENDA, Procedimiento para la entrega de módulos temporales de vivienda en casos de declaración de Estado de Emergencia o en Situación de Emergencia, publicado el 14 de agosto de 2015.

- 2. LOS MÓDULOS TEMPORALES DE VIVIENDA (MTV) PRESENTAN DEFICIENCIAS EN SU INSTALACIÓN RESPECTO DE LA CIMENTACIÓN, VENTANAS, PUERTAS, PANELES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SITUACIÓN QUE INOBSERVA LO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y EL MANUAL, LO QUE PODRÍA AFECTAR LA FUNCIONALIDAD Y DURABILIDAD DE LOS MTV.**

N°	Documento
1	Acta de Inspección Física N° 001-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3 de 22 de abril de 2024
2	Acta de Inspección Física N° 002-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3 de 23 de abril de 2024
3	Términos de Referencia para la Contratación de Servicios, "Contratación del servicio de carga, transporte, descarga e instalación de veintiocho (28) Módulos Temporales de Vivienda (MTV) para el departamento de La Libertad, de 15 de marzo de 2024.

APÉNDICE N° 2**INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS DE LOS INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES****Informe de Hito de Control N° 363-2023-OCI/5303-SCC (Hito de Control N° 1)**

1. Número de situaciones adversas identificadas: 01
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 01
3. Relación de situaciones adversas que subsisten:
 - EL CONTRATISTA ADJUDICADO PARA LA ADQUISICIÓN (FABRICACIÓN Y ENTREGA) DE MODULOS TEMPORALES DE VIVIENDA PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS PARA LOS ITEMS 2 Y 3, HABRÍA SUBCONTRATADO CON EMPRESA EXTRANJERA A PESAR DE LA PROHIBICIÓN EXPRESA CONTENIDA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; LO QUE EVIDENCIARIA EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL PONIÉNDOSE EN RIESGO LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA Y/O DAMNIFICADA POR LA PROBABLE OCURRENCIA DEL FENOMENO EL NIÑO.

Informe de Hito de Control N° 387-2023-OCI/5303-SCC (Hito de Control N° 2)

1. Número de situaciones adversas identificadas: 03
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 03
3. Relación de situaciones adversas que subsisten:
 - LA DGPPVU NO VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y EL PROCESO DE FABRICACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS MTV CORRESPONDIENTES A LOS ÍTEMS 2 Y 3, A TRAVÉS DE VISITAS INOPINADAS A LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DEBIDO A QUE ESTA SE ENCUENTRA UBICADA EN LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, SIENDO QUE A LA FECHA, LOS MTV YA ESTARÍAN SIENDO TRASLADADOS AL PERÚ; DICHA SITUACIÓN NO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PONE EN RIESGO LA FINALIDAD PÚBLICA DE LOS MTV.
 - LA ENTIDAD NO HA ESPECIFICADO AL CONTRATISTA EL LUGAR EXACTO DE LOS ALMACENES DONDE SERÁN ENTREGADOS LOS MTV DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE 1 000 MTV (ITEM 2 – LAMBAYEQUE) Y 750 MTV (ITEM 3 – LA LIBERTAD) DADO QUE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS NO LAS DETALLAN, SITUACIÓN QUE PODRÍA AFECTAR LA ENTREGA OPORTUNA, EL CORRECTO ALMACENAMIENTO Y CONLLEVAR A CONTROVERSIAS ENTRE LAS PARTES, GENERANDO EL RIESGO QUE NO SE CUMPLA CON LA FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN CONSIDERANDO LA PROXIMIDAD DE LAS FECHAS DE ENTREGA.
 - LA CAPACITACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO EN LA CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE 1 000 MTV (ITEM 02 – LAMBAYEQUE) NO SE HA REALIZADO POR LO QUE SE ENCUENTRA FUERA DE PLAZO Y PARA 750 MTV (ITEM 03 – LA LIBERTAD) NO SE HA REALIZADO SEGÚN LAS CONDICIONES INDICADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LO QUE PONE EN RIESGO QUE EL PERSONAL DE LA ENTIDAD NO TENGA LA CAPACITACIÓN ADECUADA SOBRE EL CORRECTO ARMADO DE LOS MTV, LO QUE NO GARANTIZARÍA QUE LA POBLACION AFECTADA Y/O DAMNIFICADA DEBIDO A LAS INTENSAS LLUVIAS OBTENGA MODULOS DE VIVIENDA EN LAS CONDICIONES ADECUADAS.

Informe de Hito de Control N° 008-2024-OCI/5303-SCC (Hito de Control N° 3)

1. Número de situaciones adversas identificadas: 01
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 00
3. Relación de situaciones adversas que subsisten: 00

Informe de Hito de Control N° 079-2024-OCI/5303-SCC (Hito de Control N° 4)

1. Número de situaciones adversas identificadas: 02
 2. Número de situaciones adversas que subsisten: 02
 3. Relación de situaciones adversas que subsisten:
- DE LA VERIFICACIÓN REALIZADA A LA CANTIDAD DE MTV ESTABLECIDA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (10%) SE HA IDENTIFICADO QUE MÁS DEL 50% DE ELLOS PRESENTAN OBSERVACIONES, SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO QUE SE ENTREGUEN MTV CON DEFICIENCIAS A LOS DAMNIFICADOS, NO CUMPLIENDO CON LA FINALIDAD PÚBLICA.
 - EL ALMACÉN DE LOS MTV NO ESTÁ CERCADO EN SU TOTALIDAD CON MUROS DE ALBAÑILERÍA CONFINADA O ALBAÑILERÍA ARMADA O MURO DE CONCRETO PREFABRICADO, NI TIENEN 3M DE ALTURA COMO MÍNIMO SEGÚN LO ESTABLECE LOS TDR, LO QUE PONE EN RIESGO LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LOS MTV.

Informe de Hito de Control N° 106-2024-OCI/5303-SCC (Hito de Control N° 5)

1. Número de situaciones adversas identificadas: 02
 2. Número de situaciones adversas que subsisten: 02
 3. Relación de situaciones adversas que subsisten:
- DE LA VERIFICACIÓN REALIZADA AL EMBALAJE DE LOS MTV, ESTOS NO CUMPLEN CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO QUE LOS COMPONENTES DE LOS MTV SE DETERIOREN Y SE ENTREGUEN MTV CON DEFICIENCIAS A LOS DAMNIFICADOS, NO CUMPLIENDO CON LA FINALIDAD PÚBLICA.
 - EL ALMACÉN DE LOS MTV VIENE SIENDO COMPARTIDO, ASI MISMO PRESENTA PUNTOS DE FÁCIL ACCESO AL INTERIOR, LO QUE PONE EN RIESGO LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LOS MTV.

Informe de Hito de Control N° 154-2024-OCI/5303-SCC (Hito de Control N° 6)

1. Número de situaciones adversas identificadas: 01
 2. Número de situaciones adversas que subsisten: 01
 3. Relación de situaciones adversas que subsisten:
- LAS CAPACITACIONES TEÓRICO-PRÁCTICO DE ARMADO DEL MTV DE LOS ITEMS 2 Y 3 PROPORCIONADAS AL ÁREA USUARIA SE REALIZARON INCUMPLIENDO LAS EE.TT., LO QUE PODRÍA OCASIONAR QUE LA ASISTENCIA TÉCNICA QUE DEBE BRINDAR LA DGPPVU AL GOBIERNO REGIONAL O LOCAL SEA DEFICIENTE, LO QUE AFECTARÍA LA ATENCIÓN DE LOS DAMNIFICADOS NO CUMPLIENDO CON LA FINALIDAD PÚBLICA.

APÉNDICE N° 3
ACTAS DE INSPECCIÓN FÍSICA – GUADALUPE, PACASMAYO, LA LIBERTAD



ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 01-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3

“Adquisición de Módulos Temporales de Vivienda para atención de emergencias y desastres en el marco del Decreto de Urgencia N° 010-2023 - Servicio de carga, transporte, descarga e instalación de veintiocho (28) Módulos Temporales de Vivienda (MTV), para el departamento de La Libertad.”

En el distrito de **Guadalupe**, provincia de **Pacasmayo**, departamento de **La Libertad**, siendo las ___ horas del día **22 de abril de 2024**, los miembros de la Comisión de Control del Órgano de Control Institucional (OCI) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), iniciaron la verificación de la instalación de los MTV adquiridos para la atención de emergencias y desastres en el marco del Decreto de Urgencia n.° 010-2023 – Ítem 3: La Libertad, a cargo la Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo (DGPPVU) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Con la finalidad de ejecutar el Hito de Control N° 7: “Entrega e instalación de MTV a los damnificados del distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo y del distrito de Ascope, provincia de Ascope, departamento de La Libertad”, del Control Concurrente a la precitada adquisición, la referida Comisión de Control realizó la inspección física de la instalación de los MTV, en coordinación con el representante de la DGPPVU y los responsables de la instalación y entrega, conforme el detalle siguiente:

- Representantes del MVCS, y empresa encargada de la instalación:

N°	Entidad/Empresa	Nombres y apellidos	Cargo	DNI
1	DGPPVU - MVCS	Jorge Alexander Rodríguez Tarma	Coordinador de La Libertad	45651127
2	Consortio J&J CORAL	NO SE PRESENTO		
3				

- Representantes de la Comisión del Servicio de Control del OCI del MVCS

N°	Entidad	Nombres y apellidos	Cargo	DNI
1	OCI – MVCS	Julio Henry Gálvez Robles	Auditor OCI MVCS	07973112
2	OCI - MDP	Juan Carlos Limay Herrera	Auditor OCI MDP	45916515

Como resultado de la presente inspección física la Comisión de Control evidenció lo siguiente:

N°	Distrito	Localidad	Dirección	Datos del Damnificado	Coordenadas geográficas		Se verificó la instalación del MTV		Código de Trazabilidad del MTV
					X (Este)	Y (Norte)	SI	NO	
1	Guadalupe	Guadalupe		Rogelio Ramos Castañeda Amabal	-7.22526238	-79.47337	X		00197
2	Guadalupe	Guadalupe		Melanos Melendes Rojas	-7.22536505	-79.473222	X		00371
3	Guadalupe	Guadalupe	Independencia	Susana Estefas Suarez Lopez	-7.24095578	-79.4740656	X		00391
4	Guadalupe	Guadalupe	Paseman	Irma Emelda Abanto Miranda	-7.23204305	-79.4719496	X		00204
5	Guadalupe	Guadalupe	Los Rosales	Margarita Roxana Eche Yovera	-7.24066483	-79.4768942	X		00466
6	Guadalupe	Guadalupe	Prolongación La Victoria	Raquel Lupu Torres	-7.240152	-79.4757796	X		00441
7	Guadalupe	Centro Poblado	Ciudad de Dios Pakatnamu	Rosa Castañeda Honorio De Veliz	-7.30517728	-79.47691346	X		00019
8	Guadalupe			Angel Pasapera Cabrera	-7.30449465	-79.45214035	X		00186
9	Guadalupe	Centro Poblado	Limoncarro	Valdemar Salazar Uchillan	-7.3000328	-79.41831681	X		00381



N°	Distrito	Localidad	Dirección	Datos del Damnificado	Coordenadas geográficas		Se verificó la instalación del MTV		Código de Trazabilidad del MTV
					X (Este)	Y (Norte)	SI	NO	
10	Guadalupe	Centro Poblado	Mariscal Castillo	Pedro Sergio Mendoza Hoyos	-7.30000343	-79.41845277	X		00205
11	Guadalupe	Centro Poblado	El palmo	Fran Yon Mendoza Alvarez	-7.30286099	-79.40907508	X		00213
12	Guadalupe	Centro Poblado	Vía San Isidro	Leonilda Bazan Martos	-7.28440349	-79.43087388	X		00481
13	Guadalupe	Guadalupe	Ciudad de Dios	Lady Vasquez Cruz	-7.30516559	-79.48398077	X		00365(*)
14	Guadalupe	Guadalupe	Ciudad de Dios	Dania Vasquez Cruz	-7.30503043	-79.48393495	X		00086(*)
15	Guadalupe	Guadalupe		Carmen Rivasplata De La Cruz	-7.24103345	-79.47345949	X		00578
16	Guadalupe	Guadalupe		Janet Chiza AJvarez	-7.24184182	-79.46066118	X		00203
17	Guadalupe	Guadalupe		Flor Margarita Mori Gil	-7.24211569	-79.46045454	X		00348
18	Guadalupe	Guadalupe		Fabiola Flor Huaripata Deza	-7.24462976	-79.46258774	X		00363
19	Guadalupe		Bolivar	Frank Wualter Perez Suárez	-7.24368768	-79.46714475	X		00488
20	Guadalupe		5 de Diciembre	Jorge Luis Crezado Chicoma	-7.24180125	-79.47711636	X		00165
21	Guadalupe		7 de Junio	Gladis Sonia Balcazar Aspericueta	-7.24264182	-79.47576172	X		00116
22	Guadalupe		28 de Julio	Jose Carlos Purizaca Zapata	-7.27501833	-79.454245	X		00380 00409
23	Guadalupe		Palma	Juan Lean Mego Benites	-7.241445	-79.46750833	X		00380

- Los Aires de las ventanas

OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS:

1. DE LA COMISIÓN DE CONTROL DEFICIENCIAS RECURRENTES.
- EXISTE SEPARACIÓN ENTRE LAS VENTANAS Y SUS MARCOS GENERANDO ADHMAS QUE LAS VENTANAS ESTÉN DESCUARRADAS
 - SE OBSERVA JUNTA DEL PISO VINILICO TRASVERSAL A LOS PANZLES DEL PISO LO QUE CONTRARIO AL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO
 - LOS TORNILLOS NO HA SIDO TOTALMENTE AJUSTADOS OCASIONANDO QUE LAS PLATINAS Y ANGULOS ESTÉN SEPARADOS DE LOS PANZLES LO QUE DEBERIAN IR AJUSTADOS.



2. DEL PERSONAL DE LA DGPPVU / OTROS

a) Las observaciones encontradas en los MTU serán subsanadas por el Contratista, según corresponde las características de la misma

b) Con respecto a la observación del piso, cabe indicar que los paneles vienen adosados con la estructura y el vinil, por ello la falla no es en el proceso constructivo sino de fabricación


Siendo las _____ horas de 22 de abril de 2024, se da por concluida la presente inspección física, cuyo resultado formará parte de los papeles de trabajo correspondientes, emitiéndose un (1) ejemplar, firmado en señal de conformidad.

Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.

Representantes de la DGPPVU del MVCS, y empresa encargada de la instalación


Nombre: Jorge Alexander Rodríguez Tarma
DNI: 45651127
Cargo: Coordinador de La Libertad DGPPVU MVCS

Nombre: _____
DNI: _____
Cargo: _____


Nombre: Juan José Aranguí Linares
DNI: 74711224
Cargo: Supervisor MVCS - LA LIBERTAD

Representantes de la Comisión de Control Concurrente OCI-MVCS



Nombre: Julio Henry Gálvez Robles
DNI: 07973112
Por el Órgano de Control Institucional del MVCS

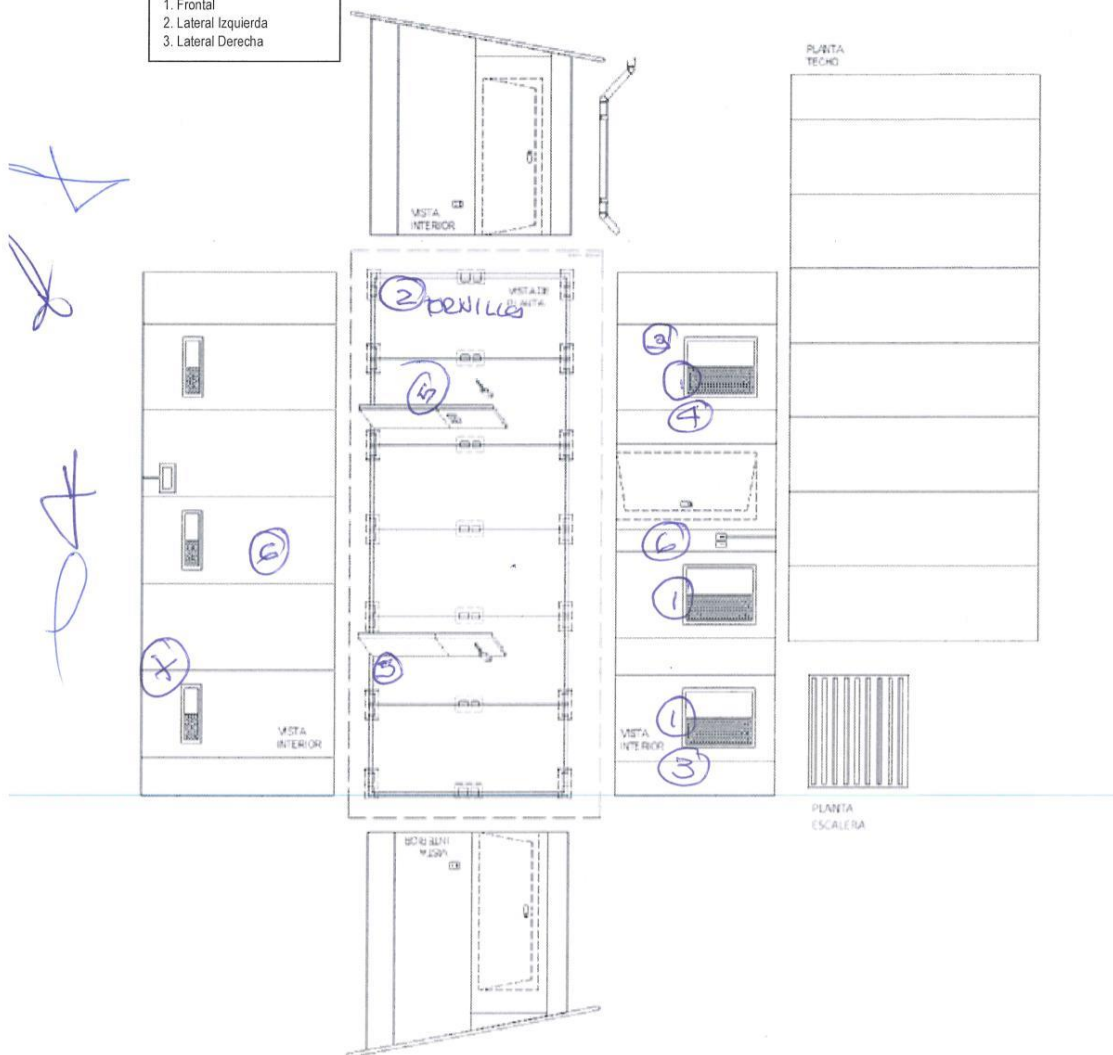

Nombre: Juan Carlos Limay Herrera
DNI: 45916515
Por el Órgano de Control Institucional del MVCS



ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 01-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3
Anexo n.º 1: Observaciones a la Instalación del Módulo Temporal de Vivienda – MTV

Ítem	Datos del damnificado	Coordenadas geográficas		Código de Trazabilidad de MTV	El MTV se encuentra terminado		El MTV se encuentra habitado		Opción de instalación
		X (Este)	Y (Norte)		SI	NO	SI	NO	
1	Rogelio Ramos Castañeda Amabal	-7.22526238	-79.47337	00197		X		X	1

*Opciones de Instalación:
1. Frontal
2. Lateral Izquierda
3. Lateral Derecha





1. COMENTARIOS DE LA COMISIÓN DE CONTROL

Item
1

- ① LAS VENTANAS NO SE ENCUENTRAN TOTALMENTE EMPOTADAS, PRESENTA MAYOR VARIACION EN LA PARTE INFERIOR DE LA VENTANA.
- ② LOS PERFILES NO ESTAN COMPLETAMENTE AJUSTADO, SE PUEDE REAJUSTAR MANUALMENTE SIN HERRAMIENTAS.
- ③ LAS VENTANAS NO CIERRAN
- ④ LAS VENTANAS PRESENTAN DEFORMACION RESPECTO DE SUS MURCOS
- ⑤ NO SE HA COLOCADO EL ESQUINERO EN LA PARTE DE INTERSECCION MURO TECHO, Y MURO POSTERIOR MURO DIVISORIO.
- ⑥ FALTA DE LIMPIEZA EN LOS MURCOS.
- ⑦ DAÑO EN PARED PARTE SUPERIOR SOBRE LA VENTANA. LA PLANCHAS MEDICA ESTA DAÑADA

[Handwritten marks]

2. COMENTARIOS DEL PERSONAL DE LA DGPPVU / OTROS

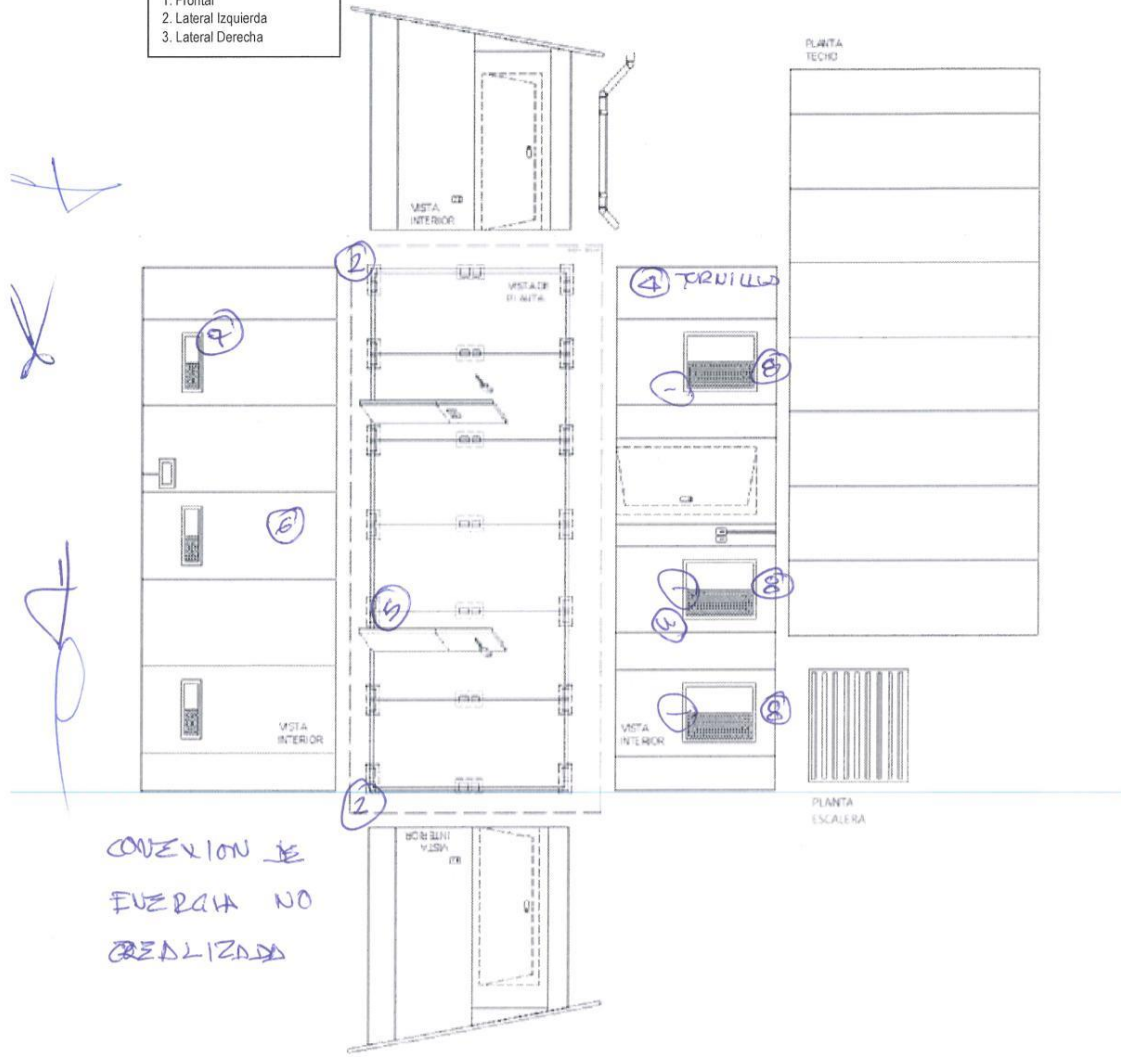
[Handwritten signature]



ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 01-2024-OCI/5303-SCC/ITEM 3
Anexo n.° 1: Observaciones a la Instalación del Módulo Temporal de Vivienda – MTV

Ítem	Datos del damnificado	Coordenadas geográficas		Código de Trazabilidad de MTV	El MTV se encuentra terminado		El MTV se encuentra habitado		Opción de instalación
		X (Este)	Y (Norte)		SI	NO	SI	NO	
2	Melanos Melendes Rojas	-7.22536505	-79.473222	00371		X		X	1

*Opciones de Instalación:
1. Frontal
2. Lateral Izquierda
3. Lateral Derecha





1. COMENTARIOS DE LA COMISIÓN DE CONTROL

- | Item | |
|---|---|
| ① LAS VENTANAS NO ESTAN EMPAREJADOS ESTAN SOBRESOLUAS | 2 |
| ② NO SE HAN COLOCADO LOS ESQUINEROS EN LA PARTE POSTERIOR. | |
| ③ LAS VENTANAS ESTAN FLOJAS Y DESCENTRADAS. | |
| ④ LOS TORNILLOS EN GENERAL NO ESTAN AJUSTADOS SE ENCUENTRAN SUELTOS Y SE PUEDE RETORAR MANUAMENTE | |
| ⑤ EYS EN CAÑUCOS QUE HAN SIDO CORTADOS PARA EL PASE DE TUBERIAS Y PRESENTAN BORDES IRREGULARES | |
| ⑥ SUELECIÓN DE PLASTICO DEL TIRANTE DE VENTANA ALTA DE LA HAB. CENTRAL ESTÁ ROJO. | |
| ⑦ VENTANA DESCUADRADA, CON ESPACIAMIENTO A SU MARCO DE 1/2 cm. | |
| ⑧ EXISTENCIA DE SEPARACION ENTRE LAS VENTANAS Y SUS MARCOS. | |

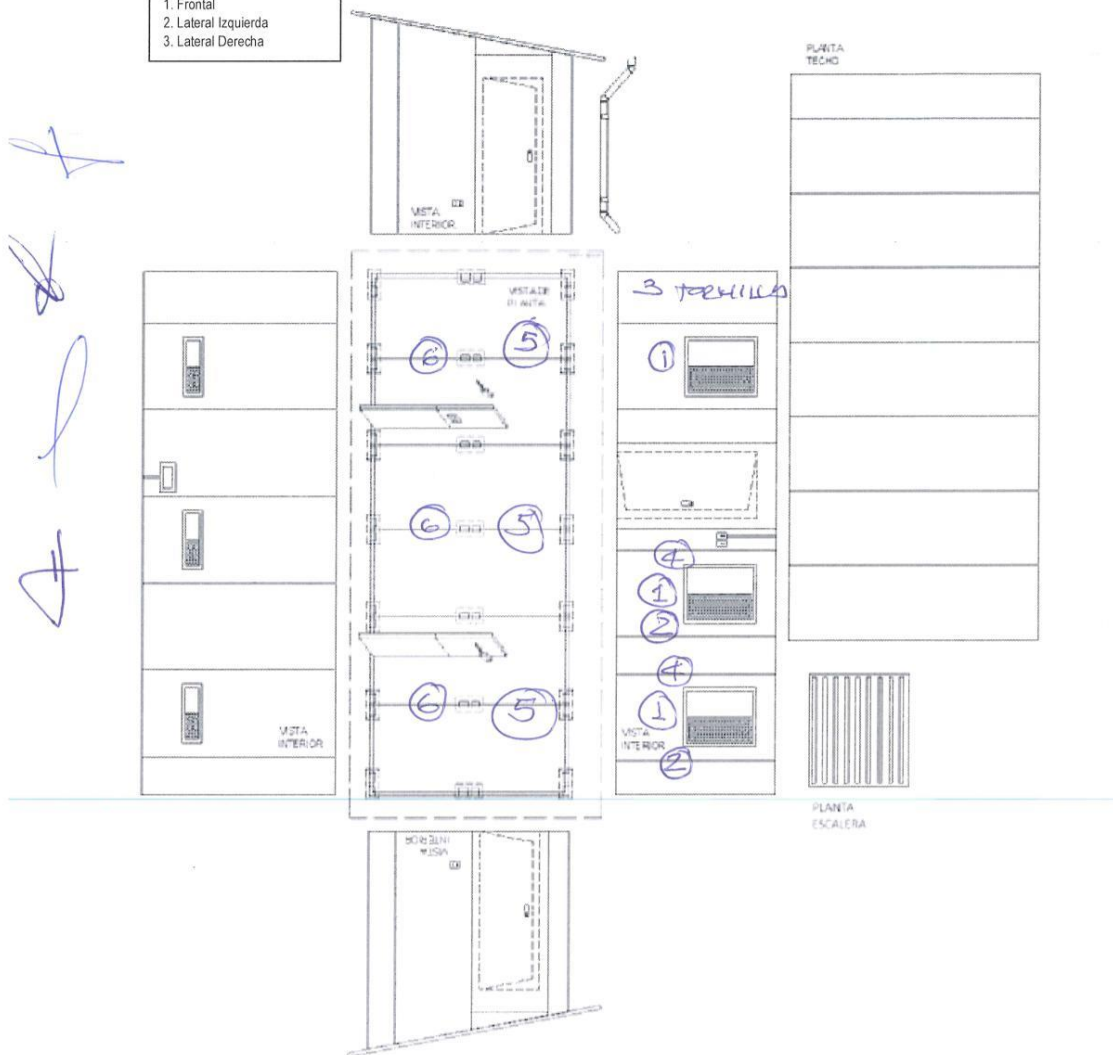
2. COMENTARIOS DEL PERSONAL DE LA DGPPVU / OTROS



ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 01-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3
Anexo n.º 1: Observaciones a la Instalación del Módulo Temporal de Vivienda – MTV

Ítem	Datos del damnificado	Coordenadas geográficas		Código de Trazabilidad de MTV	El MTV se encuentra terminado		El MTV se encuentra habitado		Opción de instalación
		X (Este)	Y (Norte)		SI	NO	SI	NO	
3	Susana Estefas Suarez Lopez	-7.24095578	-79.4740656	00391		X		X	3

*Opciones de Instalación:
1. Frontal
2. Lateral Izquierda
3. Lateral Derecha





Ítem
3

1. COMENTARIOS DE LA COMISIÓN DE CONTROL

- ① EXISTE SEPARACION ENTRE LAS VENTANAS Y SUS MARCOS, LAS VENTANAS ESTAN DESCUADRADAS.
- ② LA FOLGADA QUE ASEGURA LAS VENTANAS NO QIEN COMPLETAMENTE.
- ③ LOS TORNILLOS NO ESTAN TOTALMENTE AJUSTADOS E INCLUSO SE PUEDEN SACAR CON LOS DEDOS.
- ④ NO SE HAN COLOCADO TODOS LOS TORNILLOS QUE SOSTIEN EL PANEL MOSQUITERO.
- ⑤ LA JUNTA DEL PISO VINILICO ES TRANSVERSAL A LA COLOCACION DE LAS PLANCHAS SEGUN PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y NO DEBERIAN SER VISIBLES.
- ⑥ LA PLASTINA NO ESTA ADOSADA COMPLETAMENTE AL PISO.

X
P
H

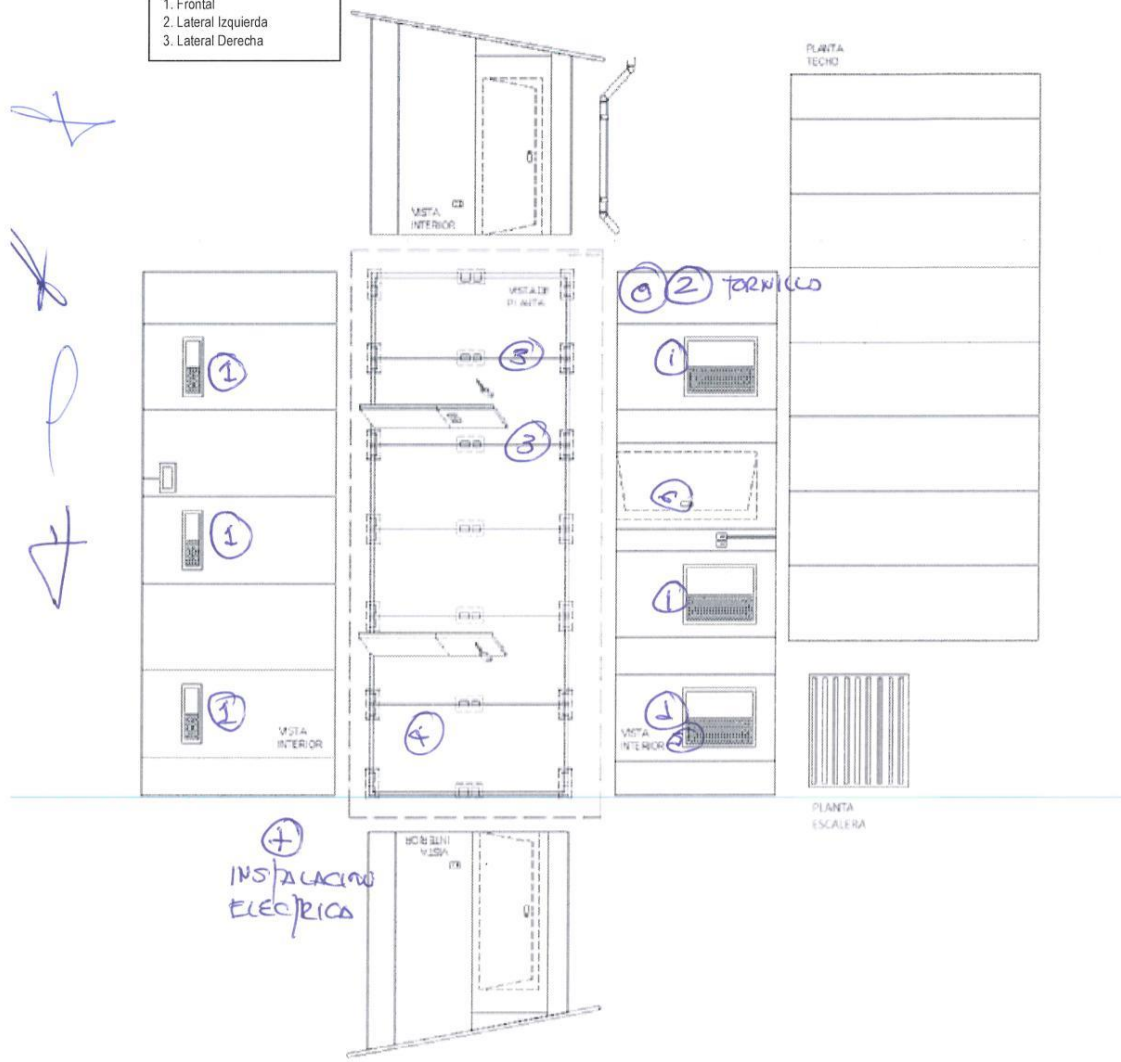
2. COMENTARIOS DEL PERSONAL DE LA DGPPVU / OTROS



ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 01-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3
Anexo n.º 1: Observaciones a la Instalación del Módulo Temporal de Vivienda – MTV

Ítem	Datos del damnificado	Coordenadas geográficas		Código de Trazabilidad de MTV	El MTV se encuentra terminado		El MTV se encuentra habitado		Opción de instalación
		X (Este)	Y (Norte)		SI	NO	SI	NO	
4	Irma Emelda Abanto Miranda	-7.23204305	-79.4719496	00204		X		X	3

*Opciones de Instalación:
1. Frontal
2. Lateral Izquierda
3. Lateral Derecha





1. COMENTARIOS DE LA COMISIÓN DE CONTROL

Ítem
4

- ① LAS VENTANAS ESTÁN DESCUADRADAS, EXISTE SEPARACIÓN ENTRE LAS VENTANAS Y SUS MARCOS.
- ② LOS TORNILLOS ESTÁN SUELTOS Y SE PUEDEN RESPARAR CON LA MANO.
- ③ LAS PLATINAS DEL PISO PRESENTAN ONDULACIONES Y SEPARACIÓN DEL PISO.
- ④ PRESENCIA DE EQUIPOS Y MATERIALES
- ⑤ TOPE DE VENTANA SUELO.
- ⑥ NO SE HA COLOCADO LA CHAPA DE LA PUERTA Y PRESENTA DAÑO.
- ⑦ NO SE HA REALIZADO LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA
- ⑧ FALTA UN GANCHO DE SUELO EXTERIOR DE VENTANA.

Handwritten signature and initials in blue ink.

2. COMENTARIOS DEL PERSONAL DE LA DGPPVU / OTROS

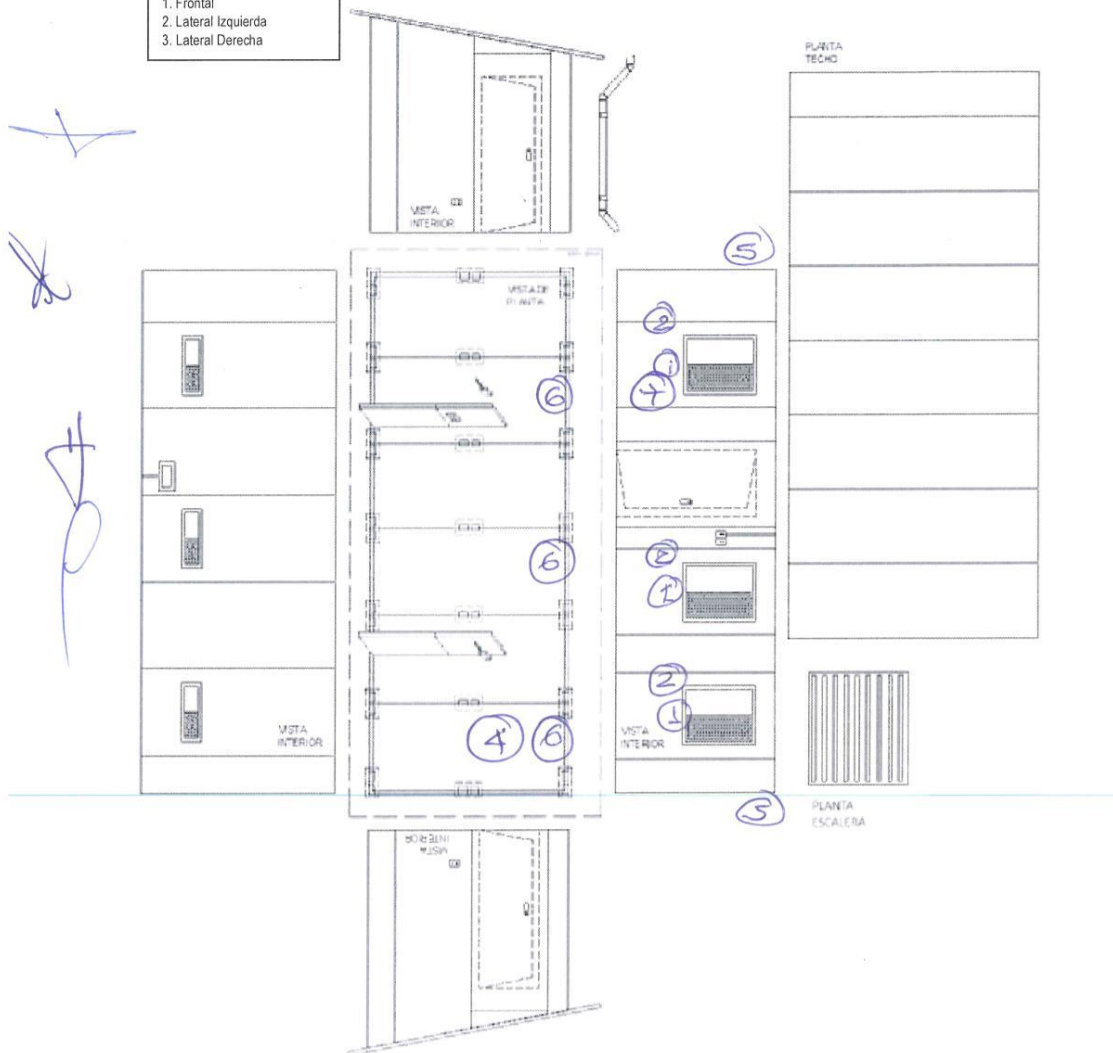
Blank lines for additional comments from DGPPVU staff or others.



ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 01-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3
Anexo n.º 1: Observaciones a la Instalación del Módulo Temporal de Vivienda – MTV

Ítem	Datos del damnificado	Coordenadas geográficas		Código de Trazabilidad de MTV	El MTV se encuentra terminado		El MTV se encuentra habitado		Opción de instalación
		X (Este)	Y (Norte)		SI	NO	SI	NO	
5	Margarita Roxana Eche Yovera	-7.24066483	-79.4768942	00466		X		X	3

*Opciones de Instalación:
1. Frontal
2. Lateral Izquierda
3. Lateral Derecha





1. COMENTARIOS DE LA COMISIÓN DE CONTROL

Ítem
5

- ① VENTANAS NO PERMITEN UN FACIL CERRADO, REQUIERE HACER PRESION PARA CERRARLAS
- ② EXISTENCIA DE SEPARACIÓN ENTRE LAS VENTANAS Y SUS MARCOS, VENTANAS DESCUADRADAS
- ③ EXISTENCIA DE TUECAS QUE NO ESTAN TOTALMENTE AJUSTADAS E INCLUSO SE PUEDEN SACAR CON LOS DEDOS.
- ④ EL PISO PRESENTA JUNTAS DEL VINILO PERPENDICULARES A LAS PLATINAS, LO QUE SERIA CONTRARIO AL PROCESO CONSTRUCTIVO.
- ⑤ NO SE HA COLOCADO LOS ESQUINEROS INTERIORES
- ⑥ HAY FRANCO INTERRUPTIDOS DE LA PLATINA INTERIOR MURO - PISO
- ⑦ LA MALLA MOSQUITERO NO ESTA TOTALMENTE ASEGURADA PORQUE EL ELEMENTO DE SUJECION SE HA DESPRENDIDO

2. COMENTARIOS DEL PERSONAL DE LA DGPPVU / OTROS

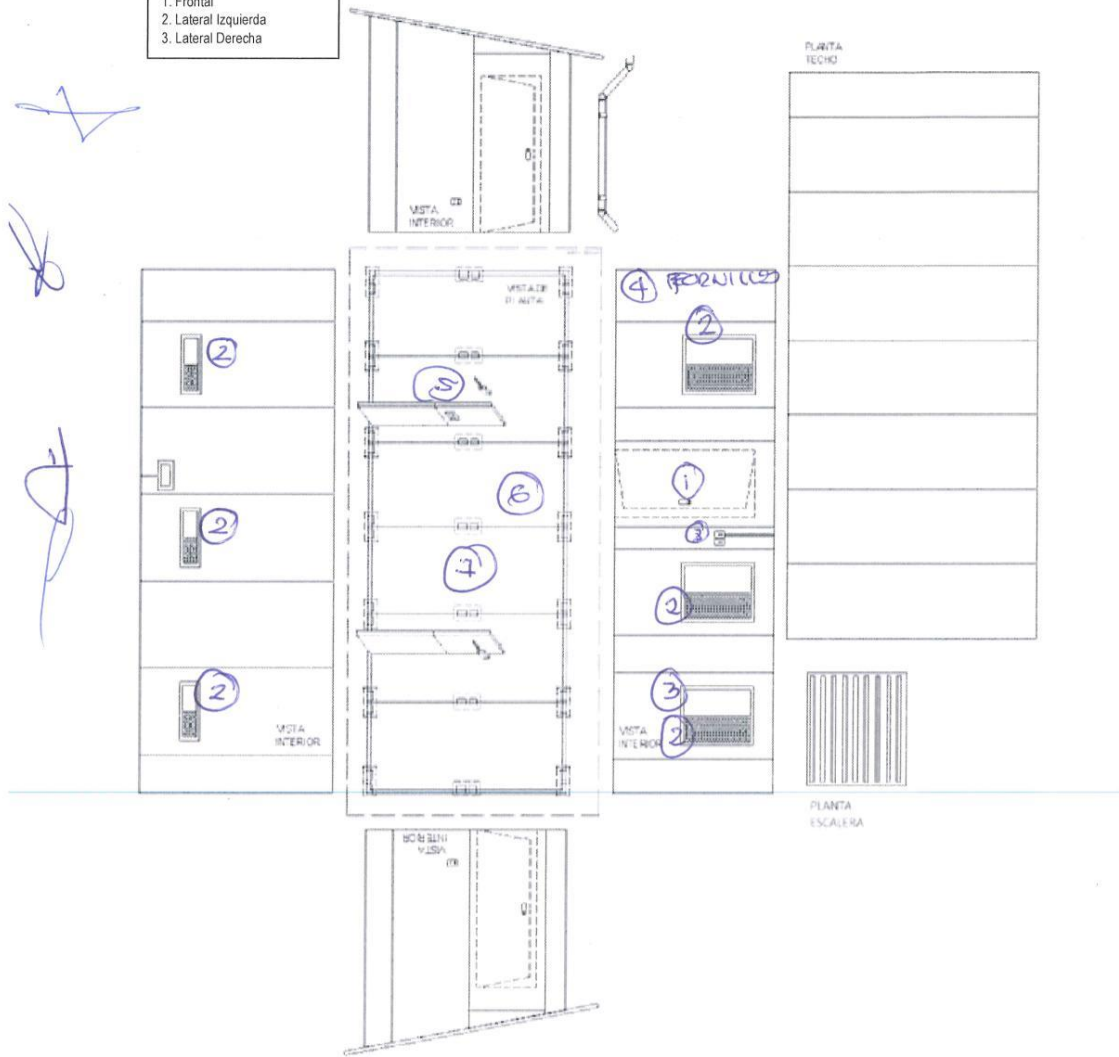


ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 01-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3
Anexo n.º 1: Observaciones a la Instalación del Módulo Temporal de Vivienda – MTV

Ítem	Datos del damnificado	Coordenadas geográficas		Código de Trazabilidad de MTV	El MTV se encuentra terminado		El MTV se encuentra habitado		Opción de instalación
		X (Este)	Y (Norte)		SI	NO	SI	NO	
6	Raquel Lupu Torres	-7.240152	-79.475796	00441		X		X	3

*Opciones de Instalación:

1. Frontal
2. Lateral Izquierda
3. Lateral Derecha





1. COMENTARIOS DE LA COMISIÓN DE CONTROL

Ítem
6

- ① LA CHAPA DE LA PUERTA ES DE CUADRADA.
- ② EXISTE SEPARACIÓN ENTRE LAS VENTANAS Y SU MARCO, VENTANAS DE CUADRADA.
- ③ VENTANA EL SEGURO NO FUNCIONA.
- ④ LOS TORNILLOS NO HA SIDO TOTALMENTE AJUSTADOS, PUEDEN RETIRARSE GIRÁNDOSLOS CON LOS DEDOS.
- ⑤ REVESTIMIENTO DEL PISO DAÑADO
- ⑥ FALTA DE LIMPIEZA, PISOS MANCHADOS
- ⑦ EL PISO HA SIDO INSTALADO CON LOS PANELES PORDELEO AL LADO LARGO DEL MÓDULO, CONTRARIA MENTE A LO SEÑALADO EN EL MANUAL DE INSTALACIÓN.
- ⑧ INTERRUPTOR DE CUADRADO

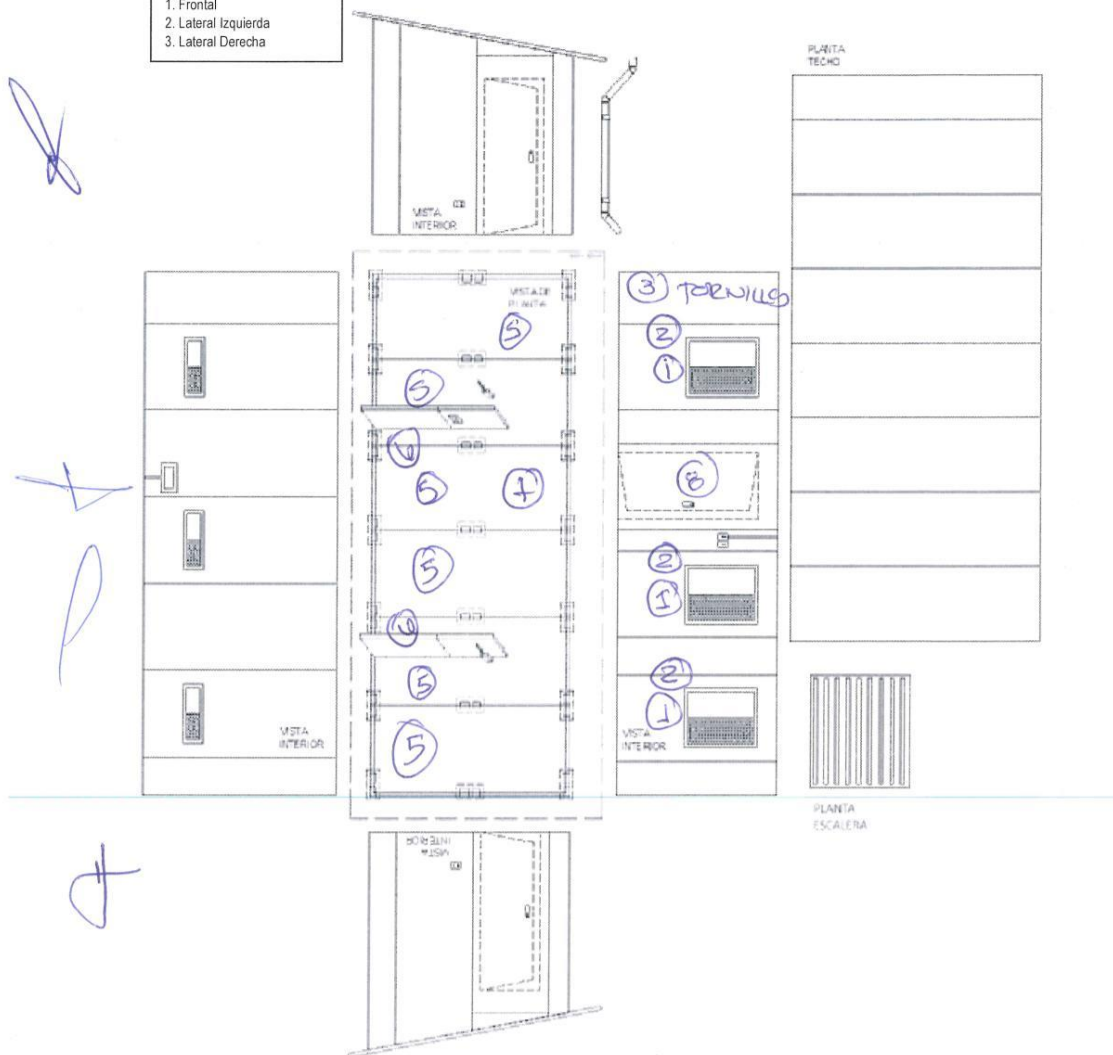
2. COMENTARIOS DEL PERSONAL DE LA DGPPVU / OTROS



ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 01-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3
Anexo n.º 1: Observaciones a la Instalación del Módulo Temporal de Vivienda – MTV

Ítem	Datos del damnificado	Coordenadas geográficas		Código de Trazabilidad de MTV	El MTV se encuentra terminado		El MTV se encuentra habitado		Opción de instalación
		X (Este)	Y (Norte)		SI	NO	SI	NO	
7	Rosa Castañeda Honorio De Veliz	-7.30517728	-79.47691346	00019		X		X	3

*Opciones de Instalación:
1. Frontal
2. Lateral Izquierda
3. Lateral Derecha





1. COMENTARIOS DE LA COMISIÓN DE CONTROL

Item
7

- ① NO SE HA INSTALADO LAS ASAS PARA EL CIERRE DE LAS VENTANAS.
- ② EXISTE SEPARACIÓN ENTRE LAS VENTANAS Y SU MARCO LAS VENTANAS ESTAN DESCENTRADAS
- ③ LOS TORNILLOS NO HA SIDO TOTALMENTE AJUSTADOS GENERANDO PLATINAS Y ANGULOS CON SEPARACION RESPECTO DEL PANEL AL QUE DEBIAN ESTAR ADOSADOS
- ④ EN EL PISO NO SE HAN COLOCADO PLATINAS CONTINUAS EXISTIENDO ONDULACION QUE SE SEPARA DEL PISO.
- ⑤ EXISTENCIA DE JUNTAS EN EL PISO VINILICO TRANSVERSALES A LAS PANELES DEL PISO LO QUE ES CONTRARIO AL PROCESO DE INSTALACION.
- ⑥ EL CORTE EN LOS ANGULOS PARA QUE PASE LA TUBERIA ELECTRICA PRESENTA BORDES IRREGULARES.
- ⑦ FALTA DE LIMPIEZA EN PISO Y ALGUNOS MUROS,
- ⑧ NO SE ENCUENTRA INSTALADA LA CHAPA DE LA PUERTA

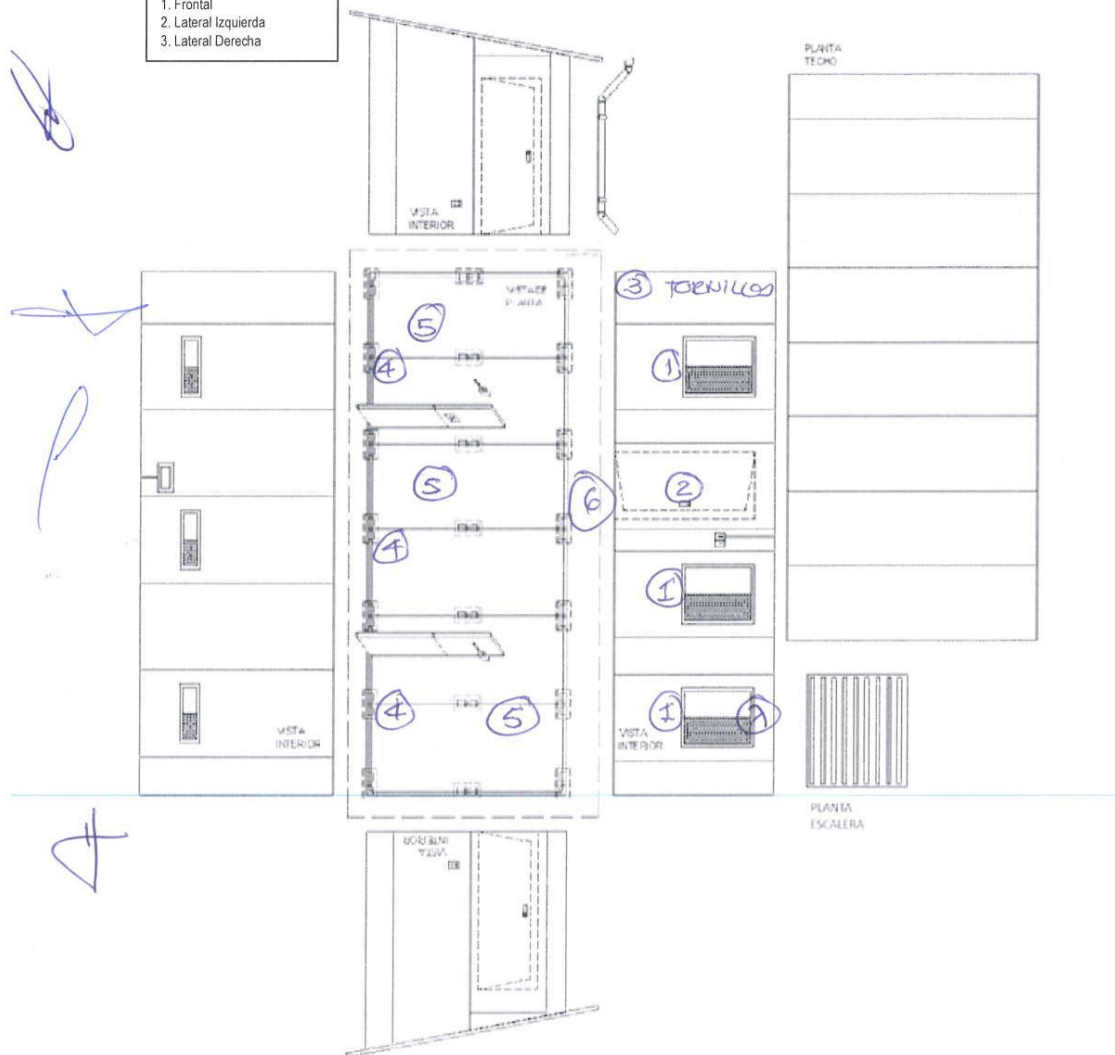
2. COMENTARIOS DEL PERSONAL DE LA DGPPVU / OTROS



ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 01-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3
Anexo n.° 1: Observaciones a la Instalación del Módulo Temporal de Vivienda – MTV

Ítem	Datos del damnificado	Coordenadas geográficas		Código de Trazabilidad de MTV	El MTV se encuentra terminado		El MTV se encuentra habitado		Opción de instalación
		X (Este)	Y (Norte)		SI	NO	SI	NO	
8	Angel Pasapera Cabrera	-7.30449465	-79.45214035	00186		X		X	1

*Opciones de Instalación:
1. Frontal
2. Lateral Izquierda
3. Lateral Derecha





1. COMENTARIOS DE LA COMISIÓN DE CONTROL

Ítem
8

- ① EXISTE SEPARACION ENTRE LAS VENTANAS Y SUS MARCOS, LAS VENTANAS ESTAN DESCUADRADAS.
- ② LA CHARPA DE LA PUERTA ESTA DESCENTRADA
- ③ LOS TORNILLOS NO HAN SIDO TOTALMENTE AJUSTADOS LO QUE GENERA LA PRESENCIA DE PLASTINAS Y ANGULOS SEPARADOS DE LOS PANELES.
- ④ NO SE HA INSTALADO Y COBERTO LOS PMACORRIENTES
- ⑤ EXISTE JUNTA ENTRE EL PISO VINILICO TRANSVERSAL A LAS PANELES DEL PISO LO QUE ES CONTRARIO AL PROCESO CONSTRUCTIVO.
- ⑥ PRESENCIA DE MATERIALES DE LAS CONEXIONES ELECTRICAS EN LA TIERRA
- ⑦ ELEMENTO DE SUJECCION DE LA MALLA MOSQUIERO SE ENCUENTRA DESPRENDIDO.

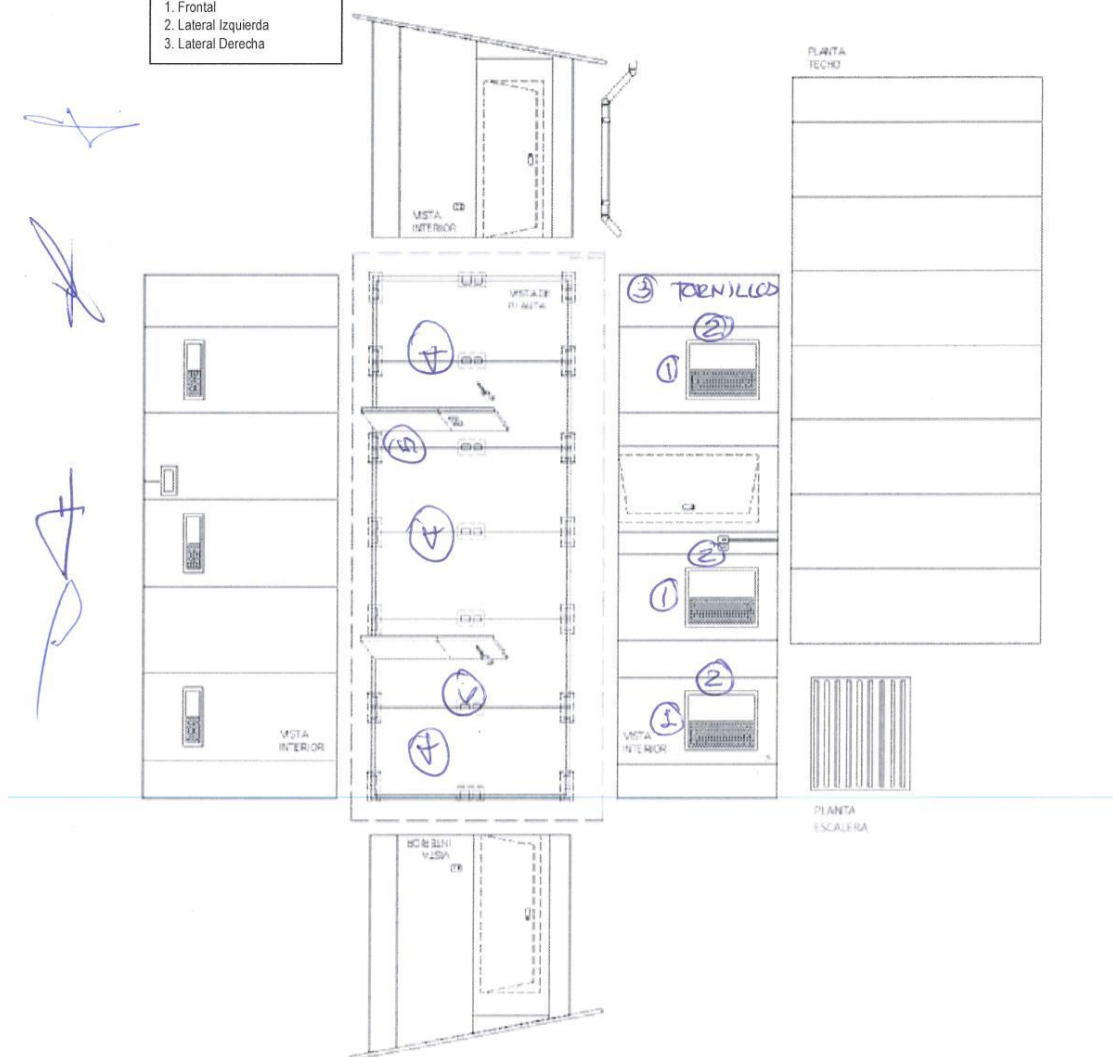
2. COMENTARIOS DEL PERSONAL DE LA DGPPVU / OTROS



ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 01-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3
Anexo n.º 1: Observaciones a la Instalación del Módulo Temporal de Vivienda – MTV

Ítem	Datos del damnificado	Coordenadas geográficas		Código de Trazabilidad de MTV	El MTV se encuentra terminado		El MTV se encuentra habitado		Opción de instalación
		X (Este)	Y (Norte)		SI	NO	SI	NO	
9	Valdemar Salazar Uchillan	-7.3000328	-79.41831681	00381				X	1

*Opciones de Instalación:
1. Frontal
2. Lateral Izquierda
3. Lateral Derecha





1. COMENTARIOS DE LA COMISIÓN DE CONTROL

Ítem
9

- ① NO SE ENCUENTRAN COLOCADAS LAS MANIJAS DE LAS VENTANAS.
- ② EXISTE SEPARACIÓN ENTRE LAS VENTANAS Y LOS MARCOS. LAS VENTANAS ESTÁN DESCUADRADAS.
- ③ LOS TORNILLOS NO ESTÁN TOTALMENTE AJUSTADOS LO QUE GENERA LA PRESENCIA DE PLATINAS Y ANGULOS CON SEPARACIÓN DE LOS PANELES A LOS QUE DEBIAN ESTAR ADOSADOS.
- ④ PRESENCIA DE JUNTAS EN EL PISO VINILICO TRANSVERSALES A LOS PANELES DE PISO LO QUE ES CONTRARIO AL PROCESO CONSTRUCTIVO.
- ⑤ LA PLASTICA POR LA QUE ATRAVIEZA LA TUBERIA DE ELECTRICIDAD PRESENTA FILOS PELIGROSOS Y BORDES IRREGULARES.
- ⑥ DAÑO EN EL PISO VINILICO.

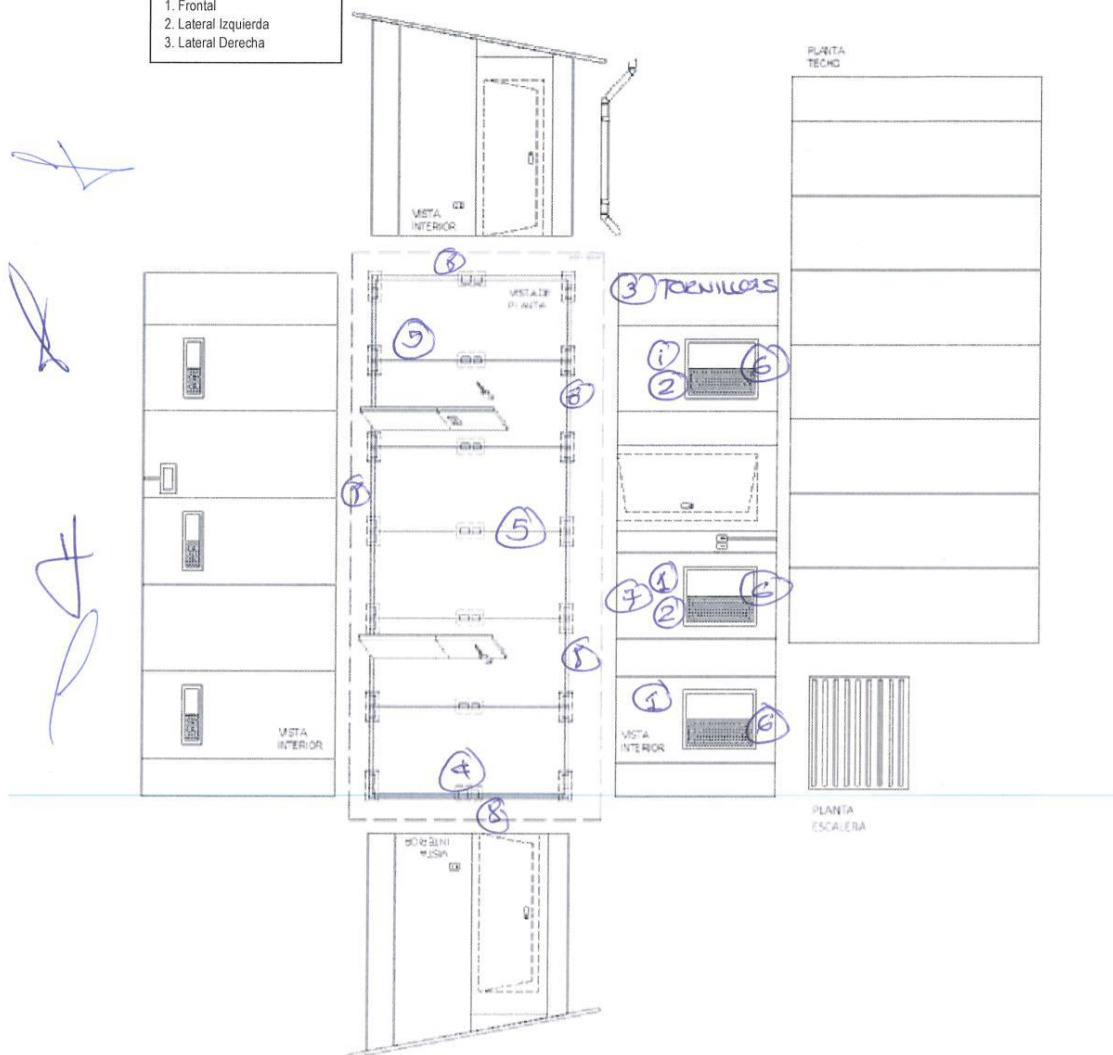
2. COMENTARIOS DEL PERSONAL DE LA DGPPVU / OTROS



ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 01-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3
Anexo n.º 1: Observaciones a la Instalación del Módulo Temporal de Vivienda – MTV

Ítem	Datos del damnificado	Coordenadas geográficas		Código de Trazabilidad de MTV	El MTV se encuentra terminado		El MTV se encuentra habitado		Opción de instalación
		X (Este)	Y (Norte)		SI	NO	SI	NO	
10	Pedro Sergio Mendoza Hoyos	-7.30000343	-79.41845277	00205		X		X	5

*Opciones de Instalación:
1. Frontal
2. Lateral Izquierda
3. Lateral Derecha





1. COMENTARIOS DE LA COMISIÓN DE CONTROL

Ítem
10

- ① EXISTE SEPARACION ENTRE LAS VENTANAS Y SUS MARCOS. LA VENTANAS ESTAN DESCUADRADAS
- ② PANELES DE VENTANA QUE NO SE PUEDEN ASEGURAR.
- ③ LOS TORNILLOS NO SE HAN AJUSTADO COMPLETAMENTE LO QUE GENERA LA PRESENCIA DE PLATINAS Y ANGULOS CON ESPACIAMIENTO RESPECTO DE LOS PANELES.
- ④ ALOJAMIENTO EN EL PANEL PARED
- ⑤ EXISTENCIA DE JUNTAS EN EL PISO VINILOSO PERPENDICULAR A LOS PANELES DE PISO LO QUE ES CONTRARIO AL PROCESO DE INSTALACION.
- ⑥ LAS TIRAS DE SUJECION DE LA MALLA METALICA SE HA DESPRENDIDO
- ⑦ LA MALLA DE MOSQUILERO PRESENTA DAÑO.
- ⑧ NO SE HA COLOCADO LA PLATINA DE FIJACION DEL PISO A LOS APOYOS.

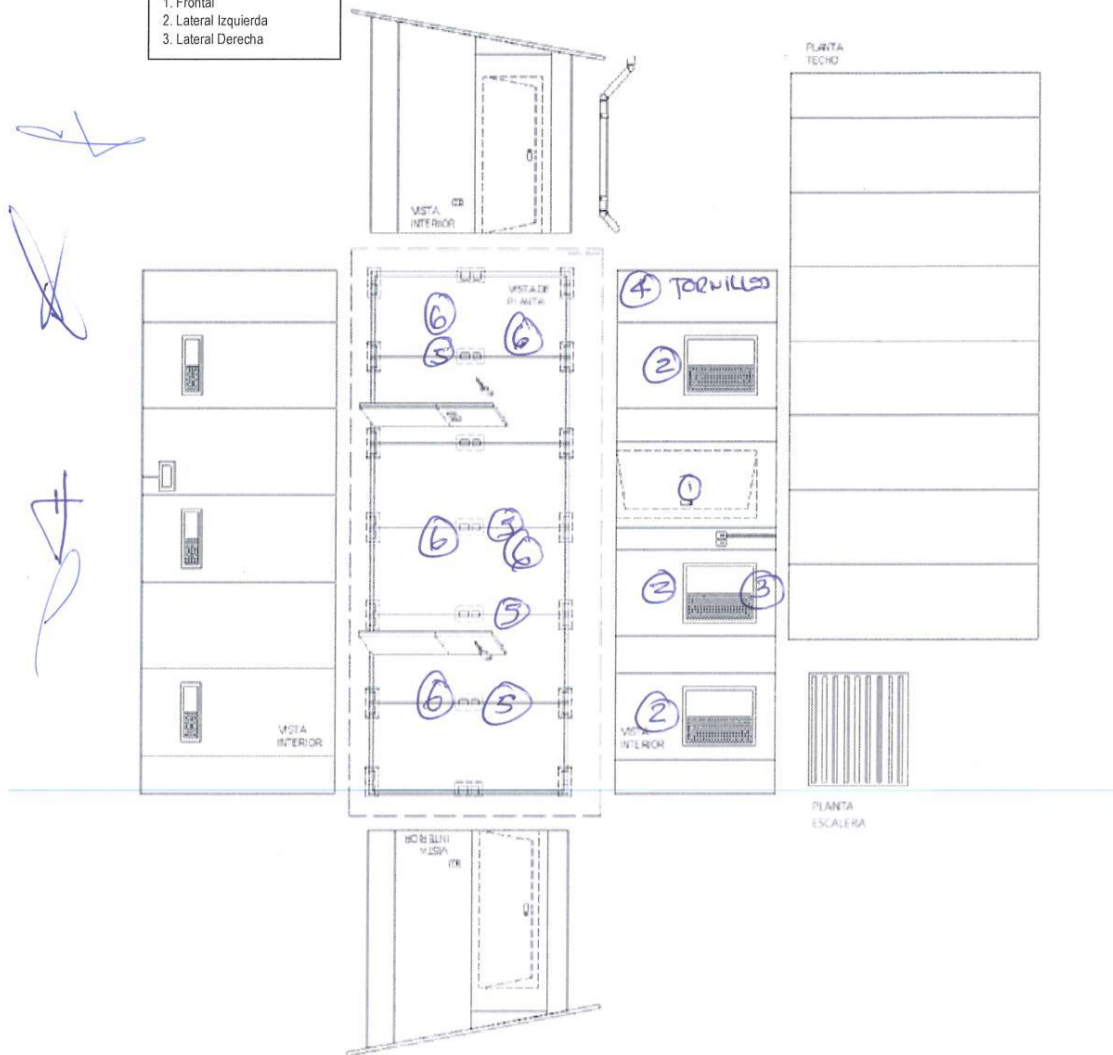
2. COMENTARIOS DEL PERSONAL DE LA DGPPVU / OTROS



ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 01-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3
Anexo n.° 1: Observaciones a la Instalación del Módulo Temporal de Vivienda – MTV

Ítem	Datos del damnificado	Coordenadas geográficas		Código de Trazabilidad de MTV	El MTV se encuentra terminado		El MTV se encuentra habitado		Opción de instalación
		X (Este)	Y (Norte)		SI	NO	SI	NO	
11	Fran Yon Mendoza Alvarez	-7.30286099	-79.40907508	00213		X		X	1

*Opciones de Instalación:
1. Frontal
2. Lateral Izquierda
3. Lateral Derecha





1. COMENTARIOS DE LA COMISIÓN DE CONTROL

Ítem

- ① LA CHAPA ESTÁ DESCUADRADA.
- ② EXISTE SEPARACION ENTRE LAS VENTANAS Y SUS MARCOJAS LAS VENTANAS ESTAN DESCUADRADA?
- ③ PUNTO DE LA VENTANA NO SE PUEDE ASECCURAR PARA EL CIERRE.
- ④ LOS TORNILLOS NO HAN SIDO TOTALMENTE AJUSTADOS LO QUE GENERA LA PRESENCIA DE PLANTINAS Y ANGULOS CON SEPARACION DE LOS PANELES A LOS QUE ESTAN ADOSADOS,
- ⑤ LOS PLANTINAS DEL PISO NO ESTAN COMPLETAMENTE ADOSADAS AL PISO, PRESENTANDO ONDULACIONES CON SEPARACION BAJO ELAS.
- ⑥ PRESENCIA DE JUNTAS EN EL PISO VERTICAL PERPENDICULAR A LOS PANELES DEL PISO LO QUE ES CONTRARIO AL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO.

[Handwritten marks and signatures]

2. COMENTARIOS DEL PERSONAL DE LA DGPPVU / OTROS

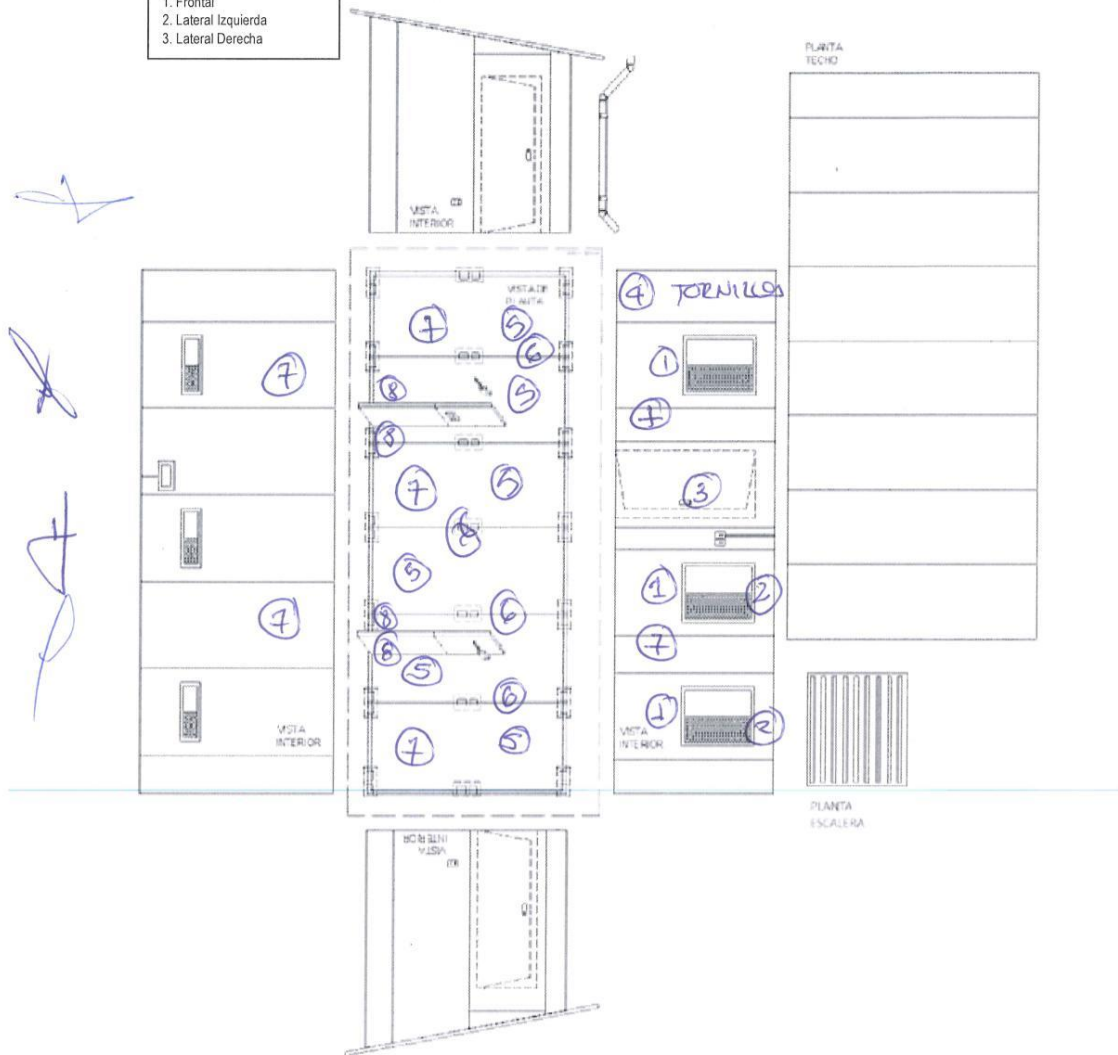


ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 01-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3
Anexo n.º 1: Observaciones a la Instalación del Módulo Temporal de Vivienda – MTV

Ítem	Datos del damnificado	Coordenadas geográficas		Código de Trazabilidad de MTV	El MTV se encuentra terminado		El MTV se encuentra habitado		Opción de instalación
		X (Este)	Y (Norte)		SI	NO	SI	NO	
12	Leonilda Bazan Martos	-7.28440349	-79.43087388	00481		X		X	1

*Opciones de Instalación:

1. Frontal
2. Lateral Izquierda
3. Lateral Derecha





1. COMENTARIOS DE LA COMISIÓN DE CONTROL

- | Ítem | |
|--|----|
| ① EXISTE SEPARACIÓN ENTRE LAS VENTANAS Y SUS MARCOS
LAS VENTANAS ESTÁN DESCUADRADAS. | 12 |
| ② EL ELEMENTO DE SUJECIÓN DE LAS MALLAS MOSQUITERAS
SE HA DESPRENDIDO. | |
| ③ NO SE ENCUENTRA INSTALADO LA CHAPA DE LA PUERTA. | |
| ④ LOS PERILLOS NO HAN SIDO AJUSTADOS TOTALMENTE
LO QUE HA GENERADO LA PRESENCIA DE PLATINAS Y
ÁNGULOS CON SEPARACIÓN A LOS MÓDULOS, PANELES. | |
| ⑤ EXISTENCIA DE JUNTAS EN EL PISO VERTICAL TRANSVERSAL
A LAS PLANCHAS DEL PISO LO QUE ES CONTRARIO AL
PROCESO CONSTRUCTIVO. | |
| ⑥ PRESENCIA DE PLATINAS SOBRE LAS JUNTAS ENTRE
PANELES DEL PISO CON ONDULACIONES Y SEPARACIÓN
DEL PISO. | |
| ⑦ FALTA DE LIMPIEZA DE MÓDULO. | |
| ⑧ BORDES DE LA PLATINA QUE ES ATRAVESADA POR LA TUBERÍA
ELECTRICA PRESENTA BORDES IRREGULARES | |

2. COMENTARIOS DEL PERSONAL DE LA DGPPVU / OTROS

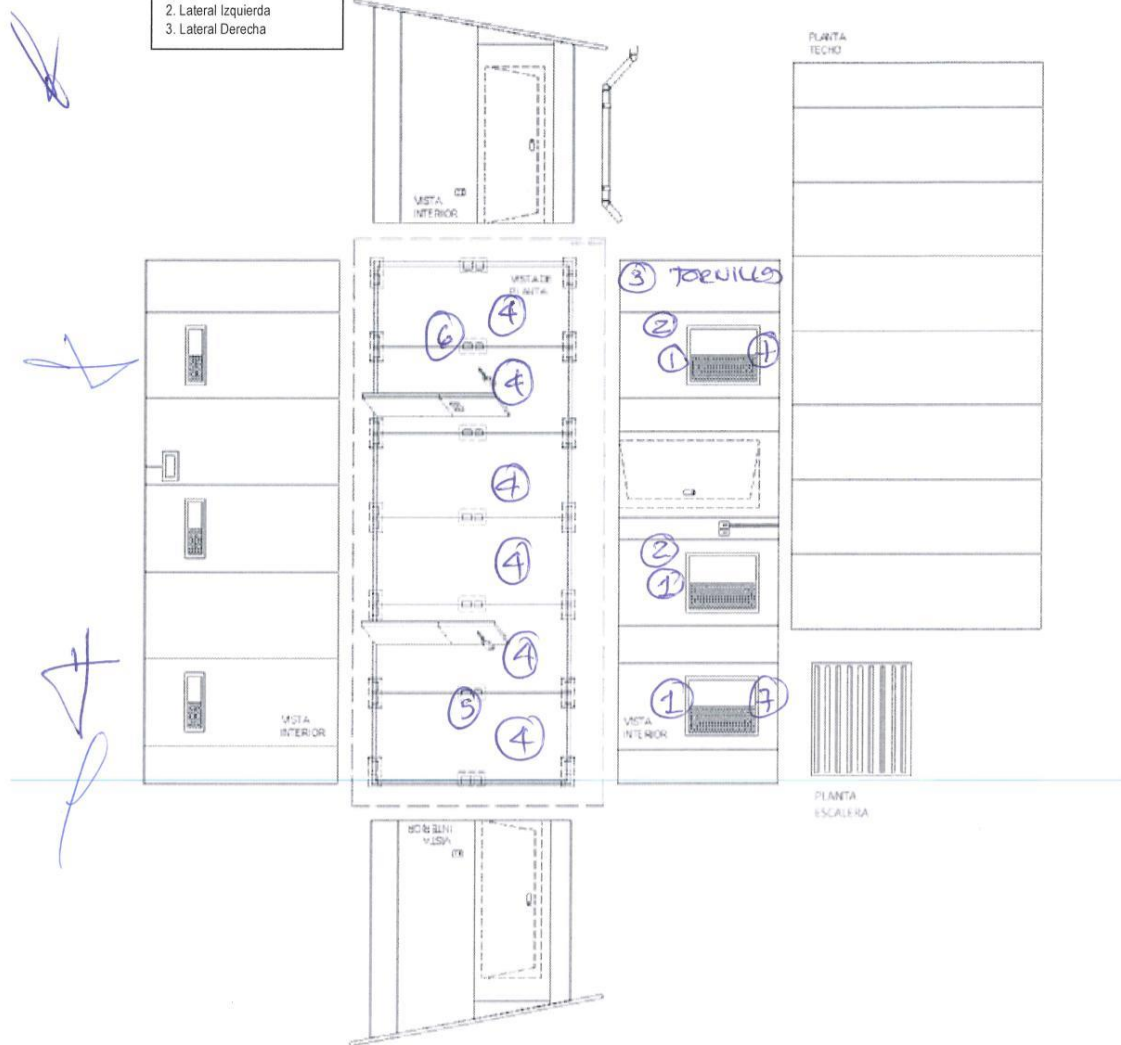


ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 01-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3
Anexo n.º 1: Observaciones a la Instalación del Módulo Temporal de Vivienda – MTV

Ítem	Datos del damnificado	Coordenadas geográficas		Código de Trazabilidad de MTV	El MTV se encuentra terminado		El MTV se encuentra habitado		Opción de instalación
		X (Este)	Y (Norte)		SI	NO	SI	NO	
13	Lady Vasquez Cruz	-7.30516559	-79.48398077	00086		X		X	2

00365 (8)

*Opciones de Instalación:
1. Frontal
2. Lateral Izquierda
3. Lateral Derecha





1. COMENTARIOS DE LA COMISIÓN DE CONTROL

- | Ítem |
|------|
| 13 |
- ① ESPACIAMIENTO ENTRE LAS VENTANAS Y SUS MARCOS VENTANAS DESCENRADAS.
 - ② PANCOS DE LAS VENTANAS QUE NO SE CIERRAN.
 - ③ TORNILLOS NO SE HAN SUJETADO TOTALMENTE GENERANDO QUE ALGUNAS PLATINAS Y ANGULOS SE ENCUENTRAN SEPARADOS DE LOS PANELES A LOS QUE DEBERIAN ESTAR UNIDOS.
 - ④ SE OBSERVA JUNTAS DEL PISO VINILICO TRANSVERSALES A LOS PANELES DEL PISO LO QUE ES CONTRARIO AL PROCESO CONSTRUCTIVO.
 - ⑤ PISO VINILICO LEVANTADO ONDEADO
 - ⑥ PISO VINILICO DANADO
 - ⑦ LOS ELEMENTOS DE SUECION DE LA MALLA MOSQUITERA SE HA DESPRENDIDO
 - ⑧ EXISTE UN CAMBIO DE CODIGO DE TRAZABILIDAD, A LA BENEFICIARIA LE CORRESPONDERIA EL CODIGO 00365

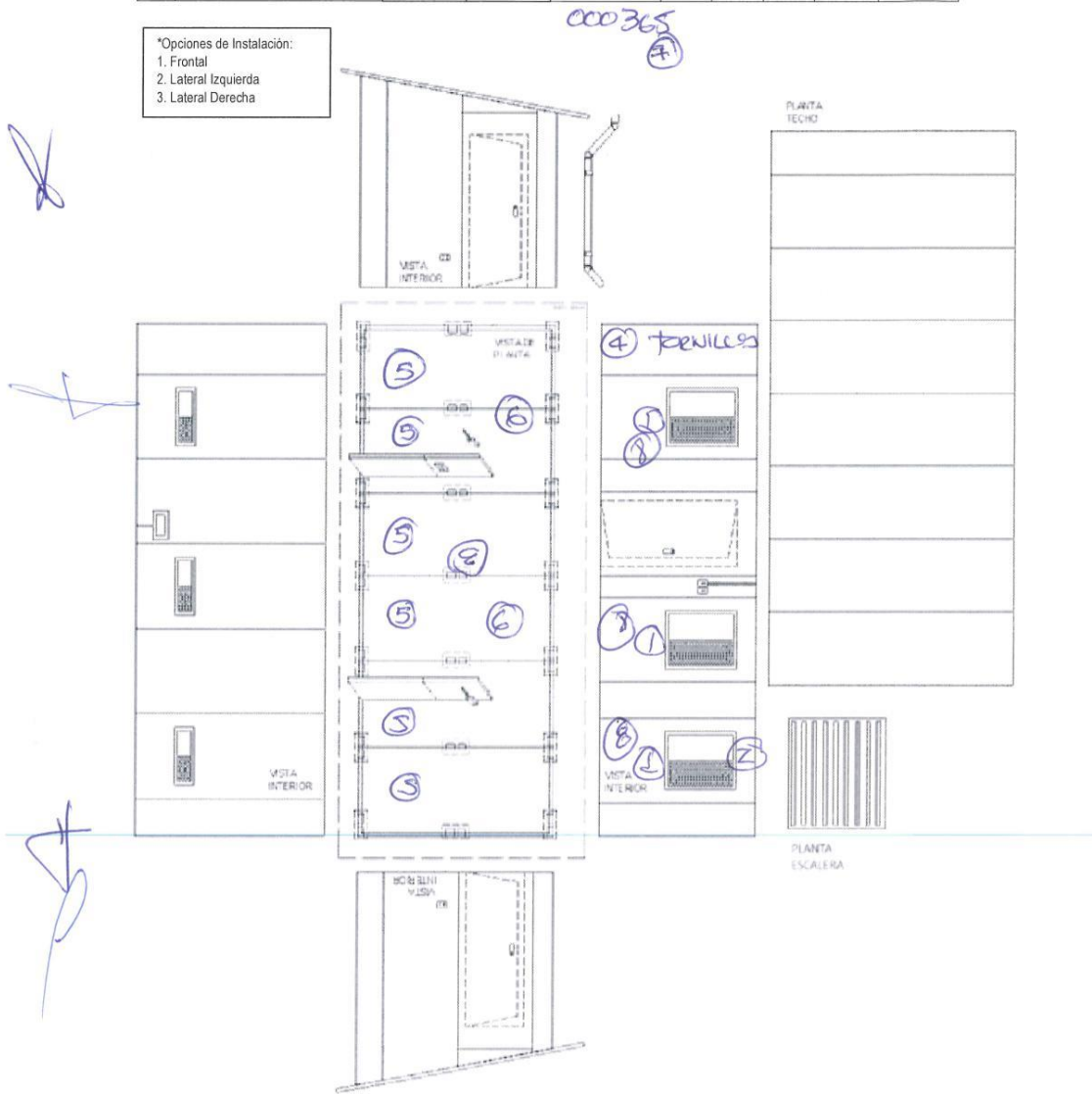
2. COMENTARIOS DEL PERSONAL DE LA DGPPVU / OTROS



ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 01-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3
Anexo n.º 1: Observaciones a la Instalación del Módulo Temporal de Vivienda – MTV

Ítem	Datos del damnificado	Coordenadas geográficas		Código de Trazabilidad de MTV	El MTV se encuentra terminado		El MTV se encuentra habitado		Opción de instalación
		X (Este)	Y (Norte)		SI	NO	SI	NO	
14	Dania Vasquez Cruz	-7.30503043	-79.48393495	00086		X		X	3

*Opciones de Instalación:
1. Frontal
2. Lateral Izquierda
3. Lateral Derecha





1. COMENTARIOS DE LA COMISIÓN DE CONTROL

Ítem
14

- ① EXISTE SEPARACION ENTRE LAS VENTANAS Y SUS MARCOS
VENTANAS DESCUADRADAS. NO INSERTADAS PROPIAMENTE.
- ② EL PAÑO DE LA VENTANA NO SE PUEDE ASEGURAR EL
CIERRE.
- ③ PISO VINILICO DAÑADO
- ④ EXISTENCIA DE JUNTAS DE PISO VINILICO TRANSVERSALES
A LOS PANDOS DE PISOS LO QUE ES CONTRARIO AL PROCESO
CONSTRUCTIVO.
- ⑤ TORNICOS NO HAN SIDO AJUSTADOS PROPIAMENTE GENERANDO
RUIDOS Y ANQUELOS CON SEPARACION DE LOS PANELES A LOS
QUE DEBIAN ESTAR ADOSADOS.
- ⑥ FALTA DE LIMPIEZA
- ⑦ EXISTE UN CAMBIO DE CODIGO DE TRAZABILIDAD
A LA BENEFICIARIA LE CORRESPONDIA EL CODIGO 00086
- ⑧ EL ELEMENTO DE SOLUCION DE LA MALLA MOSQUITERA SE
HA DESPRENDIDO

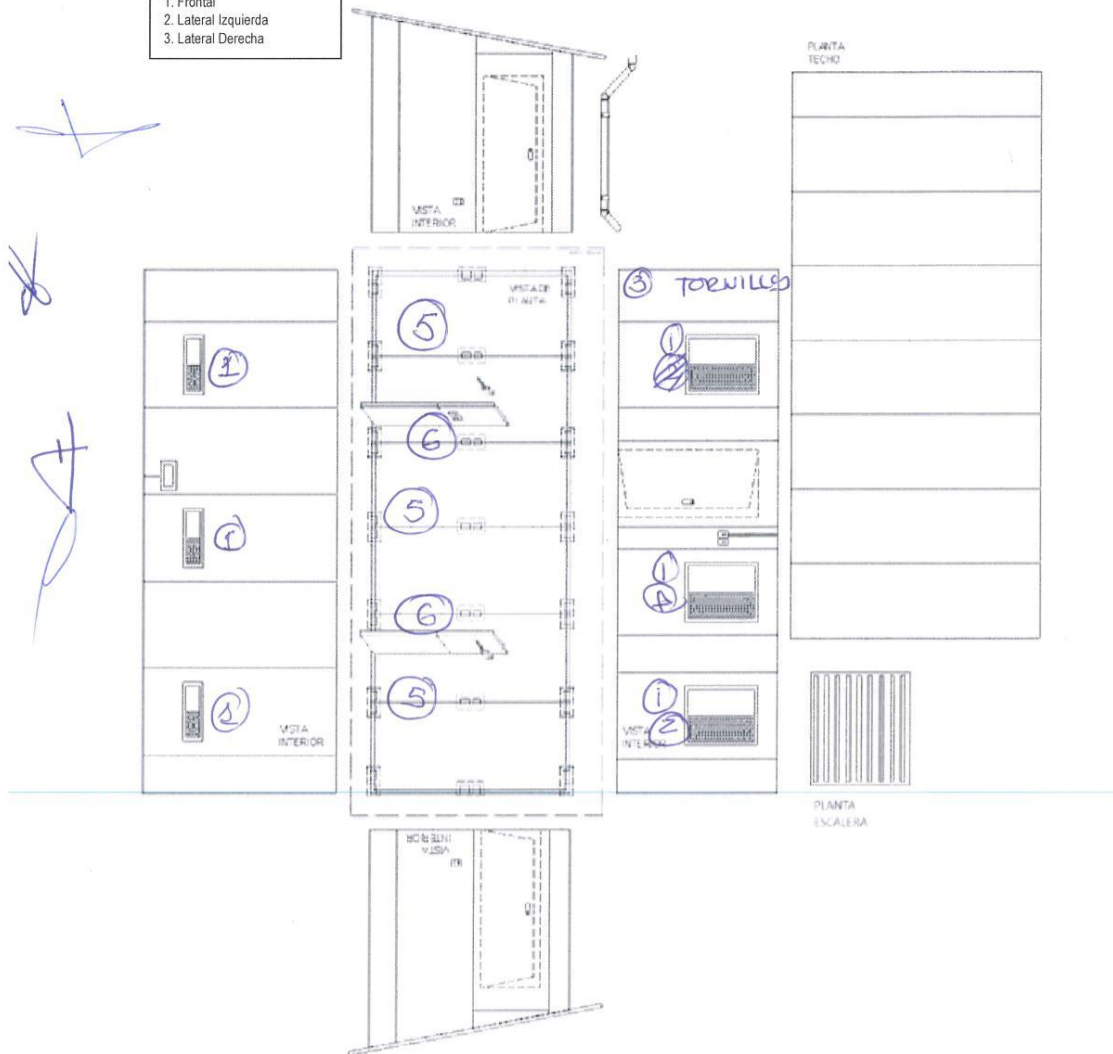
2. COMENTARIOS DEL PERSONAL DE LA DGPPVU / OTROS



ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 01-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3
Anexo n.º 1: Observaciones a la Instalación del Módulo Temporal de Vivienda – MTV

Ítem	Datos del damnificado	Coordenadas geográficas		Código de Trazabilidad de MTV	El MTV se encuentra terminado		El MTV se encuentra habitado		Opción de instalación
		X (Este)	Y (Norte)		SI	NO	SI	NO	
15	Carmen Rivasplata De La Cruz	-7.24103345	-79.47345949	00578		X		X	3

*Opciones de Instalación:
1. Frontal
2. Lateral Izquierda
3. Lateral Derecha





1. COMENTARIOS DE LA COMISIÓN DE CONTROL

Ítem
15

- ① EXISTE SEPARACION ENTRE LAS VENTANAS Y SUS MARCOS, LAS VENTANAS ESTAN DESCUADRADAS.
- ② LA BALANZA DE SEGURO DE LA VENTANA NO GIRA COMPLETAMENTE.
- ③ LOS TORNILLOS NO HAN SIDO AJUSTADOS COMPLETAMENTE ESTANDO SOBRESALIDOS ALGUNOS DE LOS CUALES SE PUEDEN SACAR CON LOS DEDOS.
- ④ UNA DE LAS TAPAS QUE CUBREN LOS TORNILLOS DE LAS VENTANAS NO EXISTE.
- ⑤ LA JUNTA DEL PISO DE VINILICO ESTA EN SENTIDO TRANSVERSAL A LAS PLANCHAS DE PISO SEGUN EL PROCESO CONSTRUCTIVO, LO CUAL ES CONTRARIO.
- ⑥ LOS MUROS MEDIANEROS SE UBICAN FUERA DE LAS JUNTAS ENTRE PAÑOS SEGUN LO INDICADO EL PROCESO CONSTRUCTIVO.

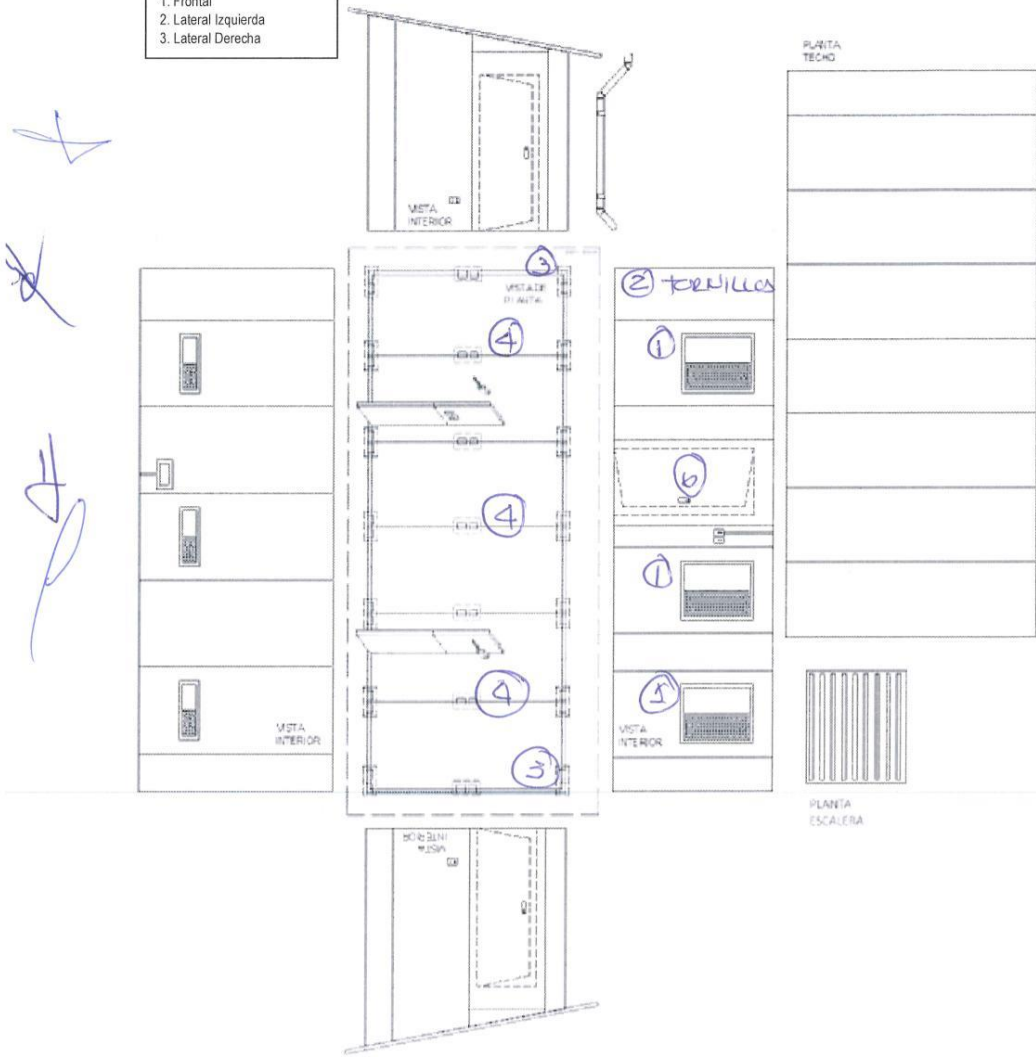
2. COMENTARIOS DEL PERSONAL DE LA DGPPVU / OTROS



ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 01-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3
Anexo n.º 1: Observaciones a la Instalación del Módulo Temporal de Vivienda – MTV

Ítem	Datos del damnificado	Coordenadas geográficas		Código de Trazabilidad de MTV	El MTV se encuentra terminado		El MTV se encuentra habitado		Opción de instalación
		X (Este)	Y (Norte)		SI	NO	SI	NO	
16	Janet Chiza AJvarez	-7.24184182	-79.46066118	00 203		X		X	1

*Opciones de Instalación:
1. Frontal
2. Lateral Izquierda
3. Lateral Derecha





1. COMENTARIOS DE LA COMISIÓN DE CONTROL

Ítem
16

- ① EXISTE SEPARACION ENTRE LAS VENTANAS Y SUS MARCOS. LAS VENTANAS ESTAN DESCUADRADAS
- ② LOS PERILLOS NO HAN SIDO AJUSTADOS TOTALMENTE LO QUE GENERA SEPARACION DE LAS PLATINAS QUE SUJETAN RESPECTO DEL MURO
- ③ NO SE HA COLOCADO LOS ANGULOS EN LOS VERTICES INFERIORES ENTRE MUROS LATERALES Y EL MURO FRONTAL.
- ④ SE OBSERVA LA JUNTA ENTRE EL PISO Y MINILCO PARALELO AL MTR Y PERPENDICULAR A LA COLOCACION DE LOS PANELES DEL PISO, LO QUE ES CONTRARIO AL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO.
- ⑤ NO FUNCIONA EL SISTEMA ELECTRICO.
- ⑥ CHAPA DESCENTRADA

Handwritten marks and signatures in blue ink on the left margin.

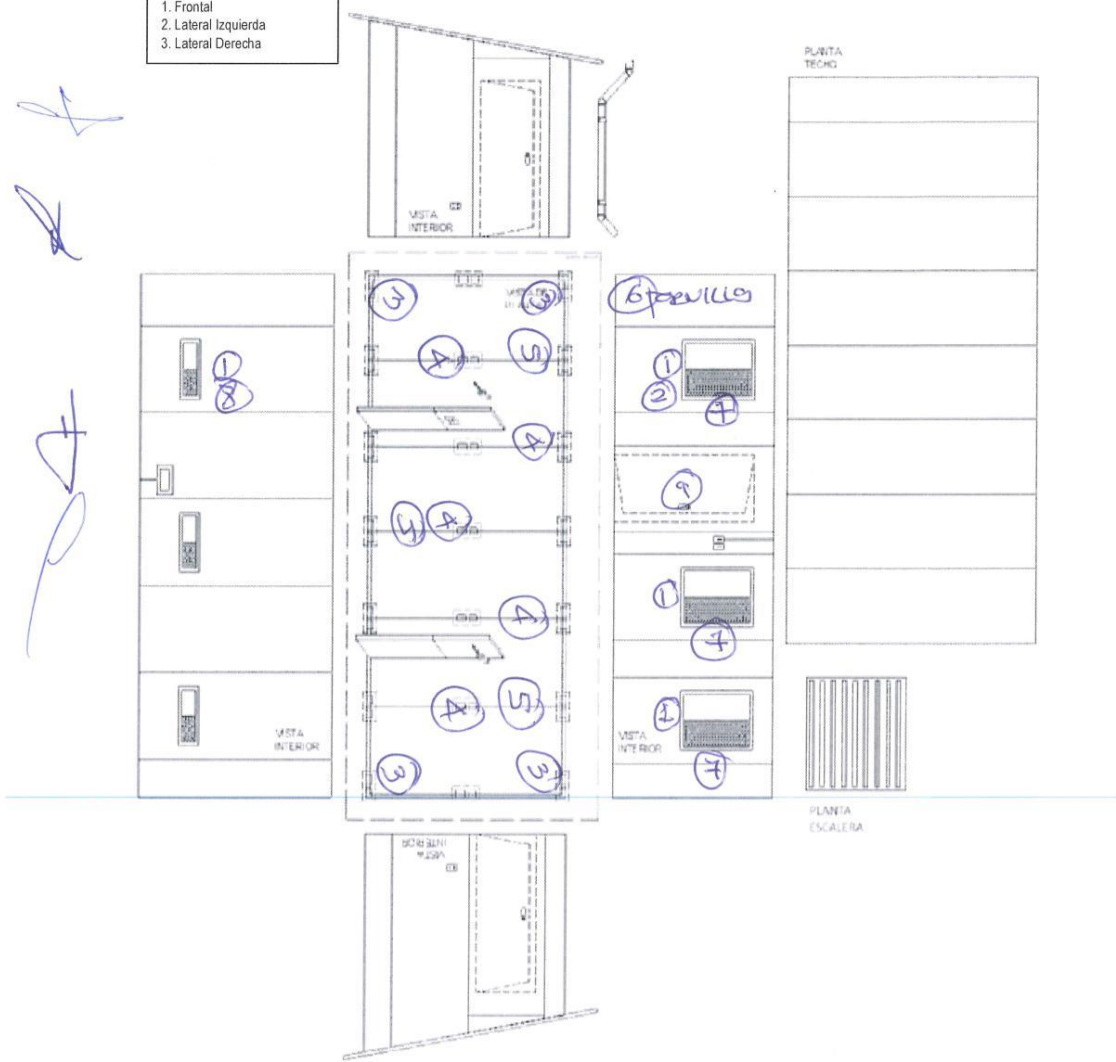
2. COMENTARIOS DEL PERSONAL DE LA DGPPVU / OTROS



ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 01-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3
Anexo n.º 1: Observaciones a la Instalación del Módulo Temporal de Vivienda – MTV

Ítem	Datos del damnificado	Coordenadas geográficas		Código de Trazabilidad de MTV	El MTV se encuentra terminado		El MTV se encuentra habitado		Opción de instalación
		X (Este)	Y (Norte)		SI	NO	SI	NO	
17	Flor Margarita Mori Gil	-7.24211569	-79.46045454	00348		X		X	1

*Opciones de Instalación:
1. Frontal
2. Lateral Izquierda
3. Lateral Derecha

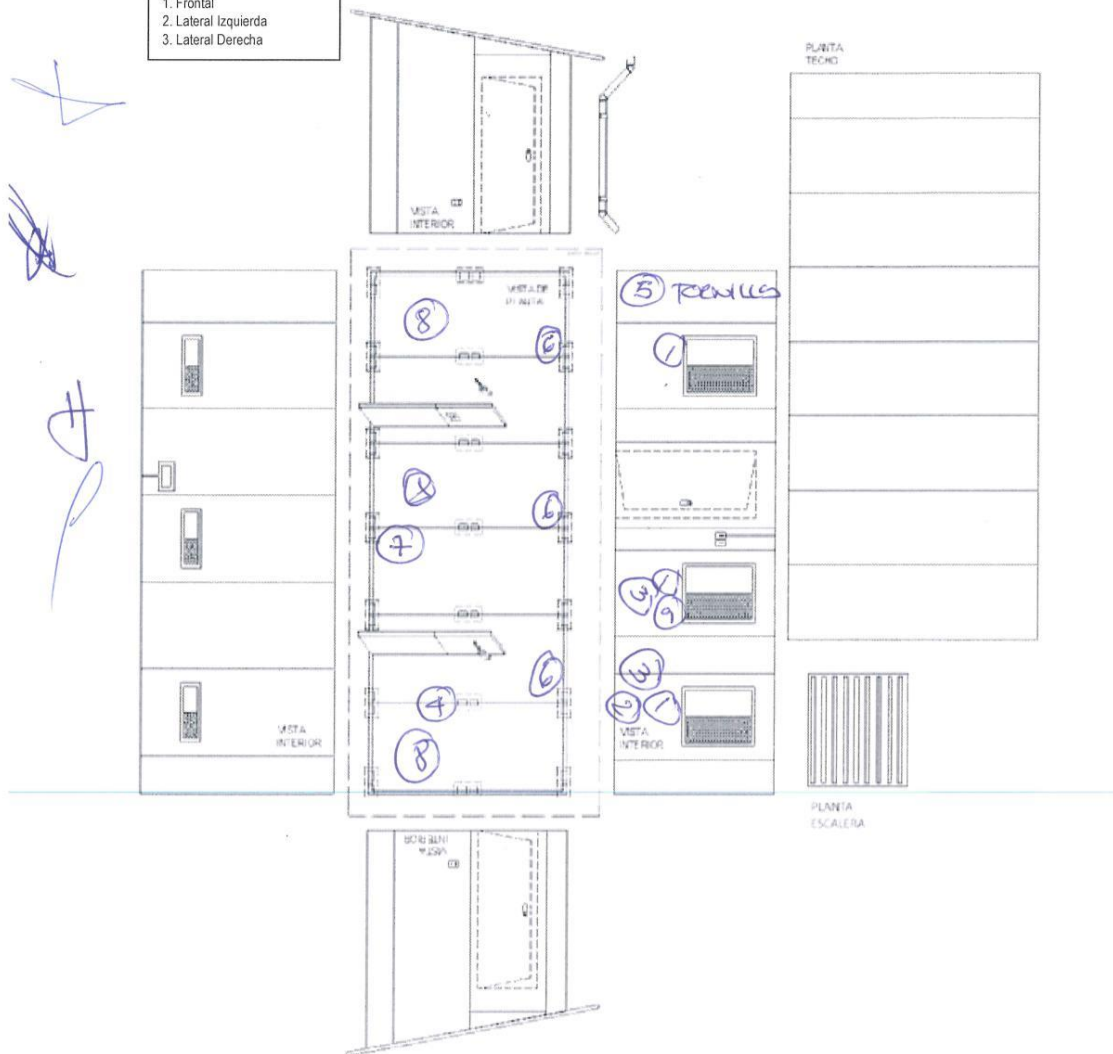




ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 01-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3
Anexo n.º 1: Observaciones a la Instalación del Módulo Temporal de Vivienda – MTV

Ítem	Datos del damnificado	Coordenadas geográficas		Código de Trazabilidad de MTV	El MTV se encuentra terminado		El MTV se encuentra habitado		Opción de instalación
		X (Este)	Y (Norte)		SI	NO	SI	NO	
18	Fabiola Flor Huaripata Deza	-7.24462976	-79.46258774	00363		X		X	1

*Opciones de Instalación:
1. Frontal
2. Lateral Izquierda
3. Lateral Derecha

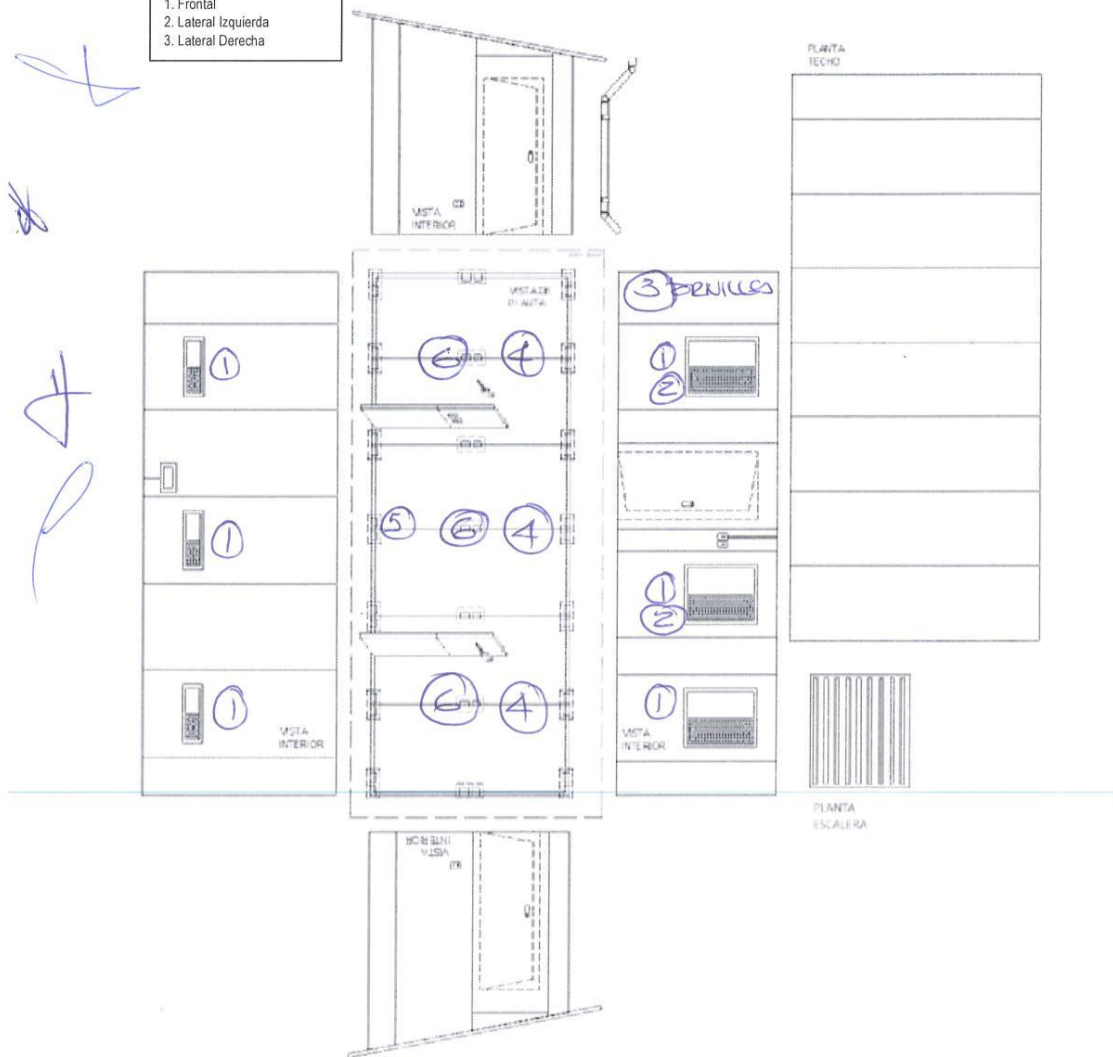




ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 01-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3
Anexo n.º 1: Observaciones a la Instalación del Módulo Temporal de Vivienda – MTV

Ítem	Datos del damnificado	Coordenadas geográficas		Código de Trazabilidad de MTV	El MTV se encuentra terminado		El MTV se encuentra habitado		Opción de instalación
		X (Este)	Y (Norte)		SI	NO	SI	NO	
19	Frank Wualter Perez Suárez	-7.24368768	-79.46714475	00488		X		X	2

*Opciones de Instalación:
1. Frontal
2. Lateral Izquierda
3. Lateral Derecha





1. COMENTARIOS DE LA COMISIÓN DE CONTROL

Ítem
19

- ① EXISTE SEPARACION ENTRE LAS VENTANAS Y SUS MARCOS. LAS VENTANAS ESTAN DESCOPIRADAS.
- ② NO SE HA COLOCADO 2 HOJAS DEL MOSQUITERO
- ③ LOS TORNILLOS NO ESTAN TOTALMENTE AJUSTADOS INCLUSO ALGUNOS SE PUEDEN DESENROSCAR CON LOS DEDOS, LO QUE GENERA SEPARACION DE PLATINAS Y ANGULOS CON LOS MUROS.
- ④ SE OBSERVA LA EXISTENCIA DE JUNTOS EN EL PISO VINCULO QUE DEBERIAN ESTAR CUBIERTAS CON PLATINAS Y PARACELAS A LOS PAÑOS DE PISO, LO QUE CONTRADICE EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO ESTABLECIDO.
- ⑤ NO EXISTE EL PERFIL U QUE DEBERIA SUJETAR EL MURO POSTERIOR.
- ⑥ LA PLATINA EN EL PISO NO ESTA SUJETA FRENTE WENTE AL PISO EXISTIENDO SEPARACION RESPECTO DEL PISO.

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

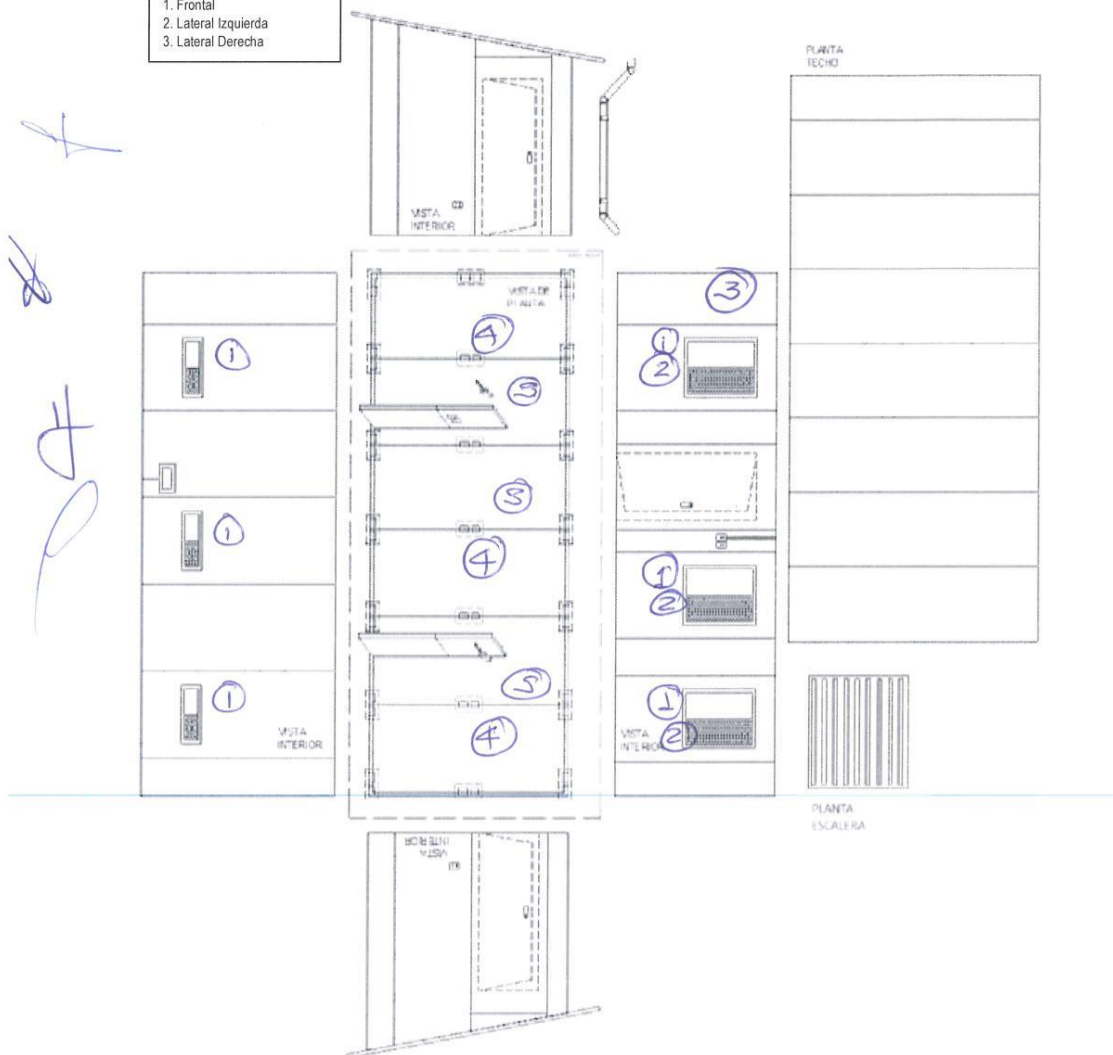
2. COMENTARIOS DEL PERSONAL DE LA DGPPVU / OTROS



ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 01-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3
Anexo n.º 1: Observaciones a la Instalación del Módulo Temporal de Vivienda – MTV

Ítem	Datos del damnificado	Coordenadas geográficas		Código de Trazabilidad de MTV	El MTV se encuentra terminado		El MTV se encuentra habitado		Opción de instalación
		X (Este)	Y (Norte)		SI	NO	SI	NO	
20	Jorge Luis Crezado Chicoma	-7.24180125	-79.47711636	00165		X		X	003

*Opciones de Instalación:
1. Frontal
2. Lateral Izquierda
3. Lateral Derecha





1. COMENTARIOS DE LA COMISIÓN DE CONTROL

Item
20

- ① EXISTE SEPARACIÓN ENTRE LAS VENTANAS Y SUS MARCOS, VENTANAS DESCORRIDAS.
- ② LOS SEGUROS DE UNA DE LAS HOJAS DE LAS VENTANAS NO CIERAN COMPLETAMENTE.
- ③ LOS TORNILLOS NO HAN SIDO TOTALMENTE AJUSTADOS SIENDO QUE INCLUSO EN VARIOS DE ELLOS SE PUEDE DESVITROSAR CON LOS DEDOS.
- ④ SE OBSERVA JUNTA EN EL PISO VINILO, LO QUE SERIA CONTRARIO AL PROCESO CONSTRUCTIVO.
- ⑤ FALTA DE LIMPIEZA EN PISOS, SE ENCUENTRA MANCHADO.

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

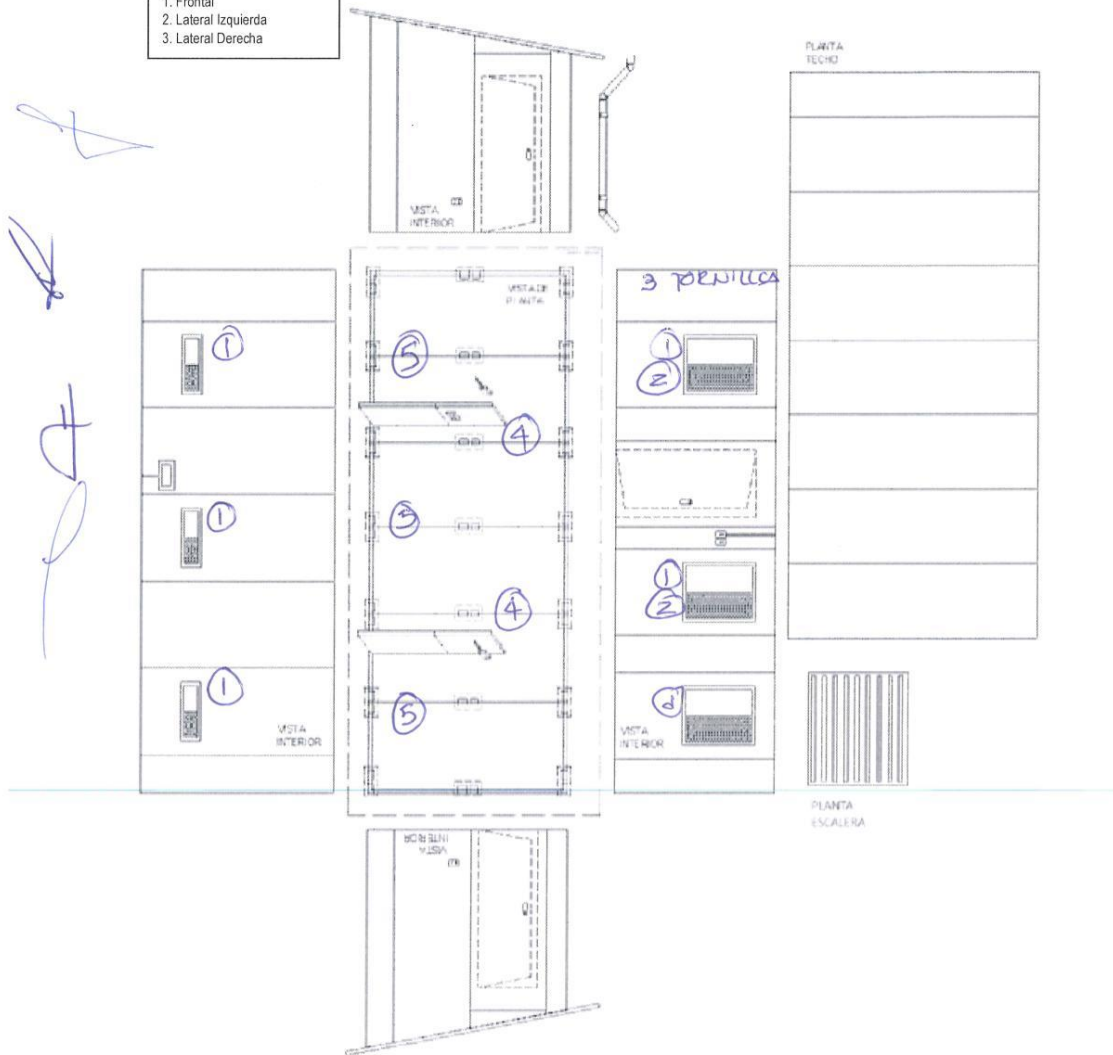
2. COMENTARIOS DEL PERSONAL DE LA DGPPVU / OTROS



ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 01-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3
Anexo n.º 1: Observaciones a la Instalación del Módulo Temporal de Vivienda – MTV

Ítem	Datos del damnificado	Coordenadas geográficas		Código de Trazabilidad de MTV	El MTV se encuentra terminado		El MTV se encuentra habitado		Opción de instalación
		X (Este)	Y (Norte)		SI	NO	SI	NO	
21	Gladis Sonia Balcazar Aspericueta	-7.24264182	-79.47576172	00116		X		X	1

*Opciones de Instalación:
1. Frontal
2. Lateral Izquierda
3. Lateral Derecha





1. COMENTARIOS DE LA COMISIÓN DE CONTROL

- | | Ítem |
|--|------|
| ① EXISTE SEPARACION ENTRE LAS VENTANAS Y LOS MARCOS DE LAS MISMAS. LAS VENTANAS ESTAN DESCADRADAS. | 21 |
| ② LOS SECURS DE ALGUNOS DE CAS HOJAS DE LAS VENTANAS NO GIRAN COMPLETAMENTE. | |
| ③ ALGUNOS PERNOS NO ESTAN TOTALMENTE AJUSTADOS SOBRESALIENDO Y PUEDEN RETRASARSE UTILIZANDO LOS AEDOS. | |
| ④ LA PLATINA QUE CUBRE LA UNION ENTRE PANTOS DEL PISO NO ESTA SUJETA TOTALMENTE AL PISO, TENIENDO TERMINOS DESPEGADOS. | |
| ⑤ EXISTE JUNTAS DE MATERIAL VINILO DE PISO QUE NO DEBERIA EXISTIR SEGUN EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO ESTABLECIDO. | |

X

✓

↓

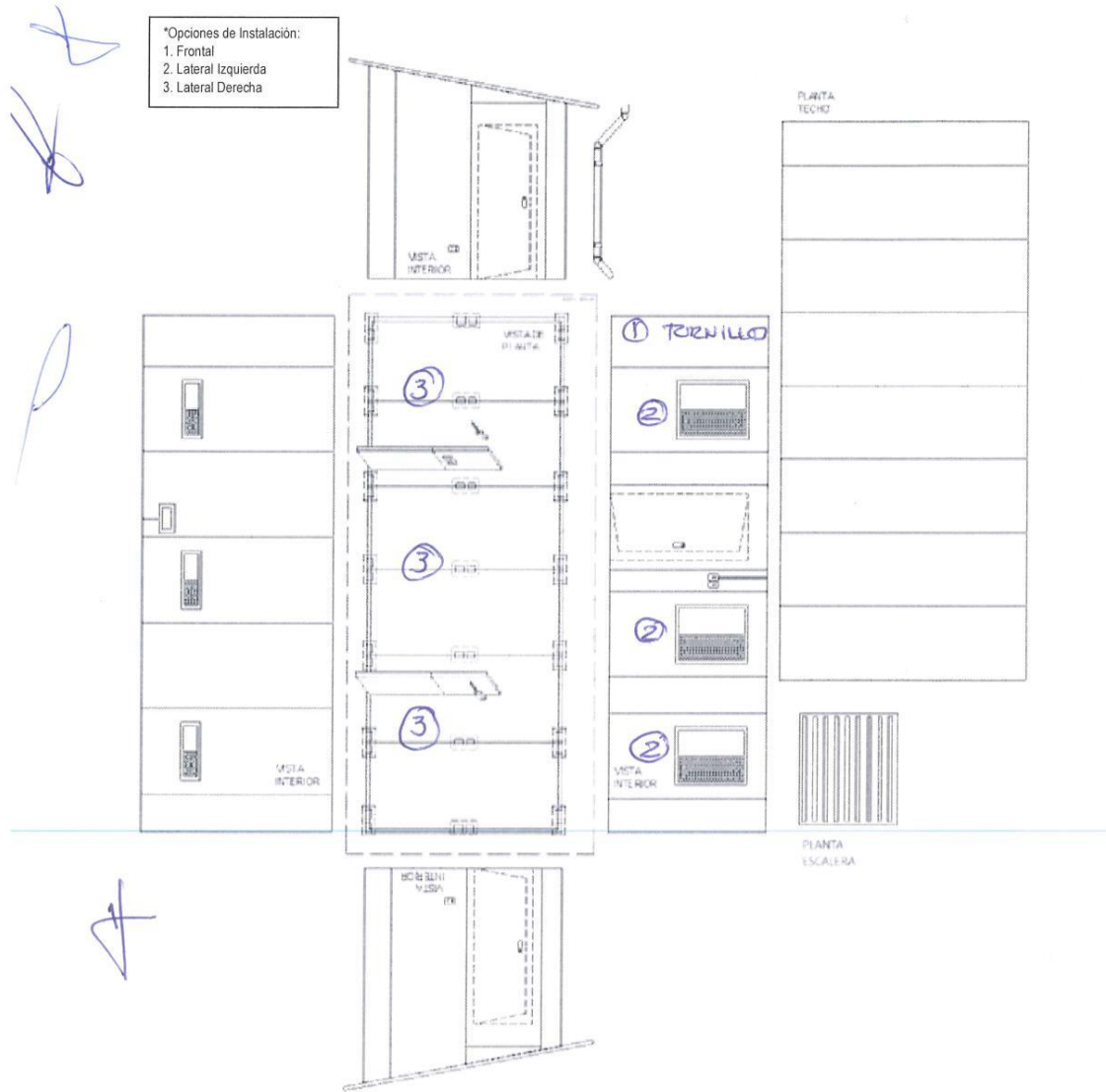
2. COMENTARIOS DEL PERSONAL DE LA DGPPVU / OTROS



ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 01-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3
Anexo n.º 1: Observaciones a la Instalación del Módulo Temporal de Vivienda – MTV

Ítem	Datos del damnificado	Coordenadas geográficas		Código de Trazabilidad de MTV	El MTV se encuentra terminado		El MTV se encuentra habitado		Opción de instalación
		X (Este)	Y (Norte)		SI	NO	SI	NO	
22	Jose Carlos Purizaca Zapata	-7.27501833	-79.454245	00380		X		X	1

*Opciones de Instalación:
1. Frontal
2. Lateral Izquierda
3. Lateral Derecha





1. COMENTARIOS DE LA COMISIÓN DE CONTROL

① LOS TORNILLOS NO HAN SIDO AJUSTADOS TOTALMENTE LO QUE OCASIONA LA EXISTENCIA DE PLATINAS Y ANGULOS QUE PRESENTAN SEPARACION DE LOS MUROS O PISO.

Ítem
22

② EXISTENCIA DE SEPARACIÓN ENTRE LAS VENTANAS Y SUS MARCOS. VENTANAS DESCUBRADAS.

③ EXISTENCIA DE JUNTAS EN EL PISO VERTICAL PERPENDICULARES A LOS PANELES DEL PISO LO QUE ES CONTRARIO AL PROCESO CONSTRUCTIVO.

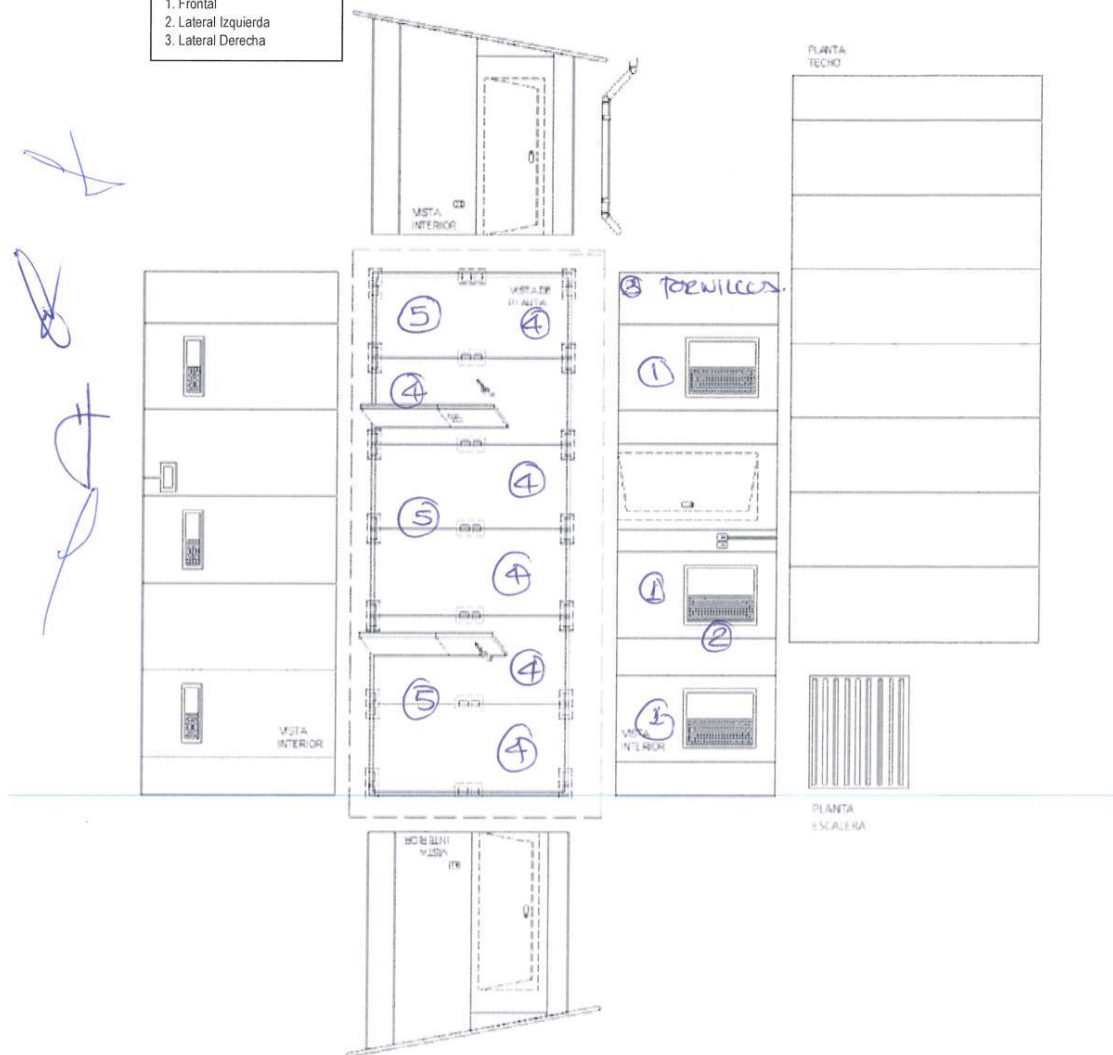
2. COMENTARIOS DEL PERSONAL DE LA DGPPVU / OTROS



ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 01-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3
Anexo n.º 1: Observaciones a la Instalación del Módulo Temporal de Vivienda – MTV

Ítem	Datos del damnificado	Coordenadas geográficas		Código de Trazabilidad de MTV	EI MTV se encuentra terminado		EI MTV se encuentra habitado		Opción de instalación
		X (Este)	Y (Norte)		SI	NO	SI	NO	
23	Juan Lean Mego Benites	-7.241445	-79.46750833	CO 409		X		X	1

*Opciones de Instalación:
1. Frontal
2. Lateral Izquierda
3. Lateral Derecha





1. COMENTARIOS DE LA COMISIÓN DE CONTROL

Ítem
23

- ① EXISTE SEPARACION ENTRE LAS VENTANAS Y SUS MARCOS, LAS VENTANAS ESTAN DESCUADRAJADOS
- ② NO SE HA COLOCADO LA TAPA EN EL NUDO DE PERILLOS DE LA VENTANA.
- ③ LOS PERILLOS NO HAN SIDO TOTALMENTE AJUSTADOS LO QUE GENERA LA PRESENCIA DE PLATINAS Y ANGULOS CON SEPARACION DE LOS PANELES A LOS QUE DEBERIAN ESTAR ADOSADOS
- ④ PRESENCIA DE JUNTOS EN EL PISO VINILO TRANSVERSALES A LOS PANELES DE PISOS QUE ES CONTRARIO AL PROCESO CONSTRUCTIVO.
- ⑤ FALTA DE LIMPIEZA EN PISOS Y MUROS

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

2. COMENTARIOS DEL PERSONAL DE LA DGPPVU / OTROS

APÉNDICE N° 4
ACTAS DE INSPECCIÓN FÍSICA – ASCOPE, ASCOPE, LA LIBERTAD



ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 02-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3

“Adquisición de Módulos Temporales de Vivienda para atención de emergencias y desastres en el marco del Decreto de Urgencia N° 010-2023 - Servicio de carga, transporte, descarga e instalación de veintiocho (28) Módulos Temporales de Vivienda (MTV), para el departamento de La Libertad.”

En el distrito de **Ascope**, provincia de **Ascope**, departamento de **La Libertad**, siendo las ___ horas del día **23 de abril de 2024**, los miembros de la Comisión de Control del Órgano de Control Institucional (OCI) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), iniciaron la verificación de la instalación de los MTV adquiridos para la atención de emergencias y desastres en el marco del Decreto de Urgencia n.° 010-2023 – Ítem 3: La Libertad, a cargo la Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo (DGPPVU) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Con la finalidad de ejecutar el Hito de Control N° 7: “Entrega e instalación de MTV a los damnificados del distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo y del distrito de Ascope, provincia de Ascope, departamento de La Libertad”, del Control Concurrente a la precitada adquisición, la referida Comisión de Control realizó la inspección física de la instalación de los MTV, en coordinación con el representante de la DGPPVU y los responsables de la instalación y entrega, conforme el detalle siguiente:

- Representantes del MVCS, y empresa encargada de la instalación:

N°	Entidad/Empresa	Nombres y apellidos	Cargo	DNI
1	DGPPVU - MVCS	Jorge Alexander Rodríguez Tarma	Coordinador de La Libertad	45651127
2	Consorcio J&J CORAL			
3				

- Representantes de la Comisión del Servicio de Control del OCI del MVCS

N°	Entidad	Nombres y apellidos	Cargo	DNI
1	OCI – MVCS	Julio Henry Gálvez Robles	Auditor OCI MVCS	07973112
2	OCI - MDA	Luis Felipe De La Cruz Melendrez	Auditor OCI MDA	47547221

Como resultado de la presente inspección física la Comisión de Control evidenció lo siguiente:

N°	Distrito	Localidad	Dirección	Datos del Damnificado	Coordenadas geográficas		Se verificó la instalación del MTV		Código de Trazabilidad del MTV
					X (Este)	Y (Norte)	SI	NO	
1	Ascope	Anexo Cepeda	Anexo Cepeda Mz A Lote 1	Máximo Eliseo Moreno Arroyo	-7.73639667	-79.10733833	X		00072
2	Ascope	Anexo Cepeda	Anexo Cepeda Mz B Lote S/N – Calle Barrio Nuevo	Segundo Juan Moreno Arroyo	-7.73610833	-79.10736667	X		00587
3	Ascope	AA HH. Arrospide Mejía	Calle Grau 274	Jase Manuel Suarez Coronel	-7.71379833	-79.11491167	X		00202
4	Ascope	Centro Poblado Ascope	C P Ascope Mz 31 Lote 17 A – Calle Loreln	Karen Giselle Prado Api	-7.71321333	-79.11024833	X		00172
5	Ascope	AA HH Arrospide Mejía	AA HH Arrospide Mejía Mz 2 Lote 3 - Prolongación Bolognesi	Angélica Marlene Heras Chunque	-7.71328333	-79.11512	X		00573



OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS:

1. DE LA COMISIÓN DE CONTROL

- SEPARACION ENTRE LAS VENTANAS Y SUS MARCOS.
- ✦ EXISTENCIA DE JUNTAS EN EL PISO VERTICAL TRANSVERSAL A LOS PANELES DEL PISO CONTRARIO A LO SEÑALADO EN EL PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN
- TORNELOS QUE NO HAN SIDO AJUSTADOS TOTALMENTE GENERA PLATINAS Y ANGULOS CON SEPARACION DE LOS PANELES PISO Y MURO

2. DEL PERSONAL DE LA DGPPVU / OTROS

- a) Las observaciones encontradas en la MITV serán subsanadas por el contratista, según corresponde las características de la misma

Siendo las _____ horas de 23 de abril de 2024, se da por concluida la presente inspección física, cuyo resultado formará parte de los papeles de trabajo correspondientes, emitiéndose un (1) ejemplar, firmado en señal de conformidad.

Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.



Representantes de la DGPPVU del MVCS, y empresa encargada de la instalación

Nombre: **Jorge Alexander Rodríguez Tarma**
DNI: 45651127
Cargo: Coordinador de La Libertad DGPPVU MVCS

Nombre:
DNI:
Cargo:

Nombre: **J. Santos Llanos Llanos**
DNI: 70719726
Cargo: **Supervisor MVCS - LA LIBERTAD**

Representantes de la Comisión de Control Concurrente OCI-MVCS

Nombre: **Juliá Henry Galvez Robles**
DNI: 07973112
Por el Órgano de Control Institucional del MVCS

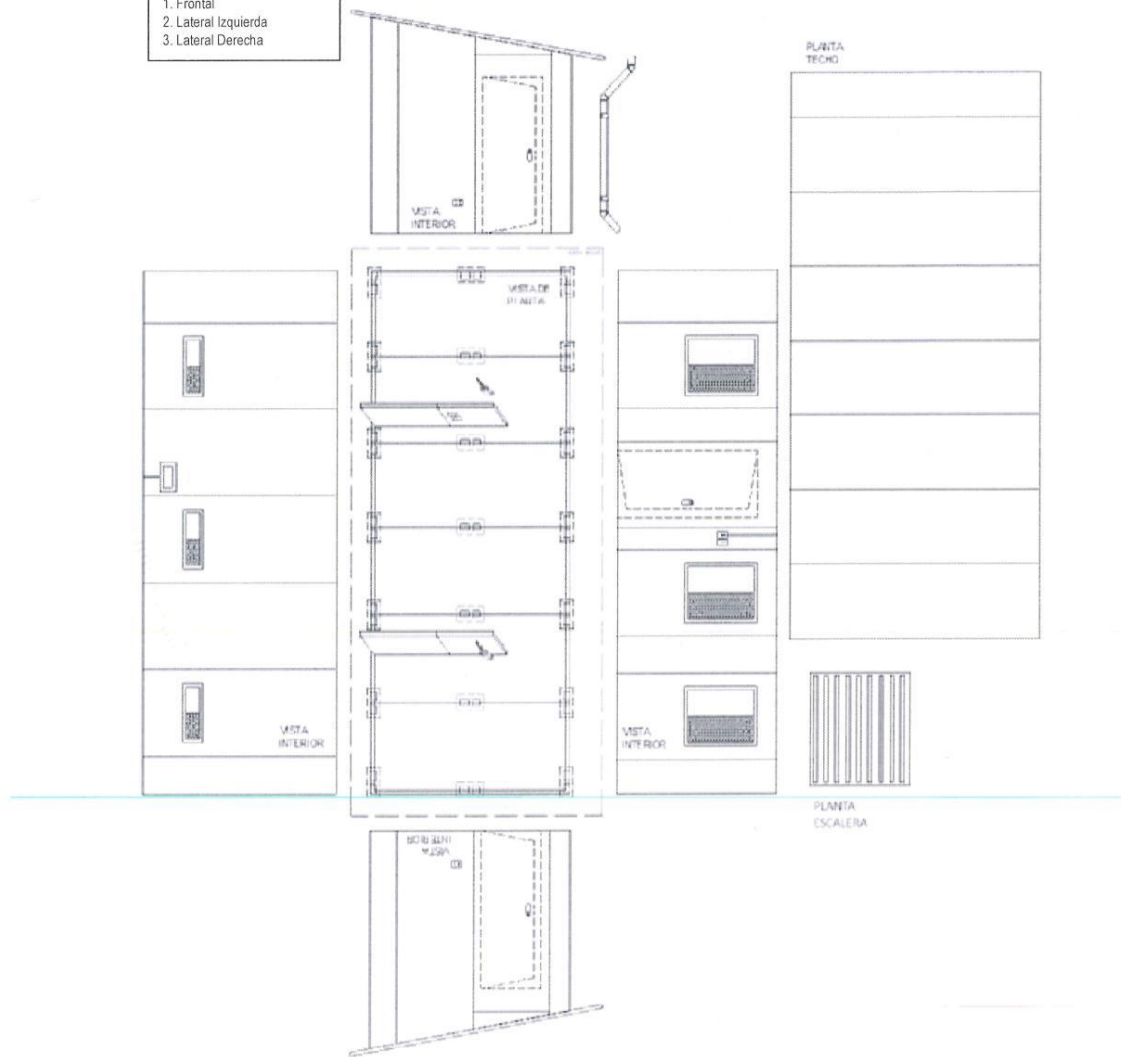
Nombre: **Luis Felipe De La Cruz Melendrez**
DNI: 47547221
Por el Órgano de Control Institucional del MVCS



ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 02-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3
Anexo n.º 1: Observaciones a la Instalación del Módulo Temporal de Vivienda – MTV

Ítem	Datos del damnificado	Coordenadas geográficas		Código de Trazabilidad de MTV	El MTV se encuentra terminado		El MTV se encuentra habitado		Opción de instalación
		X (Este)	Y (Norte)		SI	NO	SI	NO	
1	Máximo Eliseo Moreno Arroyo	-7.73639667	-79.10733833	00072					1

*Opciones de Instalación:
1. Frontal
2. Lateral Izquierda
3. Lateral Derecha

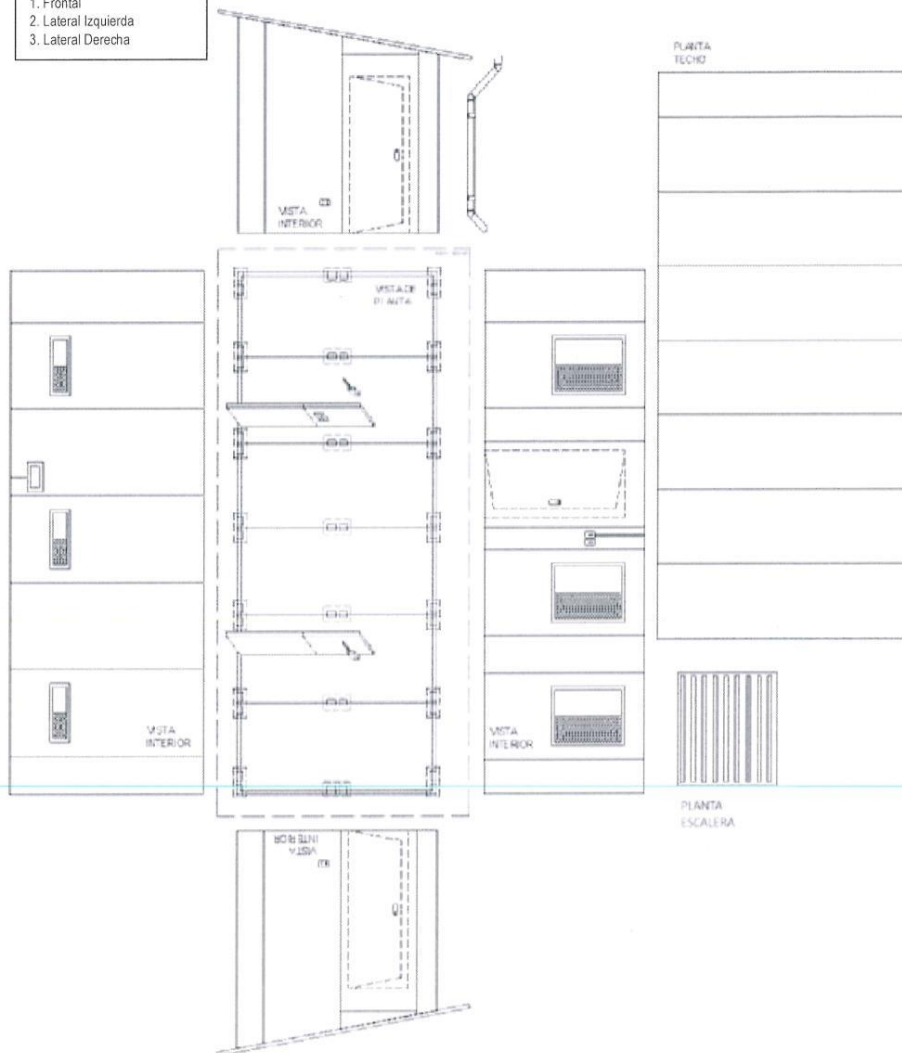




ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 02-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3
Anexo n.º 1: Observaciones a la Instalación del Módulo Temporal de Vivienda – MTV

Ítem	Datos del damnificado	Coordenadas geográficas		Código de Trazabilidad de MTV	EI MTV se encuentra terminado		EI MTV se encuentra habitado		Opción de instalación
		X (Este)	Y (Norte)		SI	NO	SI	NO	
2	Segundo Juan Moreno Arroyo	-7.73610833	-79.10736667	00587					1

*Opciones de Instalación:
1. Frontal
2. Lateral Izquierda
3. Lateral Derecha

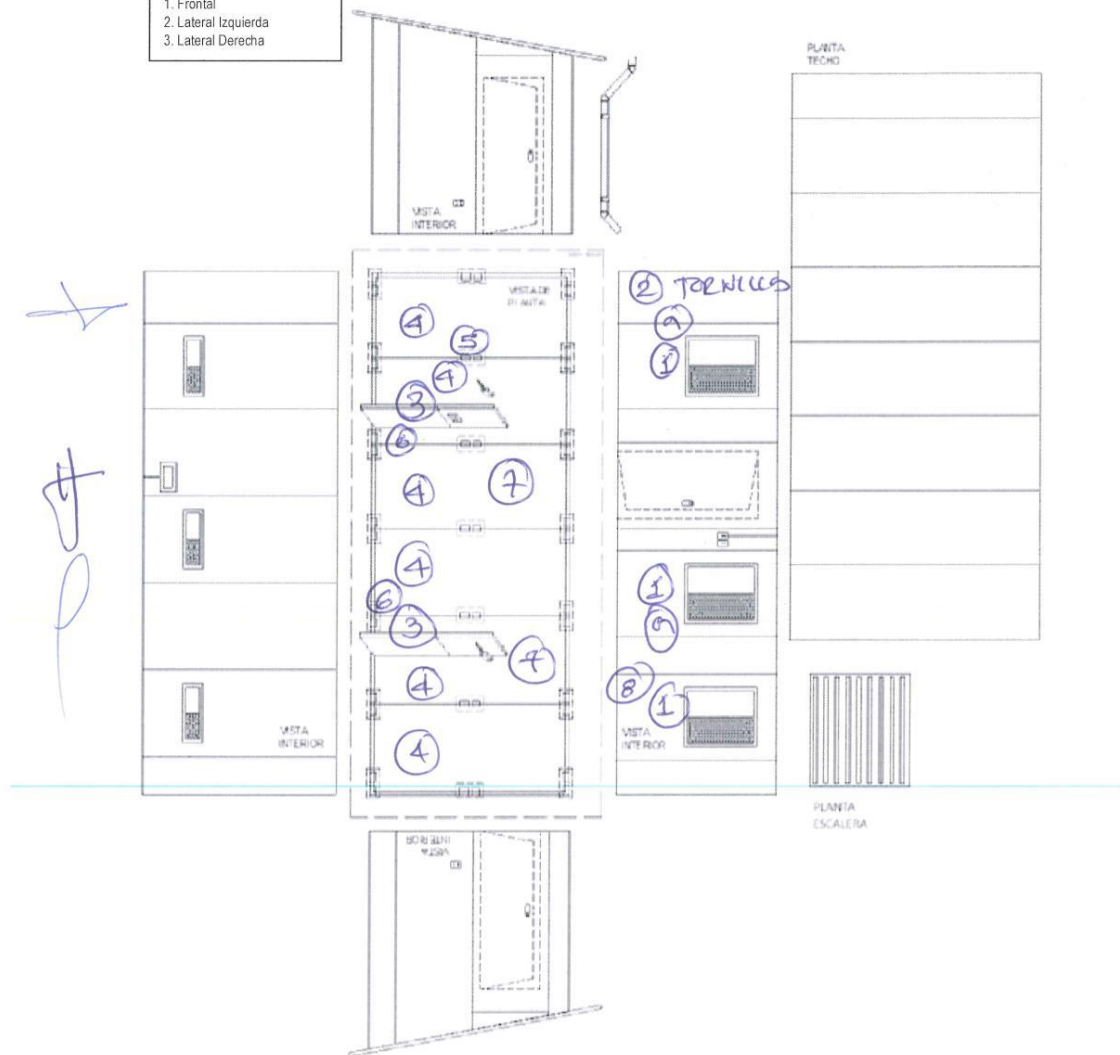




ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 02-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3
Anexo n.º 1: Observaciones a la Instalación del Módulo Temporal de Vivienda – MTV

Ítem	Datos del damnificado	Coordenadas geográficas		Código de Trazabilidad de MTV	El MTV se encuentra terminado		El MTV se encuentra habitado		Opción de instalación
		X (Este)	Y (Norte)		SI	NO	SI	NO	
3	Jase Manuel Suarez Coronel	-7.71379833	-79.11491167	00202		X		X	3

*Opciones de Instalación:
1. Frontal
2. Lateral Izquierda
3. Lateral Derecha





1. COMENTARIOS DE LA COMISIÓN DE CONTROL

- ① EXISTE SEPARACIÓN ENTRE LAS VENTANAS Y SUS MARCOS
- ② LOS TORNILLOS NO HAN SIDO AJUSTADOS COMPLETAMENTE LO QUE OCASIONA QUE LAS PLATINAS Y ANGULOS ESTÉN SEPARADOS DE LOS PANELES A LOS QUE DEBÍA ESTAR ADOSADA.
- ③ LOS MUROS DIVISORIOS SE HAN INSTALADO EN UBICACION DISTINTA A LA DEL PROCEDIMIENTO DE ARMADO, SOBRE LA UNIÓN DE PANELES DE PISO.
- ④ SE OBSERVA JUNTA DEL PISO VINILICO TRANSVERSALES A LOS PANELES DEL PISO, CONTRARIO AL PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN.
- ⑤ DAÑO EN EL PISO VINILICO
- ⑥ EL PAPE EN LOS ANGULOS DE LA TUBERIA ELÉCTRICAS HA GENERADO BORDES IRREGULARES.
- ⑦ FALTA DE LIMPIEZA EN PISOS Y MUROS
- ⑧ SEGURO DE VENTANA MUY DURO Y DIFÍCIL PARA GIRAR.
- ⑨ EL CORDON QUE SUJETA LA MALLA MOSQUIFERA SE HA DESPRENDIDO.

2. COMENTARIOS DEL PERSONAL DE LA DGPPVU/ OTROS



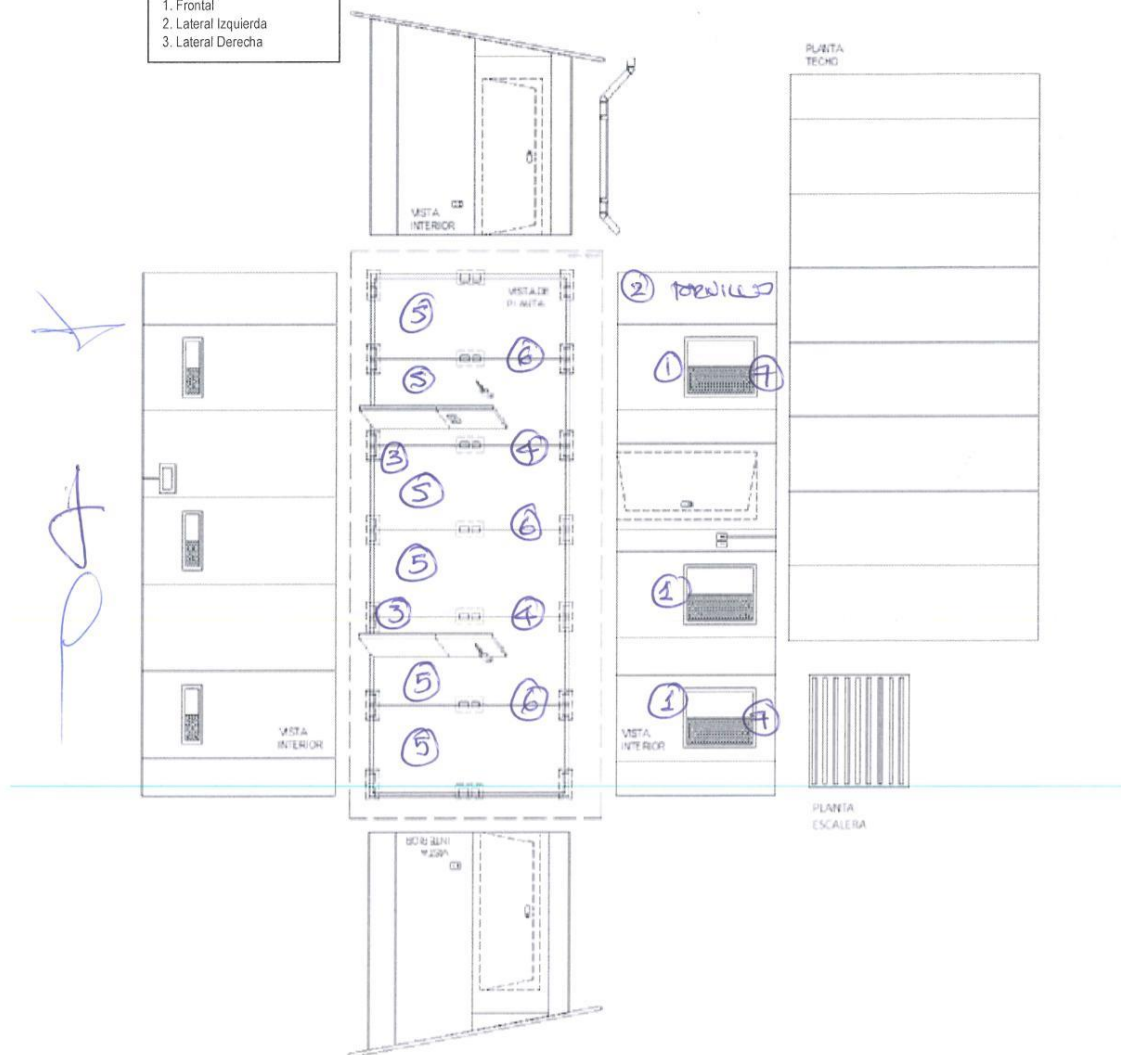
Item
3



ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 02-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3
Anexo n.º 1: Observaciones a la Instalación del Módulo Temporal de Vivienda – MTV

Ítem	Datos del damnificado	Coordenadas geográficas		Código de Trazabilidad de MTV	El MTV se encuentra terminado		El MTV se encuentra habitado		Opción de instalación
		X (Este)	Y (Norte)		SI	NO	SI	NO	
4	Karen Giselle Prado /api	-7.71321333	-79.11024833	00172					1

*Opciones de Instalación:
1. Frontal
2. Lateral Izquierda
3. Lateral Derecha

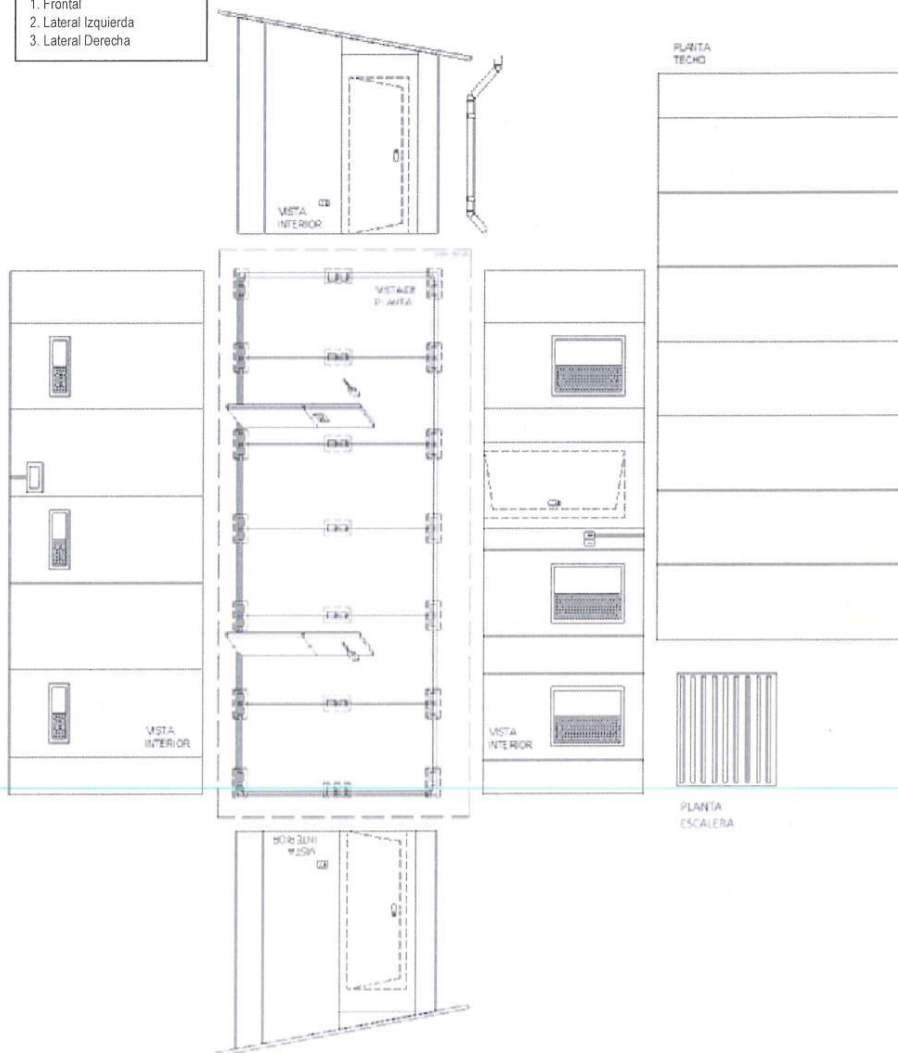




ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 02-2024-OCI/5303-SCC/ÍTEM 3
Anexo n.º 1: Observaciones a la Instalación del Módulo Temporal de Vivienda – MTV

Ítem	Datos del damnificado	Coordenadas geográficas		Código de Trazabilidad de MTV	El MTV se encuentra terminado		El MTV se encuentra habitado		Opción de instalación
		X (Este)	Y (Norte)		SI	NO	SI	NO	
5	Angélica Marlene Heras Chunque	-7.71328333	-79.11512	00573				X	3

*Opciones de Instalación:
1. Frontal
2. Lateral Izquierda
3. Lateral Derecha



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho*

San Isidro, 26 de Abril de 2024

OFICIO N° 001569-2024-CG/OC5303

Señora

Hania Pérez de Cuéllar Lubienska

Ministra de Estado

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Avenida República de Panamá N° 3650

Lima/Lima/San Isidro

Asunto : Notificación de Informe de Hito de Control N° 224-2024-OCI/5303-SCC.

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.
b) Directiva N° 013-2022-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG, del 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al Hito de Control N° 7: Entrega e instalación de MTV a los damnificados del distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo y del distrito de Ascope, provincia de Ascope, departamento de La Libertad, de la "Adquisición de Módulos Temporales de Vivienda para atención de emergencias y desastres en el marco del Decreto de Urgencia N° 010-2023", a cargo de la Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo, comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control N° 224-2024-OCI/5303-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Alexis Nelson Gamarra Flores

Jefe del Órgano de Control Institucional


Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento

(AGF/lgc)

Nro. Emisión: 02299 (5303 - 2024) Elab:(U19847 - 5303)



BANDEJA DE EXPEDIENTES

00065590-2024	Fecha de Inicio	29/04/2024 10:47:37	Estado	POR RECIBIR	
Fecha de Derivación	29/04/2024 10:47:37		Fecha de Atención	29/04/2024 10:47:37	
Remitente	OCI - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		Destinatario	DM - DESPACHO MINISTERIAL	
Usuario Remitente	OCI - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		Usuario Destinatario	hperezdecuellar	
Documento	OFICIO CG/OC5303 N° 00001569-2024/OCI		Folios	94	
Clasificador			Plazo Estimado	0	
SNIP			Plazo Restante	0	
Asunto	NOTIFICACIÓN DE INFORME DE HITO DE CONTROL N° 224-2024-OCI/5303-SCC.				
Observación					
Referencias	-				





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000106-2024-CG/5303

DOCUMENTO : OFICIO N° 001569-2024-CG/OC5303

EMISOR : ALEXIS NELSON GAMARRA FLORES - JEFE DE OCI - MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : HANIA PEREZ DE CUELLAR LUBIENSKA

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20504743307

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE HITO DE CONTROL

N° FOLIOS : 94

Sumilla: De la revisión de la información y documentación vinculada al Hito de Control N° 7: Entrega e instalación de MTV a los damnificados del distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo y del distrito de Ascope, provincia de Ascope, departamento de La Libertad, de la "Adquisición de Módulos Temporales de Vivienda para atención de emergencias y desastres en el marco del Decreto de Urgencia N° 010-2023", a cargo de la Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo, comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control N° 224-2024-OCI/5303-SCC, que se adjunta al presente documento.

Se adjunta lo siguiente:

1. OFICIO-001569-2024-OC5303
2. IHC 224-2024-OCI-5303-SCC[F][F][F][N]





CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 001569-2024-CG/OC5303

EMISOR : ALEXIS NELSON GAMARRA FLORES - JEFE DE OCI - MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : HANIA PEREZ DE CUELLAR LUBIENSKA

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

Sumilla:

De la revisión de la información y documentación vinculada al Hito de Control N° 7: Entrega e instalación de MTV a los damnificados del distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo y del distrito de Ascope, provincia de Ascope, departamento de La Libertad, de la "Adquisición de Módulos Temporales de Vivienda para atención de emergencias y desastres en el marco del Decreto de Urgencia N° 010-2023", a cargo de la Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo, comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control N° 224-2024-OCI/5303-SCC, que se adjunta al presente documento.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20504743307**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000106-2024-CG/5303
2. OFICIO-001569-2024-OC5303
3. IHC 224-2024-OCI-5303-SCC[F][F][N]

NOTIFICADOR : JIMY HANS RODRIGUEZ SANCHEZ - MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

